

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DEL PERÚ**

Escuela de Posgrado



**SOCIALIZACIÓN, INTERACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN
LA VIDA COTIDIANA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO.
PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, INTERNOS PRIMARIOS Y
REINCIDENTES**

Tesis para obtener el grado académico de Maestra en Sociología con mención en
Desarrollo y Políticas Sociales que presenta:

María Fanny Aparicio Fernández

Asesor:

Dr. Percy Alberto Bobadilla Díaz

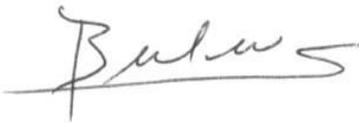
Lima, 2023

INFORME DE SIMILITUD

Yo, *Percy Alberto Bobadilla Díaz*, docente de la Escuela de Posgrado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, asesor(a) de la tesis/el trabajo de investigación titulado **SOCIALIZACIÓN, INTERACCIÓN Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN LA VIDA COTIDIANA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO. PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, INTERNOS PRIMARIOS Y REINCIDENTES**, de la autora María Fanny Aparicio Fernández, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de 10%. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software *Turnitin* el 20/02/2024.
- He revisado con detalle dicho reporte y la Tesis o Trabajo de Suficiencia Profesional, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las pautas académicas.

Lugar y fecha: Lima, 20 de febrero de 2024.

Apellidos y nombres del asesor: Bobadilla Díaz, Percy Alberto	
DNI: 08743407	
ORCID: https://orcid.org/0000-0003-1769-585X	

DEDICATORIA

Este trabajo lo dedico a mi querido esposo **Aurelio Rubén Crovetto Yáñez**, por hacer de mis sueños una realidad. Gracias a Dios por haberme dado un compañero maravilloso.



AGRADECIMIENTO

Si tengo que agradecer es a mi Dios, por regalarme la dicha de ingresar a estudiar a la Pontificia Universidad Católica del Perú. Sueño hecho realidad, a mi Elena de Troya desde donde está es feliz con este logro, y mis queridos y admirados docentes –amigos por haber hecho de esta humilde persona un ser del saber.



RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo describir y analizar los procesos de socialización, interacción y estrategias de afrontamiento en la vida cotidiana de personas privadas de libertad, internos primarios y reincidentes del Establecimiento penitenciario del Callao.

Apelando a una metodología cualitativa (entrevista de preguntas abiertas, sobre situación, comportamiento, entorno, aptitud y el estudio etnográfico); y Apelando al apoyo de una guía de encuestas abiertas de metodología cuantitativa (cuestionario de preguntas abiertas y respuestas múltiples), debido a las dificultades que mostraban los internos de temor y desconfianza, para poder obtener una información necesaria desde la percepción y punto vista del interno, contrastado con el del funcionario del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Para ello se tomó una muestra de cuestionario a 60 internos del pabellón de mínima seguridad y se entrevistó a 20 (veinte) funcionarios del INPE que trabajan en el penal Sarita Colonia del Callao.

Los resultados obtenidos muestran que los internos primarios y reincidentes para poder adecuarse al contexto carcelario emplean las estrategias de afrontamiento emocionales, cognitivas y conductuales, dentro del proceso de socialización, interacción, para su adaptación ante dos subculturas carcelarias existentes: la formal y la informal. En el proceso de socialización e interacción, de los presos primarios y reincidentes intervienen varias variables importantes como: los amigos de la celda y pabellón; la familia y el soporte social que dispone; la religión y su participación en grupos religiosos al interior del penal; la participación en talleres educativos, productivos y recreativos que promueve la propia institución carcelaria; y, finalmente, la aceptación de las reglas y normas del INPE.

Así mismo se encontró que dentro del contexto carcelario el interno tiene que afrontar diferente experiencia, alejada de su libertad; lo que lo obliga aplicar dentro de su proceso de socialización la teoría de afrontamiento a un contexto carcelario dentro de su vida cotidiana.

ABSTRACT

The present research aims to describe and analyze the process of socialization, interaction and coping strategies of a prison inmate and his daily life inside the penitentiary. This work is based on first offenders and recidivist of the Callao Penitentiary establishment.

Appealing to a qualitative (open questions interviews, behavior environment, aptitude and ethnographic analysis); and quantitative methodology (open-ended questionnaire and multiple answers), the point of view of the inmate, contrasted with that of the official of the National Penitentiary Institute (INPE), was analyzed. To this end, a questionnaire sample was taken from 60 inmates of the minimum-security wing and twenty (20) INPE officials working in the Sarita Colonia del Callao prison were interviewed.

The results obtained show that primary and recidivist inmates in order to adapt to the prison life use emotional, cognitive and behavioral coping strategies, within the process of socialization, interaction, for their adaptation to two existing prison subcultures: formal and informal. In the process of socialization and interaction, several important variables intervene in the process of socialization and interaction, such as: the friends of the cell and ward; the family and the social support available to it; religion and participation in religious groups inside the prison; participation in educational, productive and recreational workshops promoted by the prison institution itself; and, finally, acceptance of INPE rules and norms.

It was found that within the prison environment the inmate has to face different life experiences, far from his freedom; which force him to apply his socialization process of theory of coping to a prison context within his daily life.

ÍNDICE

	Pág
RESUMEN	4
ABSTRACT	5
ÍNDICE	6
ÍNDICE DE GRÁFICOS	9
ÍNDICE DE TABLAS	10
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 Presentación del problema	14
1.2 Preguntas de investigación	17
1.2.1 Problemas específicos	17
1.3 Objetivos	17
1.3.1 Objetivo general	17
1.3.2 Objetivos específicos	17
1.4 Hipótesis del estudio	18
1.5 Justificación	18
1.6 Limitaciones	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	20
2.1 Estado de la cuestión Antecedentes Nacionales e Internacionales	20
2.1.1 La perspectiva sociológica	20
2.1.2 La perspectiva antropológica	22
2.1.3 La perspectiva Derechos Humanos: Perú	23
2.1.4 Perspectiva del Derecho: criminología	25
2.1.5 Perspectiva Psicológica	26
2.2 Base teórica	29
2.2.1 Teoría general	31
2.2.2 La teoría de Georg Simmel	31
2.2.3 Teoría aplicada a la realidad carcelaria en el callao	53
2.2.4 La Teoría Sustantiva	60
2.2.5 La Teoría de Afrontamiento	60
2.3 Definición y operacionalización de conceptos	73
2.3.1 Estrés	73
	6

2.3.2	Estresor o agente estresante	73
2.3.3	Afrontamiento	73
2.3.4	Estrategias de afrontamiento	74
2.3.5	Adaptación	74
2.3.6	Inadaptación	75
2.3.7	Socialización	76
2.3.8	Resocialización	76
2.3.9	Subcultura carcelaria formal	76
2.3.10	Subcultura carcelaria informal	77
2.3.11	Prisionización	77
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA		78
3.1	Tipo de investigación.	79
3.2	Población.	80
3.3	Muestra.	80
3.4	Técnica de Recolección de Datos	82
3.4.1	Método de recolección de datos del cuestionario	83
3.4.2	Etnografía (Método cualitativo)	83
3.4.3	Observación	83
3.4.4	Entrevista	84
CAPÍTULO IV: EL ESPACIO CARCELARIO		86
4.1	Sistema carcelario	86
4.1.1	La cárcel y pérdida de la libertad	86
4.1.2	Finalidad de la cárcel	87
4.1.3	Características del régimen penitenciario	88
4.1.4	El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y sus funciones	89
4.2	Describiendo el penal Sarita Colonia	89
4.2.1	Localización	89
4.2.2	Características arquitectónicas del penal del Callao	90
4.2.3	Descripción del microambiente físico	92
4.2.4	La infraestructura física del penal	93
4.2.5	Organización administrativa del penal	94
4.2.6	El personal penitenciario	95
4.2.7	El personal de seguridad	96
4.3	Vida cotidiana en el penal Sarita Colonia	97
4.3.1	Un día de visita en el penal	97

4.3.2	La rutina diaria de los presos	103
4.3.3	Los delegados o representantes de la organización informal	105
4.3.4	La disciplina de la organización informal	106
4.3.5	Formas de organización y autoridad a nivel del pabellón y celda	108
4.3.6	Formas de socialización: El patio, la celda y los talleres	110
4.3.7	El patio	110
4.3.8	La celda	110
4.3.9	Los talleres	110
4.4	Características generales y penológicas de nuestro sujeto de estudio	110
4.5	Procesos de adaptación	111
CAPÍTULO V: RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO		113
5.1	Estrategia de afrontamiento emocional	113
5.1.1	El papel de la familia y redes de apoyo	116
5.1.2	Participación en grupos religiosos	118
5.2	Estrategias de afrontamiento cognitivo	127
5.2.1	Adaptación a las normas internas y externas	127
5.3	Estrategias de afrontamiento conductual	128
5.3.1	Los amigos y compañeros dentro del penal	129
5.3.2	Participación en actividades productivas, educativas y deportivas	133
5.3.3	Educación	134
5.3.4	Productivas	135
5.3.5	Recreativas	137
CONCLUSIONES		139
BIBLIOGRAFÍA		142
ANEXOS		152

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Página
Figura 1. Desarrollo conceptual	30
Figura 2. Nivel de Análisis y Categorías Claves de Simmel	31
Figura 3. La influencia de Simmel sobre otras corrientes y pensadores	49
Figura 4. La teoría de Afrontamiento en un contexto carcelario	67
Figura 5. Relaciones entre la Teoría General y la Teoría Especifica	72
Figura 6. Organigrama estructural de los establecimientos penitenciarios tipo A	94
Figura 7. Estructura de organización y disciplinaria del pabellón de mínima observación	109
Figura 8. Retiro organizado por la Diócesis del Callao	120
Figura 9. Interno del Penal Sarita Colonia Rafael	121
Figura 10. Interno del Penal Sarita Colonia	122
Figura 11. Formación. La profesora Eliana Flores ensaya lecturas con internos del Penal del Callao.	134
Figura 12. Talleres de manualidades en el Penal Sarita Colonia	136
Figura 13. Taller de satrería en el Penal Sarita Colonia	136
Figura 14. El director del IPD Callao, entregó pelotas de fútbol y básquetbol al penal Sarita Colonia	137
Figura 15. Internos de penal Sarita Colonia celebran Día de San Valentín	138

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla 1. Formas de socialización	39
Tabla 2. Poblaciones del estudio	82
Tabla 3. Técnica de recolección	82
Tabla 4. Entrevistas	85
Tabla 5. ¿Te acostumbras a ellos?	114
Tabla 6. ¿Te adaptas a la rutina diaria?	114
Tabla 7. ¿Por qué?	115
Tabla 8. ¿Comparten obligaciones dentro del penal?	115
Tabla 9. Aceptas ¿Por qué?	116
Tabla 10. ¿Quién fue la persona que le ayudó?	118
Tabla 11. ¿Cuándo te encuentras mortificado y buscas calma a quién recurre?	119
Tabla 12. ¿Qué es lo que te perturba del encierro?	123
Tabla 13. ¿Cuándo te encuentras mortificado y buscas calma a qué recurre?	123
Tabla 14. ¿En el supuesto que te encuentres frente a un problema personal con un interno como reaccionarias?	124
Tabla 15. Aspectos positivos más frecuentes	125
Tabla 16. Aspectos negativos más frecuentes	126
Tabla 17. ¿Te adecuas al reglamento de convivencia diaria?	127
Tabla 18. ¿Sientes beneficioso dentro de este centro de reclusión, contar con amigos? ¿Por qué?	127
Tabla 19. ¿Confías más en quién?	128
Tabla 20. Buscas a otro interno por	131
Tabla 21. ¿Cuándo tienes necesidades económicas qué es lo que haces?	132
Tabla 22. ¿Qué actividad realizas en este Centro Penitenciario?	137

INTRODUCCIÓN

La presente investigación, en la modalidad de tesis titulada: socialización, Interacción, y Estrategias de afrontamiento en la vida cotidiana de personas privadas de libertad, internos primarios y reincidentes del Establecimiento penitenciario del Callao, tiene como objetivo describir y analizar las condiciones de aquellas personas que por ser iniciadas en la reclusión evidencian que deben adaptarse a un cambio de vida, diferente a su vida anterior, adecuándose en condiciones adversas a interactuar y adaptarse a un nuevo sistema micro-social que significa vivir en el interior de un centro penal.

El tema carcelario es pocas veces visto desde una perspectiva más integral, que no solo abarque la parte penal, sino desde la sociología con una mirada más abierta, que vea su proceso de socialización, su interrelación e interacción social, desde su vida cotidiana y dentro de un marco de estrategias de afrontamiento que emplean para superar su entorno carcelario. Los internos dentro del penal forman un mundo socialmente construido, que difiere mucho del mundo social que ellos han tenido estando en libertad. El interno en el interior del penal tiene que afrontar la pérdida de su libertad, el encierro y todo lo que conlleva el peligro latente por el acercamiento próximo con otros internos de diverso grado y pasado delictivo. Además, se enfrenta al proceso de hacinamiento que sufre el individuo ante las carencias existentes dentro del entorno carcelario, adversas condiciones materiales y espirituales, él alcanza a socializarse y adaptarse con los otros internos en ese peligroso entorno. ¿Por qué lo hace y cómo lo hace? Son las preguntas que queremos responder.

La realidad carcelaria nos muestra a un individuo sometido socialmente a dos subculturas carcelarias, a dos sistemas: uno formal y el otro informal. Por la experiencia y el tiempo que me tomó la presente investigación, desde la observación de campo hasta llegar a comprender las interacciones complejas, y a la vez, no imaginadas de la

vida cotidiana de los internos, como una vida común de individuos socialmente integrados a un sistema micro-social, que opera en función de fines e intereses, pero bajo una organización oficial y no oficial que los articula en un equilibrio aparentemente casi perfecto.

La presente investigación que presentamos se llevó a cabo en el penal Sarita Colonia del Callao, entre los años 2008, 2009 y parte del año 2010. Trabajamos en un área clave del penal que es el pabellón de mínima observación, que alberga 600 presos aproximadamente, entre internos primarios y reincidentes, presidiarios de diversos tipos de delitos comunes. No olvidemos que el penal Sarita Colonia es el segundo a nivel nacional por la cantidad de presos que alberga y segundo en grado de hacinamiento después del de Lurigancho.

En el primer capítulo, hacemos una presentación del problema señalando claramente los objetivos generales y específicos del estudio, las preguntas de investigación, así como las hipótesis generales y específicas planteadas, y hacemos finalmente la justificación del estudio.

En el segundo capítulo, exponemos el marco teórico y el estado de la cuestión. La teoría general empleada: la teoría de Georg Simmel, el interaccionismo simbólico de Mead, y la dramaturgia de Erving Goffman. Explicamos también la teoría específica empleada, en este caso la teoría de Afrontamiento de Richard Lazarus y hacemos una definición de las estrategias del afrontamiento y de los conceptos empleados.

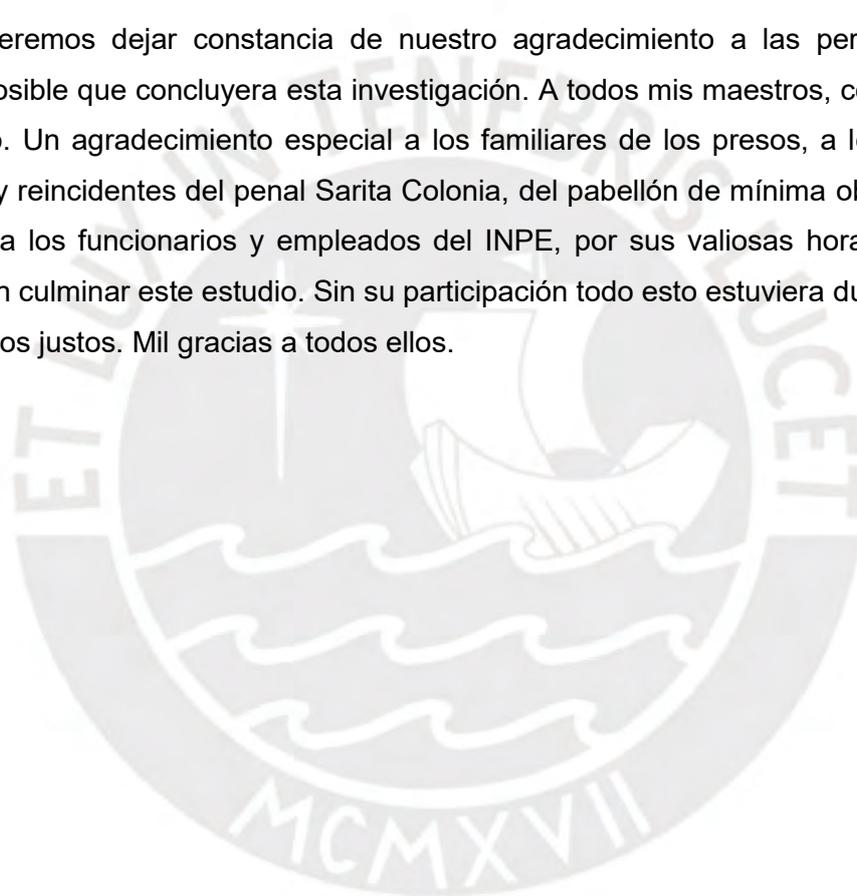
En el tercer capítulo, describimos el diseño metodológico utilizado: el tipo de investigación cualitativa utilizada, el método empleado y las técnicas de investigación utilizadas: la observación, la entrevista, la etnografía y el cuestionario. También definimos la unidad de análisis. Y finalmente, señalamos las dificultades que tuvimos en el desarrollo de la investigación.

En el cuarto capítulo, explicitamos los resultados de la investigación etnográfica; definiendo la cárcel, cuál es su finalidad, las características de la reclusión y las funciones del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Así, hacemos una descripción del penal Sarita Colonia: localización, características arquitectónicas y descripción del micro ambiente físico de los pabellones y la organización administrativa. También hacemos una etnografía de la vida cotidiana en el penal Sarita Colonia: descripción de la visita de

los miércoles, las rutinas diarias de los presos, las formas de organización a nivel de pabellón y celda, y las formas de socialización.

En el mismo capítulo presentamos los resultados del estudio: describimos las características generales y penológicas de nuestro objeto de estudio, los procesos de adaptación y las estrategias de afrontamiento que emplea. También hacemos una descripción de los cuatro factores de degradación: hacinamiento, sobrepoblación carcelaria, corrupción y la crisis permanente del INPE y del sistema carcelario que padecen los internos del penal Sarita Colonia.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento a las personas que hicieron posible que concluyera esta investigación. A todos mis maestros, compañeros de estudio. Un agradecimiento especial a los familiares de los presos, a los internos primarios y reincidentes del penal Sarita Colonia, del pabellón de mínima observación, así como a los funcionarios y empleados del INPE, por sus valiosas horas, que me permitieron culminar este estudio. Sin su participación todo esto estuviera durmiendo el sueño de los justos. Mil gracias a todos ellos.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Presentación del problema

En la actualidad en el país se ha incrementado el delito en diferentes formas, asaltos al paso, violación a la propiedad privada, narcotráfico, y otras formas más ocasionando que la población penitenciaria de internos primarios y reincidentes se incremente, a pesar de conocer que este grupo de faltas a la sociedad se castigan con el internamiento a centros penales; al ingresar el interno a un centro penal lo castigan con la “privación de libertad”, dentro de un estado de total aislamiento y encierro, de esta forma se piensa que es un castigo “para proteger a la comunidad contra quienes constituyen un peligro para ella”(Goffman, 1961, p. 18).

A comienzos de la era moderna se crearon los centros de reclusión, como respuesta a la creciente ola de delitos que surgía por falta de oportunidades, de trabajo, entre otras causas. Se crearon como centros de privación de libertad rehabilitación y transformación de los individuos (Foucault, 2003). Esta visión más humanitaria de la persona y de la cárcel es diferente a la realidad carcelaria que imperó en la Europa entre los siglos XVI y XVIII.

Se pensó que castigar con la pérdida de libertad al individuo, representaría una forma de sancionar su delito, una forma correctiva para el individuo que infringe el contrato social. A lo largo del tiempo, observamos que estas medidas impuestas por el propio Estado han sufrido un quiebre en los criterios; y el delito ha experimentado un aumento, en consecuencia, las poblaciones internas en centros penitenciarios han aumentado exponencialmente, desbordando la capacidad de alojamiento.

La población de internos penitenciarios ha crecido en el Perú, en junio del año 2022 según informe del INPE se registraba a 89.464 internos en los centros penitenciarios, y se encuentra distribuida en 69 centros penitenciarios a nivel nacional con capacidad de albergar a 41.123 personas.

En la realidad, los centros penitenciarios no cuentan con una adecuada infraestructura como para albergar adecuadamente a la población, y agudiza el problema de convivencia entre los internos creando una situación de hacinamiento y carencias elementales de higiene, salud y espacio, creando un ambiente desfavorable para una adecuada adaptación y convivencia diaria en una comunidad carcelaria

Los centros penitenciarios en el Perú son organizaciones de carácter represivo, cuya finalidad es ejecutar la privación de la libertad sobre quienes han cometido un agravio contra la propia sociedad. Dentro del centro penal existen dos sistemas o culturas: una formal, normada por del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), que se limita al cuidado perimetral y a la organización de la rutina diaria de los internos; y otra la subcultura informal (Pérez, 2000), que convive con la formal, son normas impuestas por la población penal, cuyos líderes se apropian ilícitamente de espacios y prestación de servicios necesarios para la socialización de convivencia diaria en la cárcel.

Para Aristóteles, el ser humano es un animal social por naturaleza, lo que marca su diferencia con el resto de animales es su capacidad que lo posibilita de llevar una vida en común, confluir con otros semejantes en la polis. El hombre necesita de los demás para vivir y sólo es feliz cuando participa de la vida pública, de los grupos con otros semejantes. Para Aristóteles el ser que vive aislado, será una bestia o un dios, una pieza al margen del juego que carece de sentido.

El interno al no poder vivir en aislado por naturaleza humana, necesita de otros seres para relacionarse y socializarse en su vida cotidiana como realidad próxima, requiere de estrategias para poder afrontar el encierro, entorno hostil y la peligrosidad es decir una forma de sobrevivencia.

Simmel (1986) sostuvo que todo hombre debe ser comprendido como un ser social, y es en la sociedad donde ocurre todo acontecer histórico, esta postura simelina nos hace identificar al interno, nuestro sujeto de estudio, como un “ser social” que no puede vivir en estado de aislamiento y encierro. Socialización, representa y determina diferentes formas de relaciones dentro de una interacción reciproca de acciones en un

contexto determinado conformando “la sociedad por ser ahí donde los individuos realizan acciones recíprocas, sujetas a determinados instintos o para determinados fines” (Simmel, 1986, p. 15).

Estrategia de Afrontamiento, es la capacidad del individuo que pone en marcha cuando percibe que su entorno es amenazante. El individuo se esfuerza por superar esta situación externa creando estrategias cognitivas, conductuales y emocionales para cambiar este entorno con acciones cambiantes de protección y defensivas (Lazarus & Folkman, 1986), que lo lleven a superar el encierro dentro de las dos culturas.

La comunidad de internos convive dentro de una subcultura de valores que se manifiesta en la vida cotidiana y que se impone de forma radical ante la permanente presión social de los grupos de mayor poder delictivo. Esta subcultura crea un micro sistema normativo de respeto propio, como las relaciones de hermandad, identificación y afecto, de manera que dentro de la población penal se imponen valores y conductas, que permiten un reclutamiento o adhesión para poder subsistir dentro del encierro

Los internos que ingresan a centros penitenciarios tienen que afrontar la pérdida de su libertad, al encontrarse en situación de encierro tiene que afrontar también la peligrosidad de su entorno, por ser la población delictiva altamente agresiva y debe vivir siempre a la defensiva, lo que hace que la convivencia se convierta en una situación altamente peligrosa.

La presente investigación busca, a través de la investigación y análisis, determinar la problemática de los internos al encontrarse en condición de encierro, privados de libertad, como castigo por actos delictivos en contra de la sociedad general establecida. Los internos se encuentran con la necesidad de socializar e interactuar con un doble sistema: uno formal, del IMPE, y otro informal, de los internos. Deberán, además, afrontar el encierro, la realidad delictiva, el hacinamiento y una serie de carencias para la vida cotidiana al interior del penal

Por lo expuesto, el presente estudio busca describir y analizar la vida cotidiana de los internos desde la socialización e interacción y estrategias que emplea para su adaptación a la privación de su libertad.

1.2 Preguntas de investigación

PG: ¿Cómo los internos primarios y residentes se socializan e interaccionan en su vida cotidiana dentro de dos culturas carcelarias y cómo desarrollan las estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional en este proceso de adecuación a la pérdida de libertad en el penal del Callao?

1.2.1 Problemas específicos

PE1: ¿Cómo los internos primarios y residentes socializan e interactúan para adaptarse y convivir cotidianamente al sistema carcelario?

PE2: ¿Cuáles son las estrategias cognitivas, conductual y emocional utilizan los internos primarios y residentes para afrontar la vida cotidiana y condiciones de hacinamiento o necesidades en el penal del Callao?

PE3: ¿Cuáles son las estrategias o recursos que los internos primarios y residentes en su vida cotidiana para enfrentar o superar el entorno altamente peligroso y delincencial que existe en la cárcel o penal del Callao?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

OG: Conocer y entender cómo se desarrollan los procesos de socialización e interacción cotidiana de los internos primarios y residentes del Penal del Callao para adaptarse a la cultura carcelaria poniendo en práctica estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional que les permita adecuarse a la pérdida de su libertad.

1.3.2 Objetivos específicos

OE1: Conocer los procesos de socialización e interacción que los internos primarios y residentes ponen en práctica para convivir con las culturas existentes en el sistema carcelario del Penal del Callao.

OE2: Conocer las estrategias cognitivas, conductual y emocional que los internos primarios y residentes utilizan para adaptarse a las condiciones precarias, hacinamiento y de necesidades existente en la vida cotidiana en el penal del Callao.

OE3: Conocer las estrategias o recursos que utilizan los internos primarios y residentes para enfrentar o superar las condiciones de alta peligrosidad y delincuencia que forma parte de la cultura carcelaria en la vida cotidiana en el penal del Callao.

1.4 Hipótesis del estudio

Los internos primarios y residentes emplean la socializan e interaccionan rápidamente en su vida cotidiana dentro de las culturas carcelarias como como forma de adaptación y de preservar sus vidas, y aplicando rápidamente las estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional en este proceso de adecuación a la pérdida de libertad en el penal del Callao

1.5 Justificación

Estudiar a los presos no es muy popular en el ámbito académico, ya sea por los prejuicios sociales hacia este sector o por las dificultades de acceso a la información que entraña investigar esta lacerante realidad. La opinión pública prefiere olvidarlos a su suerte (a sus ojos) “bien merecida”. Sin embargo, hay razones que me llevan a tomarlos como sujetos de investigación:

1.-Son personas o ciudadanos que merecen ser tomados como objeto de estudio y cuya realidad vivencial merece mostrarse al mundo académico y a la opinión pública. Tienen que ser visibilizados para ser objeto de preocupación por parte de la sociedad y del Estado. No como ahora, olvidados y desechados como escoria humana, discriminados de la vida real, no sujetos a ningún tipo de derechos humanos elementales, aun, así se trate de personas privadas de libertad. “Si se discrimina a un grupo dentro de la sociedad, esta discriminación recae sobre toda la sociedad” (Van de Maat, 2008, p. 5).

2.- La justificación de la investigación es práctica y teórica. Por el lado práctico, no hay estudios específicos sobre las formas de adaptación y las estrategias de afrontamiento ante la privación de la libertad en los presos del penal Sarita Colonia, solo hay trabajos referidos a algún aspecto del problema penitenciario (hacinamiento,

tratamiento penitenciario y reincidencia; drogas e influencia de la familia; expectativas y actitudes hacia el trabajo y a la educación), muchos de ellos desde una óptica criminológica, apelando a herramientas cuantitativas. Y los estudios de Pérez (1994) y Calsin (2008) sobre el penal de Lurigancho., el primero desde la antropología y la multidisciplinariedad, y el segundo desde la sociología.

Por el lado teórico, el estudio no busca hallar causalidades; sino más bien, se mueve en el ámbito descriptivo, buscando datos importantes para el conocimiento del problema carcelario, tomando como eje el punto de vista del actor: los internos, y contrastándolo con el punto de vista de los funcionarios del INPE. Buscamos construir un conocimiento sobre el tema carcelario, tomando como unidad de análisis a los internos del penal Sarita Colonia; si bien esta parcela del mundo carcelario es pequeña no deja de contener implicancias teóricas, que aumentarán el conocimiento del tema.

Por el aspecto social, debemos considerar que el presente estudio aporta un conocimiento sobre las formas de socialización de los individuos, partiendo con la primicia que todo ser humano requiere de otro y otros para poder construir una vida cotidiana, no importa el espacio u entorno, el hombre por naturaleza es social.

En el aspecto delictivo, consideramos que la delincuencia se constituye como proceso criminal, que la criminología como ciencia la castiga con la pérdida de la libertad, como medida coercitiva, sin prever que la persona se adapta según el contexto situacional.

En lo referente al aspecto de metodología, pensamos que el presente estudio aportara un nuevo método al analizar a los internos de la cárcel, sobre una mirada de la sociología por el entorno, las relaciones el contexto social, las desviaciones y todo aquello que se relacione con la persona en la sociedad.

1.6 Limitaciones

El estudio encontramos muchas limitaciones para realizar la investigación; primero por la dificultad de acercarse a los internos, por las reglas del INPE y la peligrosidad que representa el entorno. Segundo por las reglas del propio penal, en cuanto a horarios. Tercero las dificultades que encontramos para los permisos de ingreso, y lo más resaltante la desconfianza de los internos con nosotros. Otra limitación es la poca bibliografía existente en diferentes campos, que no sea de criminología.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Estado de la cuestión Antecedentes Nacionales e Internacionales

De la revisión bibliográfica de libros y tesis del estudio de cárceles a nivel nacional, podemos agrupar los estudios de los siguientes autores desde las perspectivas sociológicas, antropológica, psicológica, criminológica, y jurídica:

2.1.1 La perspectiva sociológica

Calsin Collazos, Lilma (2008) en su tesis titulada “Había una vez un penal, ahora hay una ciudad”, describió un mundo interno o carcelario a partir del análisis la realidad del penal San Pedro de Lurigancho; en él se relata sistema de vida de los internos que son considerados “presos comunes” y “presos peligrosos” dentro de un mismo centro pero separados según la falta cometida y la condición de sus delitos como: robos, violaciones, secuestros, estafas, asesinatos, narcotráfico, extorsión, mento, calumnias, etc. También se describe los mundos carcelarios desde todos sus espacios, refiriéndose a los diversos espacios que ocupan los internos dentro de su rutina diaria. Dicho estudio, se desarrolló bajo tres objetivos concretos: (1) en el presente estudio se propone presentar la realidad compleja de la cárcel en relación a la seguridad y al orden; (2) analizar la organización carcelaria en sus prácticas diarias y en las relaciones entre internos tipo interpersonales dentro del penal; y (3) se pretende aprender por una parte la forma interna de los presos, de su organización que rige dentro de su vida de reclusos; y por otra parte, presentar la cultura emergente con sus propios valores y costumbres.

Marcuello & García (2011), en su estudio “Cárcel como espacio de-socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español”, presentaron una serie de datos empíricos del fracaso de la institución penitenciaria en lograr el objetivo de socialización y/o re-socialización de los internos; así como los índices de reincidencia penitenciaria.

La muestra estuvo conformada por 396 internos un universo 2.434 personas (hombres y mujeres) presas en los Centros Penitenciarios de Zuera, Daroca y Teruel, la selección de los individuos se baso en el método de afijación proporcional mediante los listados actualizados de internos. El planteamiento metodológico combina una serie de técnicas cuantitativas (encuesta y procesamiento de datos existentes) y cualitativas (entrevistas abiertas exploratorias y entrevistas semiestructuradas). Además, se recurrió al análisis de contenido de los expedientes penitenciarios: Propuestas de Clasificación y Destino (PCD), Expedientes Penitenciarios (EP), Expedientes de Protocolo del Interno (EPI), y las Vicisitudes Penitenciarias (VI); como fuentes de información. Entre los resultados de mayor relevancia se describe que los delitos con mayor presencia son aquellos que atentan contra el patrimonio económico con un 52.6% y contra la salud pública con un 31.5%; y en un menor porcentaje los delitos de violencia 5.3% y asesinatos 2.2%; datos que desmonta la percepción que el interno es sujeto extremadamente violento. Respecto a la reincidencia penitenciaria, para el 51.0% de los internos fue su primer ingreso en prisión, para el 18.7% era su segundo ingreso, para el 8,6% fue su tercer ingreso y para el 7.6% de los reclusos era su cuarta o más veces. Además, los internos con un perfil personal “drogo dependiente” cometen más delitos contra la propiedad que aquellos internos que no presentan perfil de consumo o dependencia; por otra parte, un 54.7% de los internos con adicciones tiene su condena de mayor tiempo por un delito contra la propiedad; caso contrario sucede con los internos sin adicciones resultando la estimación baja a un 35.8% en la comisión de delitos contra la propiedad.

Con ello, concluyo que la motivación última de estas conductas delictivas es de procurarse de una forma inmediata los recursos económicos necesarios para mantener su propio consumo de sustancias estupefacientes.

La “de-construcción” ciudadana del preso en la prisión se da un proceso educativo “socializador” que comienza con dinámica social de selección de los individuos que acabarán en prisión, manifestándose en un doble plano, primero de discriminación y después, de exclusión.

La adaptación del sujeto encarcelado, al entorno anormal de un establecimiento penitenciario donde se produce un paradójico por inexistente control sobre la propia vida supone, entre otras cosas, una delegación constante de decisiones que afectan a su proyecto vital a otras instancias.

Esta acción “de-socializadora” del conjunto de instituciones penitenciarias ocasiona en estos sujetos una evidente ausencia de expectativas de futuro, una ausencia de responsabilidad en sus actos, junto con una intensa pérdida de vinculaciones sociales. La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español? Este “déficit social” —y democrático— que afecta tan forma tan intensa a las personas privadas de libertad, especialmente la de aquellos sectores de la población penitenciaria más vulnerable como hemos indicado, aquellas personas que carecen de apoyos y recursos sociales, familiares, económicos, etc. va deteriorando, de modo progresivo, su conciencia y su identidad ciudadana de pertenencia a un mismo cuerpo social, al verse segregados de los espacios públicos comunes (Marcuello & García, 2011, p.56-57).

2.1.2 La perspectiva antropológica

Pérez (1993) desarrollo su tesis de maestría denominada “Los Faites”, cuyo objetivo fue realizar una descripción densa y un análisis de las relaciones y normas de convivencia de los delincuentes del penal de Lurigancho. Fue de carácter etnográfico carcelario en el establecimiento penal de Lurigancho. Esto involucra la cosmovisión de su entorno social, valores, lenguaje, formas de organizarse, formas de relacionarse y su propia religiosidad. El autor parte de tres presupuestos importantes:

a) Dentro del penal de Lurigancho se reproduce la delincuencia limeña. En Lurigancho los internos están divididos, no por delitos, sino por “barrios”, esto permite reproducir sus normas de organización y sobre todo de prestigio.

b) La organización del penal es totalmente generada por los presos. Dentro del penal no hay ninguna persona o autoridad relevante que no sea preso. Esto permite que todas las normas de convivencia estén determinadas por los mismos presos.

c) No hay mayor diferencia entre delincuentes de distintos barrios. La cultura faite es bastante pareja dentro de los barrios de Lima.

No obstante, en 1994, publica en un libro donde describe ampliaciones y agregados a su tesis, con la intención de “encontrar en medio del caos de un presidio peruano la presencia de un orden basado en reglas creadas por los mismos presos y no por el aparato administrativo. En última instancia la presencia de este orden dentro

del desorden es posible porque la población penal pertenece a una subcultura delincencial cuyos códigos trascienden la permanencia en el mismo penal". Este libro procura comprender a los delincuentes desde su propio universo cultural y transmitir esta comprensión con la calidad descriptiva que nos brinda, no solo inaugura una nueva temática para la antropología peruana, sino que constituye un gran aporte para encarar la problemática de la delincuencia a partir de su propio mundo socio-cultural.

En el 2000, Pérez pretendió redescubrir la vida interna de las cárceles desde dos aspectos la racionalidad y la actuación de sus protagonistas, los presos; basándose en la metodología cualitativa y empleando una gama amplia de autores para realizar un análisis e interpretación de la realidad carcelaria. Su enfoque está direccionado a mostrar el mundo interno de cinco macrocárceles latinoamericanas relacionándolo con las normas y valores que rigen las subculturas delictivas fuera de la cárcel. Desde un análisis socio-antropológico (comparativo y sintético) de la vida interna y cotidiana en estas macrocárceles; y, por otro, el estudio sistemático de una realidad insoslayable en muchas cárceles, como es la organización informal o auto-organización de los presos, desde los más modernos enfoques teóricos y desde la visión de las personas privadas de su libertad. Entre las conclusiones más importantes que sugirió se mencionan:

a) Para estudiar la realidad interna de una cárcel, no solo hay que partir de los criterios jurídicos y penitenciarios, sino, fundamentalmente, de los criterios de definición y clasificación que tienen las subculturas delictivas de cada país y las subculturas de los internos de cada cárcel.

b) La organización informal de la cárcel, si bien depende de las posibilidades de injerencia que le brinda la organización formal, depende, sobre todo, del tipo de parámetros culturales que tengan los internos que la pueblan.

c) Constata la existencia de diferentes tipos de organización informal, de acuerdo con las condiciones concretas de cada cárcel.

2.1.3 La perspectiva Derechos Humanos: Perú

Castro (2009) en su estudio sobre la realidad penitenciaria y los derechos humanos en el penal de Lurigancho (Perú) trata de dar a conocer la convivencia en el que hacer de dicho medio o entorno. La historia y la actualidad nos permite advertir que desde la institucionalidad los centros penitenciarios no siempre han sido centros de

readaptación social, sino centros donde se vulnera y trastoca los derechos de los seres humanos; algunos internos se encuentran privados de su libertad sin recibir sentencia. Desde esta manera, se puede percibir a las cárceles como instituciones

...deliberadamente dirigida a la sumisión y sometimiento del interno, y en la que existe un absoluto desequilibrio entre las fuerzas que conviven, esto es, todo el aparato de castigar y de reeducar, de un lado y, de otro, el individuo en tanto que sujeto receptor del dolor y de valores frecuentemente ajenos (Balaguer, 1993, p. 93).

Por los considerados entendidos, entendemos por el concepto de cárcel que el encierro se impone frente a la prisión que no es entendida como una resocialización sino se aplica la falta de libertad ante el delito. Por eso la característica de la prisión es el aislamiento, desnaturalización del individuo con su entorno social. El autor en la investigación emplea como metodología el estudio de casos de las actividades que realizan los internos en su hábitat de aislamiento. Conclusiones encontradas:

1.- Prisión como pena ha tenido significados diferentes en sus distintas etapas. En los siglos XV y XVI estuvo relacionada con el sistema económico de producción, que al entrar en plena competencia con quien contrata el empleo libre, mantiene una mano de obra barata y en esta época representa el encierro, el aislamiento, la confinación, el trato cruel y degradante. En la modernidad, la prisión o cárcel es para penas de privación de la libertad, es un mecanismo para resocializar al delincuente, hay quienes plantean una reforma de ejecución sin necesidad de suprimirla y buscando nuevas fórmulas de cumplimiento y humanitarias.

2.- En las prisiones se observa que existe mucha violencia por el hacinamiento y el desbordamiento represivo de la aplicación de las penas; asimismo, la aplicación de la pérdida de la libertad es la influencia mayor de afectación del interno del Establecimiento Penitenciario de Lurigancho.

3.- El problema principal de población carcelaria es el hacinamiento, debido a las deficientes estructuras y al bajo presupuesto, este problema afecta directamente la disciplina, las relaciones entre internos y el tratamiento mismo de resocialización.

4.- La prisionización afecta a la personalidad del recluso y la altera durante el internamiento, dejando secuelas síquicas leves o profundas.

5.- Las deficiencias del Penal de Lurigancho son: (a) incremento de internos, (b) la poca seguridad del centro penal, (c) el poco presupuesto que existe para mejorar los aspectos de salud y calidad, (d) el mal servicio de aplicación de justicia, (e) la falta de servicios sexuales, (f) carencia de centros de higiene.

6.- El cuerpo administrativo tiene la mejor disposición, así lo percibimos, con la seguridad de que cualquier iniciativa sería bienvenida. En cuanto a la aplicación de los elementos propios de la resocialización, hallamos que en la educación y el trabajo, principalmente, hay iniciativa.

2.1.4 Perspectiva del Derecho: criminología

Martínez de Zamora (1970) en su estudio denominado “Reincidencia”, nos presenta la reincidencia de los internos al delito Empleo como base de estudio la Teoría de la reincidencia o repetición criminal, como manera de una atención directa, en variadas formas, sobre la sanción que al mismo corresponde. El autor considera que el derecho penal no es sólo instrumento de defensa social contra determinadas acciones sino que debe tender, ante todo, a una retribución justa, para lo cual es imprescindible considerar tanto la gravedad del delito como la personalidad de su autor. Considera el hecho como reprobable según las condiciones personales del infractor al momento de realizarlo. Pero ya dentro del marco sancionatorio deberá el juez decidir en concreto la cantidad y calidad de la pena, para adaptarla al máximo a la personalidad criminal al momento de imponerle el castigo. Si así no fuera, existiría una injusticia, si no por exceso por defecto— insoportable para el delincuente y para el cuerpo social, posiblemente provocadora de un aumento en la criminalidad. Las Hipótesis propuestas son: a) Reincidencia, el valor del concepto. —b) El delito continuado. c) La habitualidad, que une a la base formal de la pluralidad delictiva, la prognosis de una especial peligrosidad habitúa en el sujeto, d) concurso de delitos, o simple realización por un mismo sujeto de varios delitos, bien con una sola conducta jurídica (concurso ideal). La metodología empleada por el autor se basa en las diferentes teorías existentes en el Derecho, Fundamento y Naturaleza Jurídica, Penalización, Delito y el Derecho Penal, que se relacionen con la “Reincidencia del delito” de esta forma justifica sus hipótesis. Enunciado de teorías para justificar las hipótesis: I. Teorías que hacen gravitar la reincidencia sobre el primer delito cometido por el reincidente: La doctrina abolicionista; II. Teoría de la insuficiencia relativa de la pena impuesta al primer delito. Teorías que justifican la reincidencia en razón del sujeto: 1. Teoría de la menor responsabilidad del reincidente; 2. Teoría que considera la reincidencia como índice de mayor peligrosidad;

3. Teoría de la aumentada imputabilidad del reincidente; 4. Teoría de la mayor capacidad delictiva del reincidente; 5. El Neoabolicismo. — III: Teorías que justifican la reincidencia sobre el segundo delito del reincidente: 1. Teoría de la mayor alarma social; 2. Teoría de la lesión de un bien diverso o de la lesión más profunda del mismo bien jurídico; 3. Teorías que fundamentan la reincidencia en la culpabilidad: a) Teoría de la culpabilidad típica especial, b) Teoría de la culpabilidad aumentada.

Conclusión crítica Hay que considerar, empero, que la reincidencia no debe estimarse como una institución atípica ya que está prevista y regulada en la ley y que, si bien es cierto que no pertenece a la tipicidad de la figura descrita en la norma incriminatoria objetiva primaria, sí puede incluirse en la tipicidad de la norma concreta. Su funcionalidad, como elemento facultativo y accidental del tipo, es idéntica al de las demás circunstancias en cuanto se adhiere a la figura típica en un cierto momento de la concretización de la voluntad normativa, de donde si hubiese tenido en cuenta ese modo de operar propio de las circunstancias, no habría opuesto reparo a la colocación de la reincidencia entre ellas. No obstante, admite que la reincidencia sea circunstancia en otro sentido, sin duda porque algunas de sus características —[^]incluso puramente extremas— le señalan ese camino, pese a lo cual nuevamente confunde los términos, ya que no es la reincidencia el criterio para graduar la culpabilidad, sino el aumento de culpabilidad el criterio utilizado por el legislador para establecer la agravante de reincidencia, que queda objetivada como circunstancia del otro.

2.1.5 Perspectiva Psicológica

García (2014), desarrollo su estudio con el objetivo de realizar intervención psicosocial a mujeres internas fortaleciendo los lineamientos establecidos por el INPEC en el subprograma —proyecto de vida para el proceso de resocialización de mujeres privadas de la libertad en el EPMSC de Justicia y Paz Chiquinquirá, así mismo, crear espacios de reflexión orientados a la unión familiar, crecimiento personal, pareja y proyecto de vida, capacitar a las internas en la creación, formulación y realización de su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo; apoyar el acompañamiento psicosocial dentro del establecimiento a mujeres privadas de la libertad ayudando a su reinserción.

Identificando nuestro objetivo principal, tendremos que reconocer que la población tratada represente mujeres, excombatientes de un conflicto o guerra, quienes decidieron a pesar de ser muy jóvenes no perder sus valores e identidad como hijas, madres, hermanas cabeza de familia y amigas. El trabajo de campo se aplicó a este

grupo de mujeres con la asistencia del IMPE en aspectos importante como la sensibilización, un proyecto de resocialización a corto y mediano plazo

La que se pretendía alcanzar era incrementar más actividades dentro del horario diario y minimizar el tiempo de ocio, en este enfoque estaba el objetivo principal que era la participación y resocialización de la mayoría de mujeres, como apoyo de cambio individual y colectivo. El presente proyecto también pretendía que, dentro de sus hábitos de internamiento, mejorar el entorno social de todas y de esta forma apoyar a la institución y resocialización de todas las internas, por eso se buscó un trabajo desde lo más individual desde las celdas, el patio, áreas comunes; siempre contando con actividades que se apoyen en el aspecto psicosocial para la inclusión de las internas.

La metodología empleada en el presente estudio es a una población de 35 y muestra a 30 mujeres. En la recolección de información se aplicó una entrevista informal, discusión en grupo, cuestionarios, formatos de caracterización (Inpec) cronograma: desarrollo de actividades bajo el plan de trabajo proyectado para la intervención, bajo el control de horas y formatos de calificación. El tipo de investigación es de tipo descriptivo, estableciendo características demográficas de población, edades, nivel de educación, lugares de origen entre otros datos. Tipo etnográfico, a identificar conductas, actitudes, comportamientos sociales y de adaptación.

Intervención será orientada con profesionales de psicología y trabajo social personal. El trabajo a realizar es de forma cualitativa, interpretando y comprendiendo la realidad social al interior y exterior del centro penitenciario acercándonos a la realidad psicosocial. La recolección de la información se iniciará a constituir un proceso sistemático, identificando dentro de un contexto de análisis grupal e individual, percepciones, actitudes y conductas, logrando así reconocer las diferentes variables en su vida cotidiana de la población carcelaria femenina, bajo la recolección de la información direccionándola de manera racional.

Resultados obtenidos de aplicación del reconocimiento etnográfico, se determina que el 70% de la población femenina se encuentra en unión libre y tan solo un 55% tiene hijos, poseen un nivel de escolaridad medio, se evidencia el poco interés por actividades académicas, por ello el poco interés de realizar un proyecto de vida.

Al iniciar el proceso de intervención se pudo identificar la carencia de oportunidades laborales el trabajo de talleres con parejas generó un mayor desarrollo

en relación a sus parejas, basadas en el desarrollo personal, respeto y la unidad. Se obtuvo resultados positivos frente al desarrollo de competencias emocionales y relacionales distinción de emociones y sentimientos. Por otro lado el trabajo implementado a través de encuentros deportivos generó de manera significativa un cambio de perspectiva dando una mirada positiva al personal administrativo, internos y participantes de la ciudadanía Chiquinquireña. En cuanto a la parte laboral se obtuvieron canales de comercialización en la creación de denarios y rosarios por parte de mayoristas de la ciudad de Chiquinquirá; uno lo beneficios como profesional en formación fue el permiso que se me otorgo por parte de dirección para apoyar la comercialización. Según la proyección de sus proyectos la cárcel brindo total apoyo a los productivos y permitió también contemplar la posibilidad de incluir a las mujeres en cuanto a la generación de órdenes de trabajo como tipo de redención dentro del establecimiento penitenciario. Se fortaleció la relación entre administrativos y internas, cambios en manejo de emociones, autocontrol y autoestima, creaciones de espacios diarios de dialogo en el patio para manejo de resolución de conflictos. Trabajo calificado en un 100% satisfactorio y de continuidad para quienes ingresen a realizar esta labor dentro establecimiento, como psicóloga en formación se me exhorta a continuar trabajando por la construcción de una sociedad mejor. Como conclusiones se encontró

a) Se logró el afianzamiento de habilidades psicosociales, para la resolución de conflictos y manejo de emociones,

b) Se estableció y se puso en marcha proyectos productivos, generados por las internas, los cuales cuentan a la fecha con el apoyo de comerciantes externos y trabajos permitidos dentro del mismo establecimiento penitenciario.

c) Se dio apertura a la creación de encuentros deportivos dentro del establecimiento como mecanismo de participación e inclusión social.

d) Se dio continuidad al apoyo de los lineamientos del Inpec, realizando acompañamiento a profesionales en cuanto a clases y supervisión de asistencia.

e) Desde la parte administrativa se apoyó las actividades de redención de toda la población carcelaria.

f) Se cumplen satisfactoriamente con plan de trabajo orientado a la conceptualización de términos orientados hacia la creación de proyectos de vida.

2.2 Base teórica

La formulación del marco teórico constituye la primera gran etapa del desarrollo de una investigación, en la que se impregna todo el diseño, tanto en estrategias teóricas metodológicas y cualitativas.

Lo que denominamos marco teórico de una investigación es en realidad un argumento en el que se relacionan paradigmas (ideas acerca del conocimiento y de cómo producirlo válidamente), teorías generales, concepciones generales de la sociedad, teorías sustantivas conceptos e ideas del tema específico a investigar (Sautu, 2005, p.45).

En el presente trabajo de investigación buscamos conjugar varias teorías que nos aproximen a descifrar cómo interactúan, subjetivamente e intersubjetivamente los internos, frente a la pérdida de su libertad. Diversos conceptos y teorías sociológicas constituyeron herramientas para comprender las formas de vida social, la socialización, la interacción, los gestos y símbolos en la vida diaria de los internos; así tenemos la teoría sociológica de George Simmel; las formas de la vida social y la socialización interacción, Internacionalismo Simbólico de Mead acerca de los gestos y signos, significantes; la presentación de la vida cotidiana y las instituciones totales de Erving Goffman.

Como teoría sustantiva hallé en la “Teoría del Afrontamiento” de Richard Lazarus, una aproximación teórica desde la psicología como instrumento en el análisis de la adaptación de las personas a situaciones difíciles de stress y de peligro, y como se puede articular dos posiciones desde la sociología de las acciones e interacciones con los pensamientos y conocimientos del proceso de afrontamiento.

Empezaremos examinando las acciones diarias de socialización, interacción en la vida de los internos desde una posición sociológica, en su entorno carcelario como procesos de adaptación del penal Sarita Colonia del Callao. Partiremos por la teoría de socialización e interacción de Simmel.

Desarrollo Conceptual

Teoría general Socialización, interacción subordinación, roles
 Subcapítulo 1, del proceso de adaptación, subordinación, roles

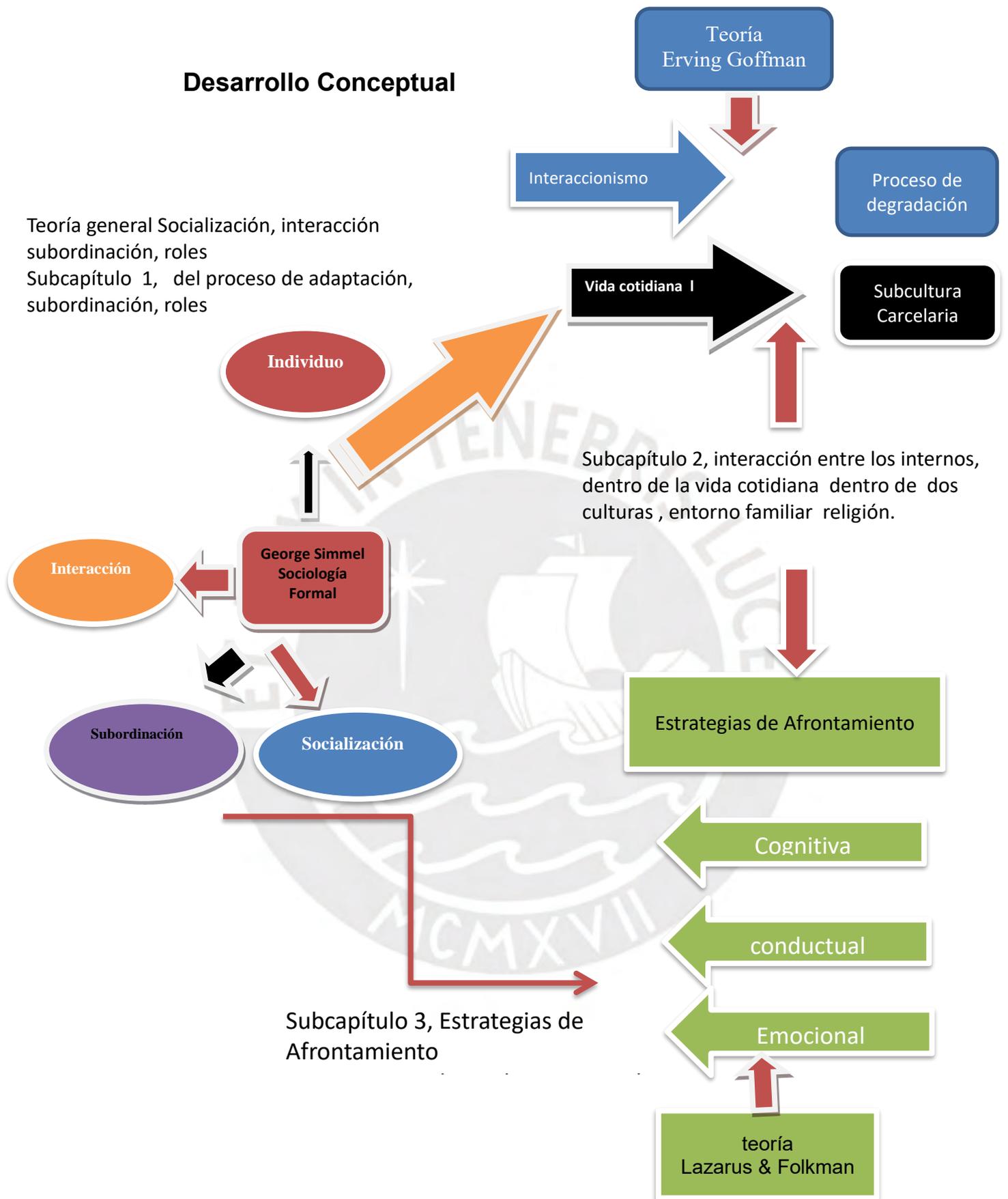


Figura 1. Desarrollo conceptual

2.2.1 Teoría general

Para poder dar claridad e identificar las teorías a emplear, partiré por exponer una matriz que identifique la alineación de cuestionamientos como las preguntas con los autores teorías y conceptos, de esta forma pensamos dar un acercamiento más próximo de estudio al entendimiento

Sub Capítulo I

2.2.2 La teoría de Georg Simmel

El presente estudio Teórico está enfocado en la teoría sociología de Simmel, desde la conceptualización del individuo en sociedad de manera que se identifique de forma clara y pertinente las formas y contenidos de lo social del individuo teniendo en cuenta el referente de “espacio”, como contexto de nuestro estudio la “cárcel”. La presente Teoría Simmeliana es una puerta para llevarme a contextualizar la Teoría de Blumer y Goffman así mismo, para entrelazarla con la Teoría de Lazarius de Afrontamiento con la posición sobre el “psiquis” y el “a priori” de Simmel y sobre adaptación de Goffman con las “tácticas”

Las contribuciones de Simmel desde sus estudios a las ciencias sociales, son parte de la denominada microsociología, porque estudia desde grupos pequeños la vida cotidiana de las personas: erotismo, coquetería, amor, muerte, moda, pobreza, son relaciones y acciones de todos los individuos.

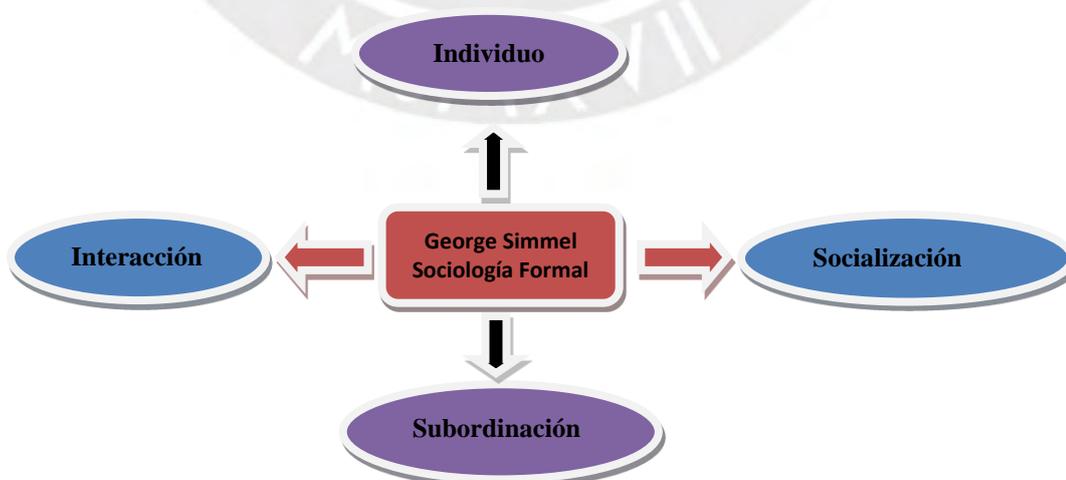


Figura 2. Nivel de Análisis y Categorías Claves de Simmel

2.2.2.1.1 Socialización

Para tratar de definir el concepto Socialización, aspecto importante del estudio, partiré por señalar que el concepto se estudia hace muchísimos, años desde enfoques conceptuales y metodológicos, como en términos generales, como proceso de acciones y actividades acerca de los individuos dentro un contexto social real para incorporar normas, roles, valores, actitudes y creencias, acerca de agentes de socialización como los medios de comunicación, la familia, los grupos de pares y las instituciones educativas, religiosas y recreacionales (Simmel 1999; Berger y Luckmann 1968; Durkheim 1976; Lorenzer 1978; Arnett, 1995; Maccoby, 2007; Grusec y Hastings, 2007); además, debemos comprender e interpretar la producción social de los individuos como un proceso : “La socialización es el proceso por el cual el individuo en desarrollo se adapta a los requerimientos de la sociedad en que vive” (Diccionario de Sociología, 1998, p. 695).

Se entiende por socialización las acciones de la vida social donde los individuos se integran a la comunidad y a los diferentes grupos existentes; para socializar se parte por tener cosas, valores, principio, historias, creencias comunes que forman una cultura. Esta asimilación permite que nos identifiquemos con los otros, con el grupo y que nos sintamos miembros reales de él; por el proceso de socialización somos parte de la sociedad de forma identificada, satisfactoria y gratificante.

La socialización como proceso, se define: transmisión-adquisición-interiorización de la cultura. Por medio de la socialización nos adaptamos a exigencias y demandas del contexto social como proceso de aprendizaje:

a) identificando conductas sociales consideradas para la adaptación adecuada dentro del contexto donde se encuentra el individuo en desarrollo junto con otros

b) dentro de un contexto de normas y valores que rigen dentro de patrones conductuales (Yubero, 2004, p. 2).

Para Prieto (2015, párr. 1):

Pero para convivir con los demás, no es suficiente con esta predisposición. Debemos dominar toda una serie de habilidades y conocimientos. Hace falta un

entrenamiento que nos haga aptos para ello. Este proceso de preparación es lo que en sociología se conoce como socialización.

Debemos señalar que diferentes autores y/o investigadores han desarrollado el concepto, pero el más conocido es Mead, y define la socialización como la construcción de si mismo (self) por la interacción comunicativa con los otros y a través de las relaciones comunitarias y societarias que se instauran entre los socializadores o agentes y el socializado. La socialización de la persona está construida dentro de un proceso de simbolismos que se evidencia en símbolos y signos que estructuran y facilitan las disposiciones de comportamientos.

Cabe destacar que George Mead, define la socialización como parte de una perspectiva intersubjetiva, desde la comprensión de las acciones de unos y de los otros, como aspecto productivo de la socialización, el corte intersubjetivo es una unidad que permite. "A través de la acción intersubjetiva otorga centralidad a lo social en la constitución de la persona, sin descuidar los aspectos subjetivos percibidos en la experiencia" (Mead, 1934/1957, p. 54).

A su vez Mead, identifica a las formas de comportamientos dentro de la socialización tienen sentido a partir de las interpretaciones que recibe de los otros, cuando éstos reaccionan a sus actos, de esta manera la socialización se va desarrollando dentro de su propia experiencia y actitudes sociales en un principio de forma particular, ligada a los otros significativos, que con la generalidad progresiva se organiza en grupo social.

...intentamos explicar la conducta del individuo en términos de la conducta organizada del grupo social, en lugar de explicar la conducta organizada del grupo social en términos de la conducta de los distintos individuos que pertenecen a él. Para la psicología social, el todo (la sociedad) es anterior a la parte (individuo), no la parte al todo (Mead, 1934/1957, p. 54).

Como referimos anteriormente, existen muchas definiciones sobre socialización y con diferentes enfoques, pero he preferido citar los que considero son de uso importante para el estudio: El médico austriaco Sigmund Freud, el padre del psicoanálisis, diferenciaba a la socialización desde un enfoque inclinado a una perspectiva de conflicto, como el individuo debe reconocer y controlar ciertos instintos naturales (innatos) que no esté de acuerdo con las acciones de los otros seres de su entorno, para evitar malestar e identificándolo como un ser antisocial. El

psicólogo suizo Jean Piaget, partía por definir a la socialización como un mecanismo de control para los seres humanos frente a su propio egocentrismo. A diferencia de Levine (1996), por su parte señala que la socialización es un proceso que además tiene tres aspectos importantes a) socialización como agente de cultura; b) socialización como adquisición del control de los impulsos; c) socialización como adiestramiento de rol.

Por lo expuesta por los diferentes autores podríamos considerar que el proceso de socialización exige, del individuo formas de adoptar unos patrones determinados sociales como propios que pertenecen a un grupo, comunidad y cultura con el objetivo de aprender a interiorizar una autorregulación sobre las normas, valores y formas de percibir la realidad dentro de la adaptarnos considerando las expectativas sociales.

Teoría de Simmel George.

Simmel George, alemán de nacimiento en su teoría pretende conjurar otras miradas para establecer el ámbito de trabajo sobre lo social y todo lo que los individuos hacen en el interior de la sociedad. Simmel inicia el empleo del término “socialización” a inicios del siglo XX; conceptualiza: “como proceso de construcción o conformidad con la personalidad como también, la transformaciones que se suscitan en lo largo de la vida” afirma que la socialización parte de interacciones, influencias y experiencias con otros individuos (agentes personales) y, sobre todo, con ciertas instituciones sociales (familia y grupos de pares en todas las culturas, escuelas en algunas, entre otras instituciones sociales).

La socialización es también vista como proceso, donde los individuos se comunican a lo largo de su vida, en diferentes instituciones sociales, donde cada uno desempeña diferentes acciones dentro de lo social, al mismo tiempo. Simmel (1999) sostiene que “la socialización sería una interacción recíproca entre individuos, orientada ésta por unos determinados impulsos o fines y cuyo resultado final será la forjar un singular sentimiento de unión entre ellos” (p.40), ante lo expuesto por el autor podríamos apreciar su inclinación una interacción recíproca e intencionada.

Sociología, para Simmel es “ciencia, teoría del ser social”, donde se estudia toda relación e interacciones surgidas dentro de la construcción social desde su constitución de contenidos, que se reflejan en las formas. De esta forma la socialización se convierte en un proceso tanto interno como externo y se identifica en todas las actividades sociales del hombre, instituciones, familias, gremios, y así también en la constitución del

estado. Estas formas de socialización van construyendo las relaciones recíprocas que nosotros conocemos como sociedad, donde los individuos comparten sus particularidades, interés, religiones, juegos, acciones y todo aquello que representa la convivencia diaria

La forma pura de la socialización sería la sociabilidad donde los individuos se muestran tal como son. Por lo tanto, los individuos que “participan lo harían rompiendo ataduras de su identidad personal aplicando los marcos institucionales en donde aquellos se encontrarían involucrados y sometidos, pudiéndose, así, mostrar tal como realmente son” (Simmel, 1999, citado por p. 41)

La socialización, consiste en acciones recíprocas de individuos o grupos que se dan dentro del aspecto social en diferente contexto con diferentes grado de interés y divergentes formas de convivencia y donde se construye lo social: “la sociedad existe allí donde varios individuos entran en acciones recíprocas” (Simmel, 1996, p. 15).

Simmel define a las acciones recíprocas como específicas, individual y de interés de los agentes, son aquellas acciones que forman una “unidad” mutua de intereses igualitarios. La “unidad de socialización” se identifica también como acciones de cooperación, colaboración de individuos capaces de originar acciones sobre los otros de aceptación, influencia, interés, fin, inclinación, estado o movimiento psíquico, como parte del contenido de la socialización.

La socialización solo se presenta cuando la coexistencia aislada de los individuos adopta formas de cooperación de acciones recíprocas es por consiguiente la forma en la que los individuos sobre la base de interés o ideales momentáneos o duraderos consientes o inconscientes constituyen una “unidad” donde se realiza sus intereses (Simmel, 1939, p. 5-9)

Existen otros autores como Berguer y Luckman (1968), que han realizados muchos estudios referentes a socialización, los autores sustentan que la interiorización propia y sus significados en el contexto externo, es el reconocer a los otros y a nuestro yo de quiénes somos y de que papel representamos en la vida social. El presente reconocimiento para los autores es “la identidad social del sujeto”, que se consigue por la sucesión de asimilación de aptitudes y comportamientos que ha interiorización de lo social. El presente proceso permite al individuo asumir una imagen de “yo consiente” y

reconocerse frente a otros en la sociedad. Es esa realidad externa que proyecta la persona en el contexto social representa la socialización.

La finalidad de la socialización, se encuentra enmarcado dentro del grado de efectividad del proceso y de los objetivos, es expresar un control externo como resultado automático del control interno; es decir el individuo sabe y conoce de como actuar y comportarse frente a los otros. Es aquí en esta parte del proceso socialización donde se efectúa la interiorización se definen los contenidos y se da formas de presentarse, de proceder frente a normas sociales, es aquí donde la persona, dedica toda su forma de interactuar con lo que rodea como algo propio de la identidad (Berguer y Luckman, 1968). Características principales que adoptaría la socialización según Simmel (1990):

a) El ser humano por naturaleza desde su nacimiento se inclina y enfoca hacia la socialización, a establecer vínculos e interactuar con otros.

b) Para Simmel el hombre siempre está orientado hacia la interacción, pero no es una interacción espontánea y desinteresada:

Sin duda es a causa de necesidades e intereses especiales que los hombres se unen en asociaciones económicas o en fraternidades de sangre, en sociedades de culto o en bandas de asaltantes. Su contenido especial, de estas asociaciones están acompañadas de un sentimiento y una satisfacción en el puro hecho de que uno se asocia con otros y de que la soledad del individuo se resuelve dentro de la unidad: la unión con otros (Simmel, 2002, p.195-196).

c) La socialización se conceptualiza como parte del carácter relacional de las personas enfatizando en el ámbito asociativo. El principio de la sociabilidad se refiere a la construcción social de vínculos entre los individuos y lo social.

d) La socialización tendría dos dimensiones: el contenido y la forma

e) El contenido se corresponde a los sentimientos, intereses, impulsos y objetivos de los individuos. Dentro de los diferentes contextos donde se realiza la socialización, con sus diferencias y particularidades a (trabajo, juego, solidaridad).

f) La forma representa, la propia esencia socializadora, y adoptará incontables expresiones particulares.

Contenido y Forma

En toda relación social de acciones recíprocas existe el contenido y la forma social, estos aspectos se les considera una “unidad” que como habíamos señalado la unidad de socialización de los individuos en interacción social. Dentro de los dos aspectos consideramos que el contenido no puede subsistir sin la forma y no alcanzaría la unidad, por esos se les considera inseparables e inexistentes de toda realidad, relación social, grupal, comunitaria y en sociedad. Consideramos importante señalar que Simmel definía a la sociedad como manifestación de las personas en interacciones y que es conjunto de realidades duales: donde se encuentran por un lado los individuos y por el otro están los intereses:

Por una parte están los individuos en su existencia inmediatamente perceptible, los que llevan a cabo los procesos de asociación, quienes se encuentran unidos por tales procesos dentro de una unidad mayor que uno llama ‘sociedad’; por otra parte, se encuentran los intereses que, habitando en los individuos, motivan tal unión: intereses económicos o ideales, bélicos o eróticos, religiosos o caritativos. Para satisfacer tales impulsos y para alcanzar tales propósitos, resultan las innumerables formas de la vida social: todos los con-un-otro, para-un-otro, en- un-otro, contra-un-otro y por-un-otro (Simmel, 2002, p.195).

a) Contenido

Se considera contenido o materia de socialización que posee capacidad de originar acciones recíprocas. Contenido es todo aquello que posee el individuo en su interior que lo impulsa las acciones a materializarse en formas de socialización o acciones recíprocas e interacción en lo social. Para Simmel, el contenido representa el: “a priori” ese momento donde el individuo no se ha socializado, es el instante donde el sujeto prioriza sus particularidades, instintos, intereses, sus fines, defensa y de ataque, de juego y todo aquello que hace que el hombre accione en conciencia con otros hombres y que ejerza una influencia.

El contenido es de ese momento individual ese momento anterior al del social, donde el individuo tiene la oportunidad de priorizar sus acciones futuras en el plano social, dentro de relación, interacciones y acciones recíprocas que parten de la vivencia

del individuo, de sus conocimientos particulares, “solo cuando la vida de estos contenidos adquiere la forma de influjo mutuo solo cuando se produce la acción” (Simmel, 1999, p. 17).

b) Forma

Se considera forma a la socialización por sí misma, y se afirma que las acciones recíprocas que realizan los seres dentro de sus interacciones sociales como forma de actuar frente a otros, de una manera muy propia de construir lo social; es el individuo en su concepción social influye a que se construya su realidad social. El hombre por sí solo, no construye ni forma la sociedad, es el contenido de cada uno de ellos que lo objetivan en formas mutuas de acciones recíprocas.

Socializarse son formas puras existentes de contenidos infinitos que se concretan y tienen formas propias de coexistencia de realidad de lo social y de la sociedad misma, en múltiples maneras que se encuentran explícitas en las acciones recíprocas.

Es hay, en las acciones recíprocas donde los individuos se relacionan, por eso la comunicación es una de las primeras acciones de socializarse entre semejante, asimismo las diferentes formas de socialización forman parte de diferentes e infinitos contenidos; que se manifiestan en las relaciones, y en las diferentes formas de actuar, acción, conducta y comportamiento, dando forma al tejido social que se va construyendo y que lo definimos como trama social.

Mucho nos preguntaremos que es la trama social; no es más que el infinito de forma y contenidos que dan razón a los objetos sociales que de esta realidad que conocemos como sociedad; por eso para Simmel lo social parte por establecerse entre la unión del contenido y la forma. Para muchos la sociedad es una etiqueta que se le asignan a un grupo de individuos que conforman un mundo de acciones recíprocas basados en el contenido y la forma

Formas de Socialización: Principio de Simmel

El estudio que realiza Simmel para conceptualizar las formas de socialización, es partir por identificar al grupo de personas, en acciones recíprocas, que dan forma y construyen el contenido social, en forma antagónica sin despreciar ninguna. Las presentes formas de antagonismo, representan las formas de socialización del individuo

en su trascurso cultural que se culmina cuando la conciencia (subjetiva) de los individuos interioriza las formas (objetivas).

Tabla 1

Tabla 1. Formas de socialización

Formas de socialización	Tipo	Definición
Sobre carácter desigual	Dominio – Subordinación	Dualidad que se necesitan y se realizan mediante la otra
Formas basadas en la tensión	Exhibición Ocultamiento.	Se muestran por medio del secreto, la mentira y el adorno, las sociedades secretas, los umbrales de intimidad y discreción.
Formas basadas en la interacción	Comunicación Reserva Permanencia - Fluidez	Para distinguir niveles de estructuras cristalizadas y fugaces.
Proximidad y lejanía	Aproximación	Son vinculadas con la victoria, la amistad, cercanía.
Deber – Derecho.		Juego de conflictos.

2.2.2.1.2 Interacción social (“Asociación”)

La interacción social, es entendida como formas existentes de sociabilidad, son formas de proceder y vinculación, entre individuos en lo íntimo de los grupos o instituciones, donde los seres interactúan y adoptan acciones y formas de comportamiento. El comportamiento son también formas de interactuar de acuerdo a sus percepciones y experiencias. La interacción se considera flexibilidad, porque se adecua a procesos subjetivos y objetivos de los sujetos en su realidad (Simmel, 2002). Varios autores atribuyen como actor social al individuo, que reproduce su contexto social mediante sus vínculos y vivencias diarias.

Para Simmel, las interacciones en sí son acciones recíprocas solidificadas con autonomía según sus formas, vivacidad al construir la trama social y dar paso a la cultura.

Al considerar Simmel, interacción como un factor importante de la construcción del tejido social, está reconociendo a la interacción como parte de la

formación cultural de los individuos. Simmel, define la cultura en dos fases: cultura individual (subjetiva) y cultura objetiva social. Identifica a la cultura objetiva como producción personal (el arte, la ciencia la filosofía, etc.) (Ritzer, 2001, p.274).

Para Simmel, los valores y las normas son, en todo caso, constricciones externas en los procesos de interacción, no consideraba la internalización normativa como parte fundamental de esos procesos. El objetivo de Simmel es la construcción de la sociología a partir del análisis de aspectos, arquetípicos e interacciones que componen el flujo de la vida; ese análisis es válido por sí mismo, no como parte o etapa en la construcción de una teoría general.

Como diría Ritzer (1993):

Simmel deja claro con esto que uno de sus intereses primarios es la interacción (asociación) entre actores conscientes, y que su intento estaba dirigido a observar una amplia gama de interacciones que pueden parecer triviales en algunas ocasiones, pero que son cruciales en otras. Su obra no comparte el talante durkheimiano del interés por los hechos sociales, sino que supone la formulación para la sociología del enfoque de la pequeña escala (p. 308).

Estas relaciones o interrelaciones cercanas son cotidianas e intersubjetivas, bajo la propuesta de la interacción, y se dan dentro del rol que representa el individuo en situaciones de contexto de negociación, comunicación, construcción social y todo aquello que represente una interacción entre el yo y el otro dentro de una realidad construida.

Según Schütz:

Al vivir en el mundo, vivimos con otros y para otros, y orientamos nuestras vidas hacia ellos. Al vivenciarlos como otros, como contemporáneos y congéneres, como predecesores y sucesores, al unirnos con ellos en la actividad y el trabajo común, influyendo sobre ellos y recibiendo a nuestra vez su influencia, al hacer todas estas cosas, comprendemos la conducta de los otros y suponemos que ellos comprenden la nuestra (Schütz, 1979, p.39).

Para Schutz, en toda interacción se considera la intersubjetividad, elemento indispensable para interpretar al otro, basado en el ver y oír, indispensable en toda relación entre humanos así también, Mead, define la interacción como capacidad de

interpretar, comprender, y leer los gestos de los otros agentes sociales como forma anticipada de su propia conducta social; para poder interpretar y asimilar el rol social.

Según Mead, interacción social es un conjunto de acciones simbólicas de construcción externa e intersubjetividad, que facilita el entendimiento no coactivo entre los individuos, en diferentes espacios y situaciones es entendido como la forma que se tiene de expresar un malestar, usando un gesto simbólico y ser comprendido por el otro automáticamente. La propuesta de Mead, manifiesta la existencia intersubjetiva del individuo de patrones culturales de expresión de aceptación y desaprobación entendibles; es la aceptación que el individuo interioriza patrones de conducta que son comprendidos por los otros. La presente teoría dará paso construcción del “internacionalismo simbólico”.

De igual manera, Steinholf citado por Frisby (1990, p.101) sostiene que interacción o “estructuras objetivas se presentan en los más diversos tipos de fenómenos: como órganos específicos de la división del trabajo, como símbolos cohesivos, como normas de validez intemporal.”

2.2.2.1.3 Interacción social en le pensamiento de Irving Goffman El enfoque “dramatúrgico”

El enfoque dramaturgia de interacción ha tenido a su mayor exponente, Goffman (2004). El autor aplica las metáforas terrales para identificar la forma que los individuos actúan y se presentan ante sí mismo y ante los otros. Goffman, en el 2004 describe a interacción social como formas de actuación o papeles representado frente audiencias, así mismo, establece significancias en rituales interacciones entre micro estructura de los significados que expresan las personas y macroestructura de la cultura. Otro aspecto estudiado por Goffman, es la desestructuración del “sí mismo” que se realiza en el interior de las instituciones totales.

El considera, que cuando el individuo presenta su sí mismo y su actividad a otros, son caminos por los cuales él guía y controla las impresiones que ellos se forman de él, y las clases de cosas que él puede y no puede hacer mientras realiza su presentación ante ellos (Goffman, 2004, p.11).

Lo que se considera una actividad de representación, debe entenderse, según el enfoque de Goffman, como base sobre la cual la audiencia realiza la atribución de

una clase particular de “sí mismo” al carácter representado. Esta atribución resulta ser un tanto un producto de los elementos expresivos, ritualistas o ceremoniales de la conducta del autor, como de aquellos instrumentales, prácticos o sustantivos.

El siguiente punto a tratar es considera la posición de Irving Goffman y ubicarse en su idea de interacción social, como una semejanzas o características entre las representaciones teatrales, de tipo de “actos” y la acción desarrolla dentro de una interacción. Consideran también, que la actividad por más simple que sea de la vida cotidiana, sé dan formas de actos de representación, y son acciones de interacción, que van tejiendo la forma a un sistema social y cultural.

Para Goffman la interacción social, surge cuando puede ser estrechamente identificada por los actores o agentes participantes y surge únicamente en las situaciones sociales (es decir: cuando los individuos se encuentran en presencia de otros en los contextos reales físicamente en mutua presencia). Goffman, siempre ha manifestado una preocupación por promover la aceptación de este ámbito social que es la interacción cara-a-cara, como un ámbito analíticamente viable (ámbito que puede llamarse, a falta de una denominación mejor, el orden de la interacción. (Goffman, 1983: 2; citado en Giddens, 1987, p. 111-112). Por lo expuesto por el autor podemos definir la interacción social solo se da de forma cercana mutuamente en contextos físicos a cara a cara.

Goffman, además de plantear la interacción social como acciones que se realiza en situaciones cercanas mutuas, el también manifiesta que estas acciones e interacciones se manifiestan cuando un sujeto se presenta o interacción con otro es por “alguna razón que moviliza su actividad de modo que esta trasmita a los otros una impresión que a él le interesa transmitir” (Goffman, 2004, p. 16), con el presente enunciado el autor le da a la interacción un carácter intensional subyacente, que en términos de Freud () y de Allport son formas de comportamiento implícita latente pero escondidas.

Uno de los componentes más importante para conceptualizar a la interacción (cara a cara), de Goffman, es considerar la interacción defina en términos generales como la influencia reciproca de un individuo sobre las acciones de otro individuo cuando se encuentra ambos en presencia física inmediata (2004, p. 27), es necesario recalcar Goffman nos acerca a una interacción con carácter de acciones reciprocas de relación, cooperación, contacto y vinculación. Es necesario recalcar que Goffman define también la interacción social, como acciones idealizadas, desde la perspectiva de una realidad

de vida dentro de un contexto real lo “social que vivimos no somos dueños de conducir nuestras vidas, al obtener información de los individuos, por seguridad se actúa por inferencia” (2004, p. 16). El autor nos muestra que las interacciones de los agentes dentro de nuestra realidad de vida es decir el espacio personal que comparte, existen interacciones entre los agentes, no actúan involuntariamente, sino, tienen un carácter de deducción, degradación, medios de vida, periodo de vida, vida de trabajo dependiendo de cuanto y el individuo se acerca más a los otros.

Para Goffman interacción puede por tanto ser considerada como una “comunidad mutuamente sostenida” (Goffman, 1974, p.104), el autor sostiene lo presente, al atribuirle un carácter de ceremonia, norma (ritual) a la propia interacción, al estar asociado a una actitud de intenso respeto por el otro y por lo que se hace conjuntamente con él.

Por lo sostenido por Goffman observamos que él nos presenta una interacción intencional con carácter de control ante los agentes en relación y dentro de un contexto real identificado, donde el proceso social se ve identificado bajo constantes formas de acción coherentes al entorno y se construyendo sobre reglas ceremoniales de disciplinas dentro de la vida cotidiana “si todos no fueran socializados de esta manera, la interacción, en la mayor parte de las sociedades y las situaciones, sería un peligro aún mayor para la sensibilidad y la faz de cada uno” (Goffman, 1974, p. 30).

2.2.1.2. 3.1 Características de interacciones cercanas:

Estrategias o tácticas (Goffman, 2004, p. 25). Las prácticas proyectivas y las prácticas defensivas, son técnicas que emplean los individuos para poder defender la impresión idealizada, que fomentada ante los otros y que debe sostener para que estas impresiones puedan sobrevivir, por eso el mismo actor sostiene la importancia interacciones con contenido de “tacto”.

- a. Prácticas proyectivas: Objetivo de controlar la conducta adecuada a los espacios de nuestro estudio: La Celda

Según Goffman (2004) en las relaciones cercanas cara a cara, cuando un individuo se presenta ante otros las interacciones serán idealizadas para dirigir las acciones o actividades con la finalidad de convencer a los otros de un tipo determinado de persona que desea transmitir, con la intención recibir un trato

similar. Goffman sostiene que cuando los individuos mantienen estas estrategias tácticas es para proyectar sus propia “prácticas protectoras” o de tacto (Goffman 2004, p. 16).

b. Prácticas defensivas: Objetivo de controlar la conducta en espacio compartidos: el piso, patio.

Cuando un individuo se presenta ante otros de forma cercana y mutua su interacción los agentes toma precisiones, para impedir la destrucción de la interacción idealizada proyectada, debido a que su razón y su grande interés le lleva a desempeñar papel dentro de esa realidad social del grupo también idealizada (Goffman 2004, p. 25). Lo que observamos es que los individuos idealizada los entornos por eso en la interacción con el grupo ellos actúan, mostrando conductas que se someten a disciplinas para poder mostrar la mejor imagen que desea perciba el otro.

2.2.2.1.4 Sub Categoría: Adaptación

Adaptación, en términos sociológicos, la define como la relación de un grupo o institución con el medio físico que favorece sus existencia y supervivencia. Representa un ajuste o acomodo que representa una oportunidad ventajosa para el individuo (Diccionario sociológico de Henry Pratt, 2006)

Debe señalarse que el concepto Adaptación es, reconocido por las ciencias sociología y psicología, como el proceso donde los individuos y los grupos hacen uso de modificar y acomodar patrones de comportamiento, para para acondicionarse a normas i dominantes dentro de realidades social en el que actúan.

El sujeto al adaptarse, rompe con hábitos o prácticas que existían como parte de su comportamiento, pero que, en proceso de adaptación, son discordantes en el ámbito al que desea integrarse, para poder tener presencia y poder desempeñar un rol.

Nos gustaría acercarnos el concepto de Jean Piaget, autor suizo que en muchos de sus estudios en educación a utiliza el concepto de Adaptación un proceso de ajuste donde el sujeto asimila la información de su entorno próximo y la adapta a el dentro de proceso: la asimilación y la acomodación (Piaget, J.). Por lo expresado por Piaget

podemos interpretar que la adaptación es un proceso de construcción donde se asimila todos los entornos y se acomoda en interiorización del sujeto o (self).

Erving Goffman (1961, p. 26) en su libro *Internados* también realiza una aproximación con el concepto adaptación y lo enfoca en contexto de los internos en prisión y el define: instituciones totales, no reemplaza la cultura propia del que ingresa, por algo ya formado, lo que ocurre es una desculturación o desentrenamiento rompimiento con lo externo en cuanto a oportunidad de cambio de ciertas oportunidades de comportamiento del exterior.

Se debe manifestar que el cuerpo de nuestro estudio es la socialización e interacción de los internos de centros penitenciarios para la cual tomamos como teoría de sub categoría adaptación la propuesta por Goffman en las Institución totales donde identifican el presente espacio como “residencia de trabajo donde un gran número de individuos en igual situación, se encuentran aislados por un período de tiempo y que comparten su encierro aislado de sociedad y apartados de sus vida anterior con una rutina diaria administrada formalmente e internamente”(Goffman, 1961, p. 25).

A esta realidad el interno sufre los que el autor define como “looping” que nos es más que la reacción defensiva del interno ante mortificaciones o mutilaciones del yo porque rompe con sus roles anteriores externos de la disciplina de la vida cotidiana, y se enfrenta a nuevas amenazas peligro del entorno interno y el hacinamiento.

De igual importancia debemos enfatizar cuando Goffman (1961) sostiene dos momentos del interno en su estado individual que debe afrontar “sistema de privilegios y proceso de mortificación” son condiciones a las que debe adaptarse. Es conveniente señalar que el autor identifica diferentes modos de adaptarse o como el las identifica mortificaciones del “yo” como tácticas en espacios y tiempos de formas de conductas o las define posibilidades de salir y sobrevivir.

Sistema de mortificación

- a. En las instituciones totales los internos, se despojan de su auto determinación, autonomía, y libertad, pierden su estatus y jerarquía, de comportamiento y lenguaje. Goffman (1961) plantea “va implícita un supuesto psicológico; de procesos cognitivos involucrados invariablemente, ya que el individuo y los otros deben "interpretar" los ordenamientos

sociales para encontrar la imagen del propio “yo” . Es aquí donde el interno ha roto y es separado con sus mundo exterior.

- b. Otra de las mortificaciones que afecta directamente el Yo, es referente a los espacios y al elevado grupo de miembros, donde se afecta: higiene, (carencia de baños, espacios), seguridad (dominio, reglamentación) alimentación (en general el hacinamiento)
- c. Interacción y construcción del “yo” (tensión), cuando el sujeto se siente sin libertad, sin autonomía se estresa y su “yo” se ve mortificado física y mentalmente, Es en este momento, donde la parte cognitiva de los internos buscan la parte de interacción y relación de sus formas de adaptación a una vida cotidiana dentro de las Instituciones Totales.

Sistemas de Recompensas

- a. Normas de la casa: ajuste de su conducta a las normas de la Institución formal y no formal.
- b. Privilegios a obediencias, cambios: recompensas como premios a la obediencia, sumisión.
- c. Castigo: consecuencia del quebrantamiento de la norma

Sub categorías Explicitas

Por los conceptos vertidos es importante considerar adaptación, es una forma de socialización secundaria, debido que opera tomando como base las habilidades sociales con las que el sujeto ya cuenta. Dentro del procesos de adaptación en nuestros estudios encontramos diferentes categorías que inciden en la adaptación de la persona.

- a. La familia los otros

Muchos estudios realizados actualmente referente a la familia y el entorno, se puede observar que muchos de internos coinciden que el ambiente familiar es muy influyente para los internos y para el delitos y muy difícil a poder socializarse con facilidad en otros contextos y los delitos

- b. Acción cooperativa

- c. Sumisión Subordinación

Simmel descubrió que la subordinación a un principio objetivo es la más ofensiva, quizá porque desaparecen las relaciones humanas y las interacciones sociales. Las personas se consideran determinadas por una ley impersonal en la que no tienen capacidad de influir. Simmel (citado por Ritzer, 1993, p. 314) consideró que la subordinación a un individuo era más libre y espontánea: “La subordinación a una persona tiene un elemento de libertad y dignidad en comparación con lo que toda obediencia a las leyes tiene de mecánico y pasivo”.

d. Disciplina

En el Estudio de Internados Goffman (1961) nos manifiesta que la disciplina en las intuiciones cerradas, se observan como predisposición espontánea del interno, a sus obligaciones, al aceptar a la autoridades formal e informal y a la obediencia de estas, dentro del proceso de “socialización”, es aquí donde el interno acepta la existencia de un poder que trasgrede su voluntad. Según Foucault (1976, p.141) argumenta que en las cárceles existen métodos meticulosos que permiten el control de cuerpos y que garantiza la sumisión de las fuerzas, para una docilidad, utilidad llamada “disciplina”, vínculo que hace mas obediente de políticas de coerción.

e. Control emocional

Sobre control emocional sustentaremos lo vertido por Hochschild (1990) , que lo define como soporte de los grupos y de los individuos es la adecuación a situaciones donde se debe nivelar las acción y comportamiento social de acuerdo estrategias adecuadas a la percepción que se tiene del entorno próximo social, los individuos perciben al grupo y adoptan formas de conductual y de sentir, para adecuarlos a las relación y al desempeño de sus roles.

f. Entorno social

El entorno social, es estructurado por un conjunto de elementos que conforman a la estructura social de los individuos, es decir el contexto social donde representa su habita, donde de desarrolla su vida cotidiana y se desenvuelve su cultura, el entorno la influencia directa para los lineamientos de su de conducta, costumbre y su vida diaria.

El entorno en nuestro estudio lo representan las dos culturas, externas a. INPE y b. Internos; según el diccionario Webster Third New International Dictionary:

- a. Condiciones ambientales o fuerzas que “influyen o modifican”
- b. Conjunto de condiciones culturales como: creencias, lenguaje, costumbres, leyes, normas, religión, que influyen en el grupo y en la comunidad.

e. Actitud

La reflexión de Goffman sobre ámbito de la interacción y la define conceptualmente como: “La interacción social puede definirse en sentido estricto como aquella que se da exclusivamente en las situaciones sociales, es decir, en las que dos o más individuos se hallan en presencia de sus respuestas físicas respectivas”. En el sentido mas amplio de la cercanía podemos definir la presencia de la actitud de cada agente, por la cercanía de su actuar frente al otro, así también, se le puede definir e interpretar, por medio de la observación propia que cada agente, cuando se está formado la estructura social. Podremos considerar que las actitudes de los internos nuestro objeto de estudio responde a un forma consiente y aprendida de cómo se presentan frente a otro y los otros de manera favorable o desfavorable.

2.2.1.2.5 Vida Cotidiana Vida Cotidiana: Irving Goffman

2.2.2.1.5 Micro sociología

Simmel, es reconocido por sus estudios dedicados a grupos pequeños, y a la relación de personas en formas cercanas. En esta aspecto el autor incidió en la corriente americana de Chicago donde sus desarrollo el Impresionismo simbólico teniendo a representantes como Blume y Gofman, típico de este último es las relación personal y directa, "cara a cara", es típico de los pequeños grupos, comunidades, pueblos.

A diferencia de la ciudad, grandes ciudades metrópoli, donde la impersonalidad y el anonimato son cada vez mayores. Se considera que dentro de estos grupos pequeños o micros existe una diferencia o contraste a las grandes ciudades en

referencia a prevalencia de grupo, la vida en comunidad, con una fuerte presencia de los lazos familiares y de parentesco.

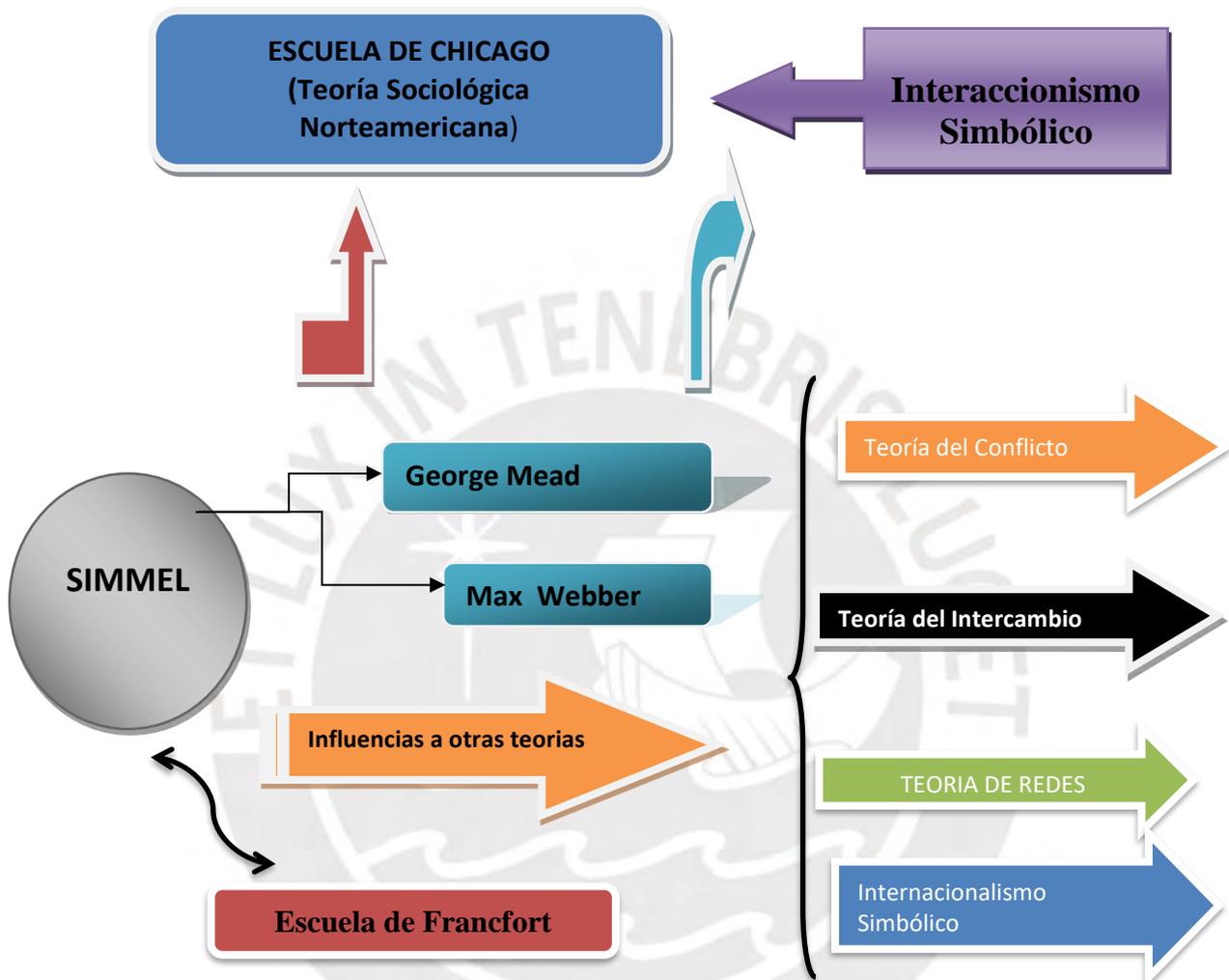


Figura 3. La influencia de Simmel sobre otras corrientes y pensadores: Fuente Propia

2.2.2.1.6 Vida Cotidiana: Erving Goffman

Cuando describimos la vida cotidiana de las personas individuos, lo hacemos pensando en las actividades diarias o cotidianas es decir definir las actividades propias de cada día en lo social, es identificarnos juntos con otros individuos en diferentes contenidos y formas de interacciones en contextos reales.

Para definir correctamente el significado de “vida Cotidiana” he considerado a Irving Goffman y su libro “La presentación de la persona en la vida cotidiana”, por ser el autor el que define la vida cotidiana desde el aspecto “dramaturgo”, al definir la

interacción cotidiana como una actuación teatral constante donde yace oculto actitudes, creencias y emociones verdaderas o reales (Goffman, 2004, p.14-16).

Goffman, señala que el individuo cuando se presenta frente a otro para definir determinada situación, lo hace con acciones que serán de “cálculo y actuación” con la finalidad de brindar una impresión favorable para sus intereses y para recibir una respuesta que le sea favorable a sus intereses personales:

Goffman (2004, p. 13) define que: “Lo que pretende el individuo es ampliar su información de la conducta para definir la situación para saber que conducta tener” “La participación inicial del individuo lo compromete con lo que él se propone ser y le exige dejar de lado toda pretensión de ser otra cosa”

Sobre la interacción, Goffman la define que estas son de tipo “cara a cara”, donde el individuo actúa con influencia recíproca de ambas partes, en un espacio compartido y cercano, pero ambos influyen en el actuar del otro, con la finalidad de causar una buena impresión para obtener un beneficio particular a sus intereses.

Cuando permitamos que el individuo proyecte una definición de la situación al presentarse ante otros, también debemos de tener en cuenta que el otro por muy pasivo que sea sus roles pueda parecer, proyectaran, a su vez eficazmente una definición de la situación virtual de su respuesta al individuo de cualquier línea de acción que inicie hacia él” (Goffman, 2004, p. 21).

El autor también, hace énfasis en manifestar que las interacciones siempre se presentan frente al otro, en forma de dos comunicaciones la verbal y la no verbal. Donde la no verbal es expresión de relación teatral y de forma calculadora e intencional o incluye los símbolos verbales que confiesa usar y usa con el único propósito de transmitir información.

El segundo está enfocado en el rango de las acciones que se podía entender como sintomáticas del actor, dada que todas las acciones realizadas puedan ser ajenas a la forma. El individuo por sí mismo según Goffman transmiten acciones intencionalmente, por eso que la información y la comunicación a veces involucra un engaño y fingimiento; por que el individuo continuamente actúa según su interés.

Autores como Berger y Luckmann (1968) también han teorizado a la vida cotidiana y manifiestan que es un saber sobre su realidad entorno del sujeto y sujetos, que los acercan al entendimiento de lo social comprendido desde una forma estructurada de ordenado, coherente y objetivo. La vida cotidiana representa para los autores esa realidad ya consabida e identificada

Tanto Berger y Luckmann (1968), define a la vida cotidiana como existente, evidente que se expresa dentro de un contexto y un tiempo determinado. Los entramados sociales de interrelaciones que surgen de la vida cotidiana representan las vivencia personal y comprensión de los modos de vida que se presenta de forma intersubjetiva, estas interacciones subjetivas surgen de relaciones cercanas directas y reciprocas la vida cotidiana permite la ubicación del sujeto en la sociedad.

2.2.2.1.7 Instituciones Totales: Erving Goffman

Hay otra corriente teórica sociológica que se ha desarrollado desde las relaciones cercanas cara -cara en una perspectiva de vida comunitaria privada de libertad como es la cárcel, tipo de institución burocrática regulada por el Estado. Este tipo de literatura, que se volvió cada vez más influyente en la década de 1970, era generalmente más crítica y reflexiva que los primeros trabajos. Es el enfoque dramaturgia de Erving Goffman para teorizar la interacción.

2.2.2.1.8 El enfoque “dramatúrgico”

El enfoque dramaturgia de interacción ha tenido a su mayor exponente, Ervin Goffman (2004). El autor aplica las metáforas teatrales para identificar la forma que los individuos actúan y se presentan ante sí mismo y ante los otros. Goffman, en el 2004 describe a interacción social como formas de actuación o papeles representado frente audiencias, así mismo, establece significancias en rituales interacciones entre micro estructura de los significados que expresan las personas y macroestructura de la cultura. Otro aspecto estudiado por Goffman, es la desestructuración del “sí mismo” que se realiza en el interior de las instituciones totales.

El considera, que cuando el individuo presenta su sí mismo y su actividad a otros, son caminos por los cuales él guía y controla las impresiones que ellos se forman de él, y las clases de cosas que él puede y no puede hacer mientras realiza su presentación ante ellos (Goffman, 2004, p.11).

Lo que se considera una actividad de representación, debe entenderse, según el enfoque de Goffman, como base sobre la cual la audiencia realiza la atribución de una clase particular de “sí mismo” al carácter representado. Esta atribución resulta ser un tanto un producto de los elementos expresivos, ritualistas o ceremoniales de la conducta del autor, como de aquellos instrumentales, prácticos o sustantivos.

2.2.2.1.9 *Las Instituciones Totales*

Las Instituciones Totales son definidas por Goffman (2004), como un lugar donde se evidencian un grupo grande de individuos que viven, trabajan y están en estado de aislamiento de la sociedad, por un tiempo determinado y también comparten en su encierro su rutina diaria, administrada formalmente.

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un período apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente. Las cárceles sirven como ejemplo notorio, pero ha de advertirse que el mismo carácter intrínseco de prisión tienen otras instituciones, cuyos miembros no han quebrantado ninguna ley [...]” (p.13).

Según Goffman, las Instituciones Totales son identificadas por su fractura con un ordenamiento social básico en la sociedad moderna: la diferencia en los espacios de juego, descanso y trabajo, en donde tiene lugar la interrelación, interactúa con diferentes individuos, bajo la mirada y normas de autoridades especializadas, sin un reglamento administrativo muy severo. Por el contrario, según Goffman (1961), las Instituciones Totales se caracterizan por:

- 1.- Todas las actividades se identifican en el mismo lugar y bajo una única autoridad.
- 2.- La rutina cotidiana del individuo de la Institución Total se realiza al mismo tiempo y es observada por un gran número de otros miembros, las responsabilidades y roles son repartidos y se brinda un trato igualitario.
- 3.- La rutina diaria, es una forma cotidiana de realizar sus actividades bajo un control programado, las actividades siguen un horario, reglamentado bajo normas de la Dirección.

4.- Las diversas actividades obligatorias se integran en un único plan racional deliberadamente creado para lograr de objetivos propios de la institución (p.19-20).

El hecho clave de las Instituciones Totales consiste en el manejo de muchas necesidades humanas mediante la organización burocrática de conglomerados humanos, invisibles –sea o no un medio necesario o efectivo de organización social, en las circunstancias dadas.

De ello se derivan algunas consecuencias importantes, tal como Goffman (1983, p.20-21) refiere:

a).- Las personas a quienes se hace mover en masa pueden confiarse a la supervisión de un personal cuya actividad específica no es la orientación ni la inspección periódica (como ocurre en muchas relaciones entre empleador y empleado) sino más bien la vigilancia: comprueba que todos cumplan lo que se les ha dicho claramente que se exige de ellos, en condiciones en que la incumplimiento de un individuo, provocaría un castigo y sometimiento general. Aquí no se juega la preeminencia entre el gran conglomerado humano y el reducido personal supervisor; están hechos el uno para el otro.

b).- En las instituciones totales hay una desavenencia continua entre una mayoría controlada, que se denomina internos, y un grupo personal supervisor. Los internos viven dentro de la institución y tienen limitados contactos con el mundo, más allá de sus cuatro paredes; el personal cumple generalmente una jornada de ocho horas, y está socialmente integrado con el mundo exterior. Cada grupo tiende a representarse frente al otro como estereotipos hostiles: el personal suele juzgar a los internos, como desalmados, faltos de valores, crueles, indignos de confianza; los internos suelen considerar al personal petulante, despótico y mezquino. La autoridad se manifiesta superior y justo; y manifiestan a los internos ser inferiores, débiles, censurables y culpables.

c).- Los cambios social entre ambos estratos es sumamente restringida: la distancia social, grande casi siempre, está a menudo formalmente prescrita. La conversación misma de un grupo a otro grupo puede llevarse en un tono especial de voz (...).

2.2.3 Teoría aplicada a la realidad carcelaria en el callao

2.2.3.1.1 La organización formal social carcelaria

Por organización formal debemos entender sociológicamente a toda asociación, esta:

Debe entenderse una relación social con una regulación limitadora hacia afuera cuando el mantenimiento de su orden está garantizado por la conducta de determinados hombres destinada en especial a ese propósito: un dirigente y, eventualmente, un cuadro administrativo que, llegado el caso tienen el poder representativo...La acción de la asociación consiste en : a) la conducta legítima del cuadro administrativo mismo que, en méritos de los poderes de gobierno o de representación, se dirige a la realización del orden de la misma; b) la conducta de los partícipes en la asociación en cuanto dirigida por las ordenanzas de ese cuadro administrativo (Weber, 1964, p. 39).

La asociación es una organización donde predomina la relación social de sus miembros se encuentra bajo una organización administrativa, la misma que desde una perspectiva formal es legal y racional por ello su estructura jerárquica es de dominación, Weber (1964) establece que para su existencia: “depende por completo de la presencia de un dirigente y eventualmente de un cuadro administrativo...cuyo sentido este en el propósito de implantar el orden de la asociación” (p.39).

Esta asociación de dominación cuenta con una administración legal- racional, donde su tipo puro es la burocracia. Por lo que el análisis de nuestro estudio de la organización formal o institución penitenciaria, será teniendo en cuenta el concepto sociológico de asociación de dominación de tipo burocrática, que es donde se desarrolla el INPE, como administrador de las formas de ejecución penal, específicamente en nuestro tema vinculada a la privación de la libertad de los internos. Donde como asociación de dominación legal, presenta un cuadro administrativo y normas que son impuestos a los internos en su régimen de vida.

El modelo planteado, es una asociación de dominación legal de tipo puro, sin embargo, subsisten dos modelos paralelos, las normas internas para sus funcionarios y las normas para los internos que rigen el régimen de vida, y que son de cumplimiento obligatorio, caso contrario se establecen sanciones que se consignan en el Código de Ejecución Penal y su Reglamento.

Estas normatividad se dan dentro de un cuadro administrativo, y nos sitúa en un escenario Weberiano de asociación de dominación legal burocrática.

Hemos establecido sociológicamente desde una perspectiva de Weber que en el mundo moderno las instituciones son la organización de la sociedad, cuyas actividades son posible al contar con un cuadro administrativo de dominación. El INPE, como organización penitenciaria presenta esta característica. Sin embargo, se dan nuevas formas de comportamiento en instituciones modernas donde existen además de funcionarios, personas que se encuentran internadas en condición de refugiado y privado de su libertad, a estas instituciones Goffman las denomina instituciones totales, siendo organizaciones híbridas, pues emergen en formas paralelas relaciones sociales que se dan dentro del grupo que se rigen a las normas formal y el grupo que no acatan estas (informal), cuyo análisis sociológicamente estudiaremos en todo este trabajo.

2.2.3.1.2 *Teoría: Institución Total*

Lo largo de la era moderna se han venido observando y estudiando la cultura y la vida cotidiana, que construyen los internos de escenario de la institución total, desde un enfoque denominado dramaturgo por Goffman (2004), define a esta como:

Una institución total puede definirse como un lugar de residencia y trabajo, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo apreciable de tiempo, comparten en su encierro una rutina diaria, administrada formalmente (p.13).

Basados en el análisis de esta realidad sobre el estudio del comportamiento de los internos en el Establecimiento Penitenciario del Callao que denominaremos en términos de Goffman (2004), "institución total", para quien la institución absorbe parte del interés de sus miembros proporcionándoles un mundo propio que los envuelven en una realidad social en el desarrollo de su vida cotidiana.

Nuestro estudio se enmarca en la tercera clasificación de institución total que menciona Goffman (2004):

Un tercer tipo de institución total, organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen intencionalmente un peligro para ella, no se propone como finalidad

inmediata el bienestar de los reclusos: pertenecen a este tipo las cárceles, los presidios, los campos de trabajo y de concentración” (p.18).

Específicamente la cárcel.

Metodológicamente se establecen características específicas donde se desarrollan la vida de los internos dentro de las instituciones totales, Goffman (2004), refiere que estas:

“...puede describirse como una ruptura de las barreras que separan de ordinario estos tres ámbitos de la vida. Primero, todos los aspectos de la vida se desarrollan en el ámbito en el mismo lugar y bajo la misma autoridad única. Segundo, cada etapa de la actividad diaria del miembro se lleva a cabo en la compañía inmediata de un gran número de otros, a quienes se da el mismo trato y de quienes se requiere que se hagan juntos las mismas cosas. Tercero, todas las etapas de las actividades diarias están estrictamente programadas, de modo que una actividad conduce en un momento prefijado a la siguiente... (p. 19-20)

El hecho de haber establecido que la organización del establecimiento penitenciario cumple con ser una institución con un cuadro administrativo de dominación burocrática en términos señalados por Weber (1964), y lo híbrido de estas manifestado por Goffman (2004), presentan muchas necesidades humanas dentro del conglomerado de seres humanos que participan de distintas maneras en la institución total. Siendo estos comportamientos de sumo interés para la sociología.

La realidad en las instituciones sociales surge para Goffman (2004), a partir de las diferencias de roles y las reglas del cuadro administrativo que dan origen a la naturaleza de las funciones de la propia institución, la misma que crea restricciones en las relaciones sociales entre los trabajadores que hacen cumplir las reglas y los internos.

Todas estas restricciones de contacto ayudan presumiblemente a mantener los estereotipos antagónicos. Poco a poco se van formando dos mundos social y culturalmente distintos, que tienen ciertos puntos formales de tangencia pero muy escasa penetración mutua. Es significativo que el edificio y el nombre de la institución lleguen a identificarse, a los ojos del personal y también de los internos, como algo perteneciente a aquel y no a estos, de modo que cuando cualquiera de ambos grupos se refiere a los fines o intereses de “la institución”,

se refieren implícitamente como yo mismo he de hacerlos) a los fines e interés del personal (Goffman, 2001, p. 23).

2.2.3.1.3 Organización informal

Podemos denominar a nuestro corpus carcelario, organización informal, la misma que subsiste dentro de la propia organización formal; estas organizaciones comparten un nexo normativo con los internos, sin embargo, ante las diferencias de roles y posiciones, se establecen distancias en las relaciones sociales entre los funcionarios y los internos, creando un mundo social paralelo entre los propios internos; donde subsisten dos organizaciones una formal de los operadores o funcionarios, y otra informal de los internos, a este hecho Goffman (2004), la denomina “hibrido social”.

Por lo tanto, el estudio de los comportamientos de algunos individuos que se encuentran aislados de la sociedad por motivos de protección, trabajo o práctica religiosa, y que comparten en la organización formal formas de vida social, ante las diferencias existentes, van creando su propia cultura y estilos de vida cotidiana, como refiere Goffman (2004), “la institución total es un híbrido social, en parte residencial y en parte organización formal; de ahí su particular interés sociológico...” (p. 25).

Nuestra investigación contempla dentro la metodología sociológica de Goffman denominada “dramaturgia” la manera de identificar la realidad social de la organización informal de nuestra población de estudio, en este contexto, la cárcel es nuestro lugar de estudio y los internos la unidad social de nuestra investigación.

2.2.3.1.4 Las normas de la organización informal

Respecto a las normas de la organización informal, establecemos que estas están dadas propiamente a la aparición de jerarquías de mando en la prisión, las mismas que explican el nivel de organización en cada pabellón. El establecimiento penitenciario del callao cuenta con un delegado general, quien representa al de mayor jerarquía en la prisión, al menos es entendido así y nombrado al interno de mayor experiencia en las redes delictivas de jerarquía del hampa nacional, sobre todo aquellos que han hecho del delito una empresa, y cuenta con una organización y recursos económicos disponibles. Son los que en el momento tendrán el control del centro de reclusión; la misma que sociológicamente surgen dentro de las interacciones sociales simbólicas.

Para comprender las interacciones de la población objeto de estudio desde una perspectiva simbólica; establecemos al igual que Mead, la presencia del gesto como maneras de expresión de la conducta de los internos que usada en la comunicación y la interacción pasa a convertirse en símbolo; y es como los patrones de conducta de las costumbres creadas por este grupo son entendidas de manera tal que permite la organización informal dentro del pabellón, dentro de estas tenemos: la jerga, los ritos, hábitos, las jerarquías, normas de comportamiento interno, como en el día a día y los días de visitas. Cada una construida en base a gestos de importancia y necesidad frente al orden formal.

En este sentido la organización jerárquica como toda la población reclusa utiliza cotidianamente símbolos que los identifica con sus actividades y formas de vida cotidiana, Mead (1934/1957), menciona “Wundt aisló una valiosísima concepción del gesto que más tarde o convierte en un símbolo, pero que se descubre en sus primeras etapas como una parte de un acto social. Se trata de esa parte del acto social que sirve de estímulo para otras formas implicadas en el mismo acto social” (p.85).

Las actividades que se desarrollan en el pabellón de mínima observación como en todo escenario carcelario, es una construcción social que viene influenciado por experiencias desde el barrio y la forma de vida delictiva, sumadas a nuevos gestos en prisión, dan paso a un nuevo orden de los propios internos. Al respecto Mead (1970), refiere:

El gesto es esa parte del acto individual frente al que se produce la adaptación por parte de otros individuos en el proceso social de la conducta. El gesto vocal se convierte en símbolo significativo (carente de importancia, como tal, en el aspecto simplemente afectivo de la experiencia) cuando produce el mismo efecto sobre el individuo que lo hace que sobre el individuo a quien está dirigido o que explícitamente reacciona a él, y de tal modo involucra una referencia a la persona del individuo que lo hace (p. 88)

De esa manera, la construcción de significados y símbolos propio a las interacciones en la vida cotidiana de los internos viene a ser la construcción de dicha realidad social, Berger & Luckmann (1968), explican al respecto:

El mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad, por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por estos (p.37)

La legitimidad de las normas de convivencia se sustenta en la jerarquía de los integrantes que conforman o representan a los internos en la organización, y en los acuerdos establecidos para su cumplimiento, ante la cual, se puede utilizar la coacción por parte los encargados de las aéreas o delegados que ejercen el control en el interior del penal, como en cada pabellón. Es importante indicar como diría Mead, las normas como símbolos son la expresión y comunicación del lenguaje funcional; es el significado que representa los roles de los representantes y la disciplina que se ejerce en el pabellón.

Subcategorías explícitas

a) Desnaturalización y aislamiento

Para Simmel, la desnaturalización -aislamiento se enfocan directamente con la personalidad del individuo, que se presenta en situaciones que se rompe con se pierden los vínculos naturales de adscripción, a una comunidad o cultura. Sin negar que esta situación conlleva a un estado de peligro y afectación, el autor lo enfoca sobre la primicia de forma una significativa de los márgenes de la libertad individual.

b) Hacinamiento

El hacinamiento en lugares privados de libertad, propicia continuos entre los reclusos e incrementa las situaciones de violencia en las cárceles; el hacinamiento conlleva a la pérdida de privacidad; impide el acceso libre y necesario a duchas, baños, el patio ; conlleva a infecciones contagiosas y propicia plagas y enfermedades; propicia espacios sin condiciones de salubridad, sanitarias y carentes de higiene; representan espacios de riesgo de incendios y otras situaciones de emergencia; e impide el acceso a las – generalmente escasas– oportunidades de estudio y trabajo, constituyendo una verdadera barrera para el cumplimiento de los fines de la pena privativa de la libertad.

c) Aislamiento

El aislamiento o la segregación de reclusos suele utilizarse también como medida de protección; por ejemplo, para protegerlos de ataques de otros reclusos (por una amplia gama de posibles razones) o de posibles represalias por parte de los propios agentes de seguridad. En estos casos,

el Estado debe asegurar que esta medida no se utilice como una forma sutil de castigo contra aquellos reclusos que han presentado denuncias contra las autoridades penitenciarias. En cualquier caso, una medida de esta naturaleza no puede ser la única respuesta a una situación de riesgo que claramente requiera medidas adicionales de prevención y respuesta.

d) Roles

Según Goffman, asumir un rol representa desconocer totalmente el sí mismo, y admitir una situación planificada, es exponerse a la percepción de los otros, con nuestra imagen y aceptar de ella. Aceptar un rol representa ser sometido a esta situación (Berger & Luckmann, 1968, p. 106).

2.2.4 La Teoría Sustantiva

2.2.5 La Teoría de Afrontamiento

2.2.5.1.1 Una Introducción asociación de dos disciplinas: Sociología y Psicología.

Los estudios sobre las estrategias de afrontamiento han estado conceptualmente dirigida a cómo creemos que la gente normalmente se comporta o “debe comportarse” ante un suceso adverso determinado. Si bien, es cierta, esta teoría que viene de la perspectiva psicológica, y ha tenido como objeto de estudio el estrés en pacientes terminales; creemos que parte de su instrumental teórico nos puede servir para estudiar los procesos de adaptación social y las interacciones de los presos en un contexto carcelario. No olvidemos que una de las teorías que utilizamos es el de las formas y las interacciones de– Georg Simmel y el Interaccionismo Simbólico de George H. Mead– ambas de raíces en la tradición psicológica y filosófica, incorporada al empirismo sociológico.

La psicología como ciencia ha explorado desde la psicología social, los espacios de intervención del individuo en la sociedad y con ella la información de características que se representan en cada escenario social como, la comunicación, las formas, los espacios de interacción, los símbolos, gestos, significados, entre otras. Aportando conceptos, herramientas y metodologías a la ciencia de la sociedad.

No olvidemos que George Mead el padre de la Interaccionismo Simbólico se inspiró en diversas fuentes, siendo una de estas el conductismo de Watson; George

Simmel el padre de la sociología formal empleó categorías psicológicas que fueron muy atractivas no solo para los interaccionistas, sino también para la psicología social. Freud, padre del psicoanálisis, influyó decisivamente en la Escuela de Frankfurt, y en su clásico ensayo sobre la cultura moderna identifica la relación entre individuo y sociedad. No es una cuestión de defender pequeños espacios del conocimiento como si fueran compartimentos estancos, sino, debemos tener una mirada abierta e interdisciplinaria y como decía Immanuel Wallerstein: “hay que abrir las ciencias sociales” a otras miradas que nos ayuden a comprender mejor los fenómenos sociales

Freud, padre del psicoanálisis, influyó decisivamente en la Escuela de Frankfurt. No es una cuestión de defender pequeños espacios del conocimiento como si fueran compartimentos estancos, sino, hay tener que una mirada abierta e interdisciplinaria y como decía Immanuel Wallerstein: “hay que abrir las ciencias sociales” a otras miradas que nos ayuden a comprender mejor los fenómenos sociales.

2.2.5.1.2 *Teoría de afrontamiento de Richard Lazarus*

El Afrontamiento es una teoría desarrollada por muchos años por Richard Lazarus. Tuvo su centro de operaciones en la Universidad de California, Berkeley, y como colaboradores a Folkman y Launier. Menciona Gomez (2005) que desarrolló

Una teoría comprensiva sobre el estrés y las emociones y el papel en estos fenómenos en aspectos conceptualmente centrales tales como la valoración cognitiva y el afrontamiento. En su libro *Emoción y Adaptación* (1991), recoge de manera comprensiva el resultado de este trabajo (p. 208).

A partir de la década de 1990, Gomez (2005) refiere que Lazarus empezó a hacer más énfasis en el estudio y la teorización sobre las emociones y afirmó que el estudio del estrés era parte del estudio de las emociones y no al revés. Lazarus (1999) afirmaba que

centrarse en las emociones durante el proceso de estrés ofrecía más cantidad de información sobre el proceso que ninguna otra variable,... los conceptos estrés, emociones afrontamiento permanecen juntos y forman una unidad conceptual, siendo emoción el concepto supra ordinal, porque incluye el estrés y el afrontamiento (p.36).

Por ello, Paredes (2005) refiere, “el estrés es el resultado de la transacción entre la persona y su ambiente que le permite percibir cierta discrepancia entre las demandas físicas y psicológicas de una situación determinada, y los recursos biológicos, psicológicos y sociales con las que la persona cuenta para encarar dicha situación”(p.2).

Esta definición considera como fundamental la relación individuo y su entorno.

2.2.5.1.3 ¿Qué es el afrontamiento?

Para efectos de nuestro trabajo, definiremos el afrontamiento siguiendo lo que Vásquez y Crepo (2000) indica sobre esta, como una “serie de pensamientos y acciones que capacitan a las personas para manejar situaciones difíciles” (p.426). Consiste por lo tanto, en un proceso dirigidos a manejar del mejor modo posible (reduciendo, minimizando, tolerando o controlando) las demandas internas y ambientales.

En síntesis, el afrontamiento quedaría definido como “aquellos procesos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar las demandas específicas externas y/o internas que son evaluadas como excedentes o desbordantes de los recursos del individuo” (Lazarus & Folkman, 2000, p.18).

En la teoría de Lazarus & Folkman (2000) se define el Afrontamiento “como los esfuerzos cognitivos y conductuales realizados con el objetivo de dominar, reducir o tolerar las demandas internas y/o externas generadas por el evento estresante que excede la capacidad del individuo” (p. 3).

Lazarus (1999) prestó más atención en sus investigaciones al afrontamiento como acción defensiva hacia el estrés. Es un proceso en constante cambio, en el cual las personas, ante diversas demandas internas y externas del propio entorno deben contar con estrategias de defensa que sean útiles en la solución de sus problemas.

El planteamiento del afrontamiento como proceso tiene tres aspectos principales según Lazarus (citado por Salotti, 2006, p. 25) refiere:

Primero, las observaciones y valoraciones relacionadas en su mayoría a los esfuerzos de afrontamiento devienen de estrés externos. Es el tiempo donde el

individuo realmente piensa o hace cuando se activa o se percibe la amenaza en contraposición con lo que hace en determinadas condiciones. Segundo, lo que el individuo realmente piensa o hace es analizado dentro de un contexto especial ya que los pensamientos y las acciones que ejecute se hallan condicionados al conflicto emocional, y son consideradas respuestas o estrategias previamente establecidas para el sujeto. Tercero, hablar de procesos de afrontamiento es hablar de un cambio en los pensamientos y actos en la medida que la interacción va desarrollándose y se elimina la amenaza estresante. Es tan importante las características de defensa personales la situación estresante (proceso transaccional).

En la teoría de Lazarus & Folkman (1986) El afrontamiento representaría un proceso de carácter intencional y deliberado; parte del análisis que realiza el individuo de la situación, donde después, busca hacer frente a las demandas percibidas. Para Paredes (2005) el afrontamiento “es por sí mismo un proceso cambiante donde el individuo busca: estrategias o recursos para solucionar su problema, y se encontraría ante una situación de aprendizaje por ensayo” (p.2).

Respecto a ello, Lazarus & Folkman (2000) toma en cuenta que las cambiantes interacciones entre el pensamiento y conductas, frente a situaciones estresantes y frente al lugar o espacio en que se desarrolla, el presente proceso de afrontamiento puede ser dinámico y complejo. Es por eso que las acciones que se tomen para hacer frente al evento estresor serán evaluadas, para tomar en consideración la forma de afrontar en consideración.

2.2.5.1.4 *Estrés y adaptación*

El humano busca formas de conducta las mismas que son percibidas y concebidas como formas de adaptación dentro de un entorno frente al otro y en diferentes formas que impone la vida cotidiana, lo que busca el hombre o el sujeto es restablecer un equilibrio dinámico dentro de la convivencia y social.

Todo proceso de adaptación: (1) Implica un desequilibrio entre las demandas y expectativas planteadas por una situación dada y las capacidades de una persona para responder a tales demandas; (2) La magnitud de esta discrepancia determina, en parte, el estrés que experimenta el sujeto, (3) En un proceso de interacción con el medio que promueve el equilibrio dinámico y el crecimiento.

Los seres humanos se adaptan biológicamente, psicológicamente y socialmente. El objetivo de la adaptación biológica es la supervivencia o estabilidad de los procesos internos. La adaptación psicológica se dirige al mantenimiento de la propia identidad y la autoestima; mientras que la adaptación social depende de las experiencias socioculturales con la sociedad de la que la persona es miembro (Salotti, 2006, p.8).

Bermúdez (1996) sustenta desde una perspectiva evolutiva el proceso de adaptación de los sujetos, él concibe este proceso con el inicio de los reflejos estímulos del entorno ambiental; el hombre a medida que pasa el tiempo evoluciona una gama de efectos y de amenazas a su bienestar personal por la misma vida agitada, se incrementa los peligros y amenazas potenciales; en la actualidad según el autor, el hombre lucha con desequilibrio familiar, las exigencias del trabajo, las debilidades ante la parte laboral; por eso el hombre ve como una parte de la seguridad continua de lo que ve y sucede a su alrededor y de ahí el hombre toma decisiones de forma estratégica para de esta forma dar respuesta a cada situación, peligro o amenaza que tiene día a día.

2.2.5.1.5 *Modos de afrontamiento*

Lazarus y Folkman (1986) distinguieron dos tipos generales de estrategias:

- a) Estrategias de resolución de problemas: son aquellas directamente dirigidas a manejar o alterar el problema que está causando el malestar.
- b) Estrategias de regulación emocional: son los métodos dirigidos a regular la respuesta emocional ante el problema.

Para efectos de nuestro trabajo vamos a distinguir tres modos o estrategias de afrontamiento:

- a) Estrategia de Afrontamiento emocional

La estrategia de afrontamiento emocional tiene influencia de los procesos cognitivos, agentes para el trastorno emocional y se manifiestan como estrategias de evitación, atención, valores positivos y asimismo los propios acontecimientos negativos.

b) Estrategia de afrontamiento cognitivo

La presente estrategia se encuba y guarda en la memoria, porque es el proceso cognitivo, lo ya conocido o percibido en el tiempo causa un estrés y se recurre a la propia memoria o experiencia pasada para mentalmente crear acciones a seguir para evitar consecuencias y eventos estresantes.

c) Estrategia de afrontamiento conductual

La estrategia conductual está referida al comportamiento son formas de hacer y accionar pensadas racionalmente para evitar eventos estresantes y para evitar desesperación, lo que se persigue es evitar expresiones displicentes causadas por el temor de la conciencia y anteponer la cólera y desesperación con actitudes y comportamientos que pueda superar la dificultad

2.2.5.1.6 Las estrategias de afrontamiento como recurso para afrontar la pérdida de libertad

Ser privado de la libertad y estar preso en la cárcel, para cualquier persona constituye un evento que lo marca de por vida. Más aún, si es tu primera vez; esta situación para la perspectiva de Lazarus (1999) puede constituir un evento estresante o “estresor” para un individuo o un conjunto de personas.

Estar entre cuatro paredes, siguiendo una rutina diaria fija, sin libertad de movimiento, sujeto a lo que diga las normas del establecimiento penitenciario, ante una situación de hacinamiento, conviviendo con personas de diferentes condiciones sociales y culturales, expuesto a los peligros de tal convivencia en espacios tan reducidos, de hecho genera situaciones variadas en un interno como: tensión, estrés, pérdida de autoestima, falta de autocontrol, depresión, etc.

La cuestión de estos eventos estresantes o “estresores” se presentan como desafíos en la vida de las personas presas de un establecimiento penitenciario. Saber cómo lo afrontan, cómo lo superan, cómo se van adaptando a esa nueva situación y que repertorio de estrategias emplean o elaboran para superar esa pérdida de bienestar, constituye un vacío en el conocimiento científico y en los estudios de las ciencias

sociales en el Perú. La perspectiva psicológica y sociológica puede darnos mayores luces sobre estos temas.

Para entender mejor la aplicación de este concepto a la realidad carcelaria vamos a graficar esquemáticamente el uso de esta noción de afrontamiento y su aplicación en un contexto carcelario de la manera siguiente:



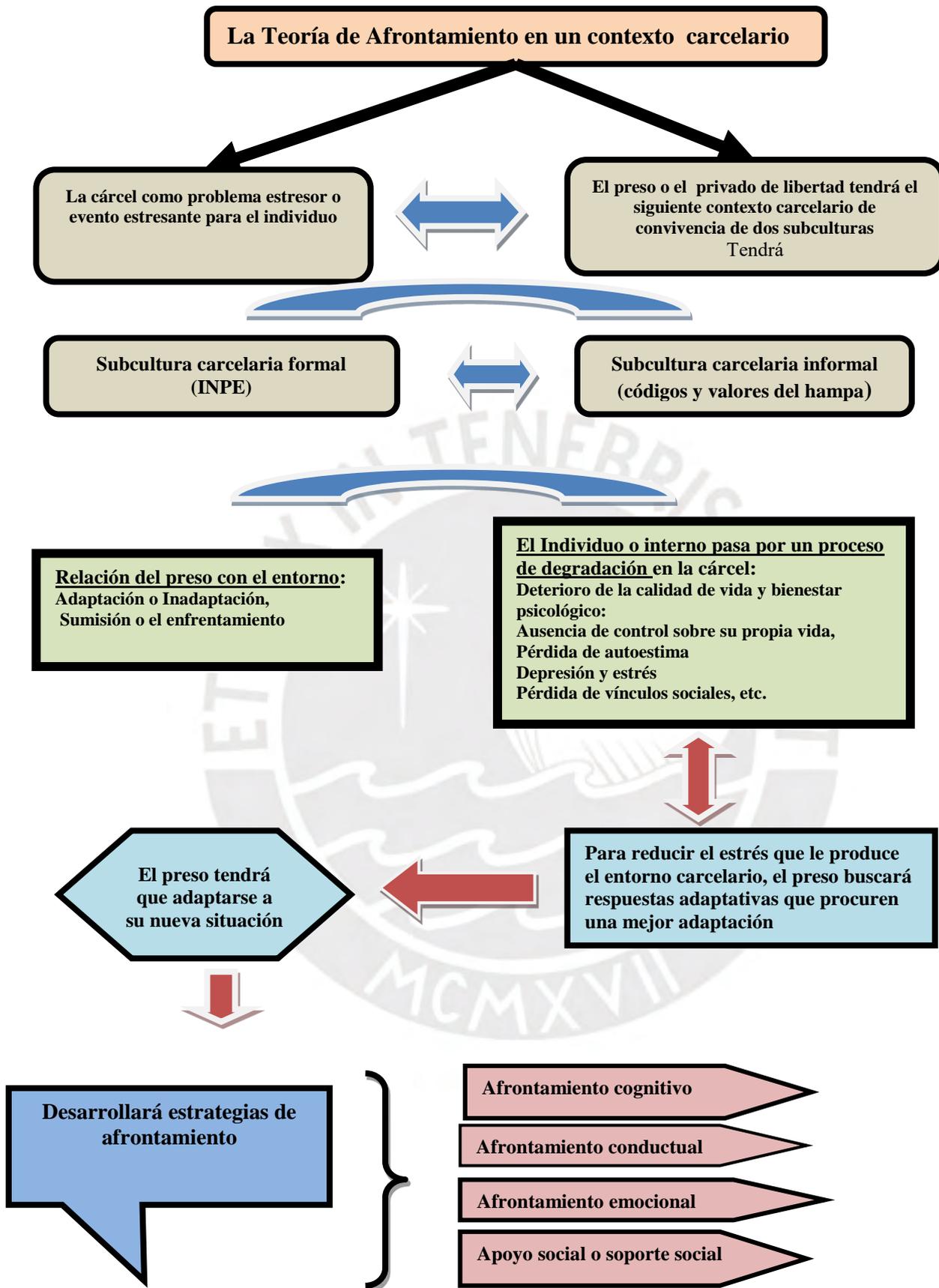


Figura 4. La teoría de Afrontamiento en un contexto carcelario: Fuente Propia

2.2.1 7 Teoría general y teoría sustantiva

Relacionar dos disciplinas como la sociología y la psicología es una interdisciplinariedad es conjugar dos campos o disciplinas para evaluar y discutir las situaciones desde diferentes tipos de conocimiento dentro del análisis de un fenómeno observable. SOCIOLOGÍA: (del latín socius, socio, y del griego «λόγος» logos) es la ciencia que estudia los fenómenos colectivos producidos por la actividad social de los seres humanos dentro del contexto histórico-cultural en el que se encuentran. PSICOLOGÍA: («psico», del griego ψυχή, alma o actividad mental, y «logia», -λογία, tratado, estudio) es la disciplina que estudia los procesos psíquicos, procesos mentales de los individuos, así como los procesos socio cognitivos que se producen en el entorno social, lo cual involucra la cultura.

La similitud o articulación, de las dos disciplinas es identificada primero en el “socialización e interacción” como instrumento de adaptación al contexto penitenciario de peligrosidad y hacinamiento y como instrumento de construcción social dentro de dos culturas y el desarrollo de su estado social, al adaptar una nueva personalidad objetiva, de comportamiento, y aptitudes individualizadas, pero ambas dentro del contexto y ámbito cultural.

Conjugación de dos conjugando dos disciplinas:

Conjugar dos disciplinas como Sociología y Psicología en el presente Estudio: Socialización, Interacción en la vida cotidiana y Estrategias de Afrontamiento del establecimiento penitenciario del Callao. Caso de personas privadas de libertad, internos primarios y reincidentes. El presente estudio es relevante porque se analizan formas de socialización e interacción desde acciones de internos en la vida cotidiana, en un contexto carcelario peligroso que requiere de estrategias subjetivas para sobrevivir.

George Simmel

Consideramos importante partir por teoría general de Simmel, es conocido el autor por su cualidad de estudiar las cosas cotidianas de la vida diaria urbanista, pero a sus veces de presentarla en forma simple. En sus estudios deja asentado su interés por profundizar todo lo relacionado a la actividad del individuo en sociedad y a la diferente interacción que surgen en las diferentes aéreas de la vida social moderna, pero el autor

en esta obra, dejada de lado el plano económico y político de lo social y se inclina a articularlo la psicología.

En la presente obra, se describe al hombre moderno ciudadano, situado de forma violenta entre su mundo interno individualista y, su mundo externo real, donde él se encuentra activamente presionado y tensionado por lo “vertiginoso de las urbes modernas”, lo que se construye un tipo de personalidad “indiferente y reservada” caracterizada por las tensiones en que vive y por la intensidad de sus estímulos nerviosos, diferente a las de las vivencias en comunidad (Simmel, 2002, p.4).

En la propuesta de Simmel podemos relacionarlo al hombre moderno ciudadano con la vida de los internos ambos viven “activamente presionado y tensionado” en su contexto real “uno las urbes” y los segundos “la cárcel”, donde cada contexto social se va construyendo por interacciones de diferentes formas, estimuladas por inertización de los contenidos, que representan sus intereses y que van dando forma a características propias de su personalidad.

Otro aspecto rescatable para poder articular la sociología con la psicología. Se hace necesario considerar que Simmel, prioriza y considera los contenidos individuales y supraindividuales de la vida de los individuos y observar cómo la “personalidad se acomoda y se ajusta a las exigencias de la vida social”, en las sociedades y su base sociológicas que se definen en torno de la “intensificación del estímulo nervioso”, por el rápido e ininterrumpido intercambio de impresiones externas e internas que percibe (Simmel, 1986).

Para Simmel (1986) “una de las principales formas de socialización... en las metrópolis es la disociación del Otro, es decir, el desarrollo de estrategias para relacionarse con el Otro de manera distante, aunque se esté inmerso en la multitud” (p. 17), lo que pretende el autor, es demostrar que existe un mundo externo y violento propio de la modernidad que intuye en el mundo interno del individuo, que representa lo social. Si lo adaptamos a nuestro estudio comprenderemos la influencia del contexto social del interno y sus culturas y la presión que ejercen sobre el interno y las diferentes formas que este adopta para interrelacionarse del proceso social.

Según Simmel, el hombre es un ser que diferencia, por lo tanto su mente se ve estimulada por el continuo contraste que percibe de impresión momentánea e impresiones duraderas de situaciones psicológicas que se diferencian una de la otra y

se guardan en la conciencia en “forma acumulada y cambiantes”, como “estímulos sensoriales de la vida síquica”, pero fluye de manera tranquila y homogénea de acuerdo con los patrones establecidos es una coraza necesaria para sobrevivir ante la gran cantidad de estímulos que ofrece la ciudad.

Estas formas sociológicas acumuladas y cambiantes en la mente de los individuos, nos son otra cosa que estrategia de afrontamiento pensantes que el individuo emplea según su interés y les da forma en la interrelación con los otros en los grupos como formas de comportamiento y conducta pensadas dentro de contenidos para poder soportar su vida cotidiana en el ámbito carcelario. de peligrosidad y de hacinamiento.

Desde esta perspectiva subyace un pensamiento de Simmel de una acumulación de impresiones que el individuo posee de su realidad lo que inducen una activación de nervios ante los “estímulos externos de las impresiones” y de acomodo frente a las formas y contenidos de las interacciones en la vida metropolitana, propiciando que el individuo busque su auto conservación de su personalidad y devaluar todo el mundo objetivo, y arrastra a su personalidad individual a sentir en carne propia la misma desvalorización (Simmel, 1986).

Simmel, un fenómeno que está en el centro de la condición moderna, el encuentro violento entre el mundo interno del individuo y el mundo externo de la sociedad. Y eso es suficiente para volver a él una y otra vez.

Adecuando la sustentación de Simmel en “metrópolis y vida mental” a nuestro estudio, podemos señalar que existen similitud en referencia a la vida de los internos cuando ingresan a la prisión: “intensifican estímulo nervioso”, resulta del rápido “intercambio de impresiones externas e internas” que percibe en su entorno carcelario y en su conciencia del significado: de encierro, peligrosidad, perder su autonomía y mundo externo; propiciando activar su estado estrés que lo induce a usar formas de estrategia de afrontamiento.

Irving Goffman

Consideramos importante alinear nuestro enfoque sociológico con la disciplina psicológica de afrontamiento de Lazarus y Folkman (1986), debemos de reconocer que Goffman e sus libro... se acerca a las posturas psicológicas desde una descriptiva señala como “tendencia a la solidaridad” muy común y cercana a la empleada por los

internos que buscan tener relaciones cercanas para facilitar la cohesión con más facilidad y propiciando construirse dentro de un grupo organizado y basado en la lealtad.

Para el autor existen otras acciones premeditadas que él denomina como acciones tácticas y las divide en cuatro fase : La primera táctica, la define como la de “regresión situacional” o de proceso de adaptación que muchas veces son diferentes , donde el sujeto en cárcel sufre se aísla, , regresa a sus estado anterior de vida mentalmente, y en la cárcel se despersonalización en forma aguda , por las presiones de sus entorno externo, pierde sus status y sus adaptación muchas veces es irreversible pero se llega a regresar y adaptar (Lazarus y Folkman, 1986).

La segunda táctica “la intransigencia “, es el momento donde el individuo se enfrenta en rechazo individual al todo existente dentro del sistema, pero considera que la postura anterior de adaptación y la de intransigencia son acciones temporales porque en su estado de regresión se adapta al sistema y se somete.

La tercera táctica “colonización”, el describe esta táctica como la forma de traer una parte de su vida externa a la situacional y crea grupos, construye un en una vida placentera, “forma una especie de hogar “, para hacer más fácil su supervivencia.

La cuarta táctica es “conversión”, es aquí donde se adapta por completo, asume su estado de no libertad forma grupos se somete a las normas y desarrolla y realiza un rol dentro de su estado de vida.

Si relacionamos las táctica con la estrategias de afrontamiento podemos decir que el interno en la socialización realiza táctica de afrontamiento, para poder sobrevivir, lo hace consciente (cognitivo), cuando sufre sus regresiones es consiente que cambio sus vida y entorno entonces es consciente de que tiene que adaptarse (cognitivo, comportamiento), cuando sufre sus intransigencias regresa y cambia sus comportamiento porque tiene que adaptarse al sistema (cognitivo, conductual) en la táctica de colonización el afronta sus situación con soporte social y conductual y la cuarta táctica de conversión emplea todas las estrategias de frotamiento para poder adaptarse a sus nueva forma de vida .

Relaciones entre la Teoría General y la Teoría Específica

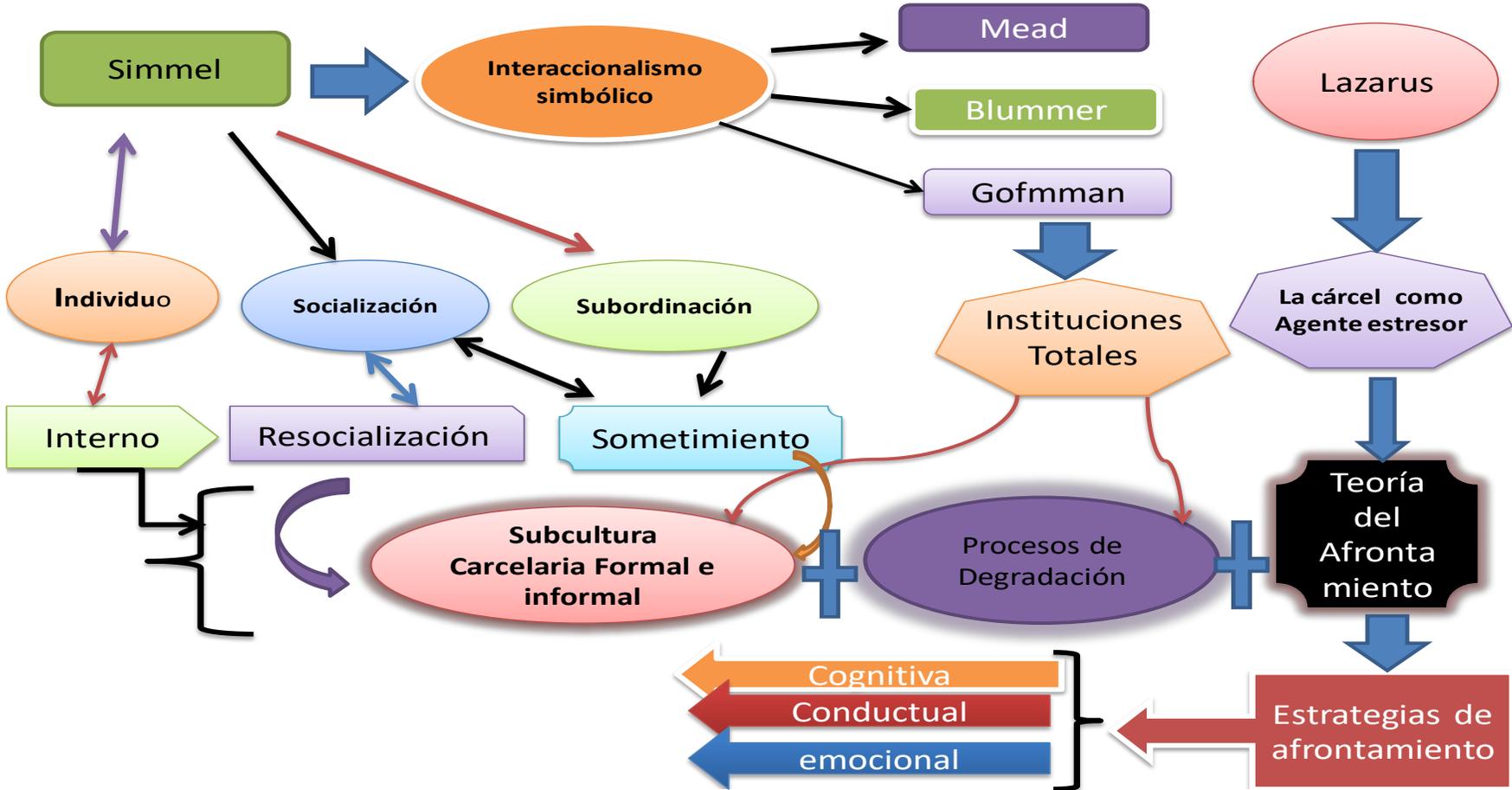


Figura 5. Relaciones entre la Teoría General y la Teoría Específica: Fuente Propia

2.3 Definición y operacionalización de conceptos

2.3.1 Estrés

Para nuestro propósito podemos partir de la definición de McGrath (citado por Buendía, 1993) quien conceptualiza el estrés como “desequilibrio sustancial entre las demandas ambientales y la capacidad de respuesta del organismo” (p,41). Es decir, que el fenómeno del estrés implica en todo caso una transacción del organismo con su entorno, que se caracteriza por una descompensación entre las demandas que el ambiente plantea y los recursos disponibles en ese momento para hacer frente a tales demandas. Esta característica es especialmente importante, ya que no se debe considerar como estresante cualquier demanda, sino solo aquellas que por su particular intensidad, novedad e inestabilidad requieren una respuesta esforzada o afrontamiento.

Tanto el estrés y el desarrollo son dos puntos de conexión. Ambos constituyen procesos de adaptación en el sentido amplio e implican el concurso tanto de factores ambientales como personales y sociales.

2.3.2 Estresor o agente estresante

En cuanto al termino estrés, Selye (1950) lo define como una respuesta fisiológica no específica de un organismo a los agentes provocadores que él denominó “estresores”. Selye la denominó Síndrome de Adaptación General, SAG (General Adaptation Syndrome)” (Selye, 1950, p.97). El estrés entendido “según el SAG (fase de alarma, resistencia y agotamiento) podía explicar en forma directa la aparición de distintas alteraciones psicosomáticas ante la incapacidad del organismo de realizar los cambios adecuados (resistencia) o de mantenerlos en el tiempo (agotamiento)” (Selye, 1950, p. 97).

La permanencia en la cárcel se consideraría un evento estresante debido a que normalmente conduce a reacciones de estrés, o sea, si suelen llevar a una perturbación emocional, malestar psicológico o deterioro físico, en cuyo caso el estímulo o acontecimiento se dice que es un estresor. La cárcel sería un estresor crónico continuo para un interno.

2.3.3 Afrontamiento

En la teoría de Lazarus (citado por Paredes, 2005), definen el afrontamiento “como los esfuerzos cognitivos y conductuales realizados con el objetivo de dominar, reducir o tolerar las demandas internas y/o externas generadas por el evento estresante que excede la capacidad del individuo” (p. 3).

2.3.4 Estrategias de afrontamiento

La estrategia de afrontamiento o “coping” como se conoce, reconoce situaciones difíciles de agentes estresantes (generalmente externos) en la vida de los individuos a causa de sucesos vitales estresantes como factor o agente principal de un evento que requiere de un cambio y de un reajuste sustancial en las condiciones de vida dentro de la rutina habitual del individuo (Buendía, 1993).

Existe también otro concepto como el de Stone & Neale (1984) que definen a las estrategias de afrontamiento como: “un proceso conductual de pensamientos conscientes del individuo que actúa ante situaciones de control por los efectos producidos con anterioridad o experiencia ante una situación de peligro”.

Al considerar a estas estrategias de afrontamiento como un proceso conductual consciente y cognitivo es aceptar que el proceso en sí guarda una relación con procesos anteriores, así mismo Buendía (1993) sostiene que: “el individuo puede hacer uso de sus conocimientos cognitivos, como de sus recursos personales y sociales para afrontar esta situación traumática”, lo que confirma que las estrategias de afrontamiento que emplea el sujeto se condicionan y dependen de las características de la situación. Siendo la causa el internamiento a un centro de reclusión, resulta necesario definir una estrategia para sufrir lo menos posible.

2.3.5 Adaptación

Los dos principales mecanismos de la socialización –aprendizaje e interiorización del otro–, la influencia de los diversos agentes de socialización, la presión por los medios de referencia, producen en definitiva, una adaptación de la persona a su entorno social total. La adaptación de una persona a su entorno social quiere decir, que esa persona ha interiorizado suficientemente los modelos, los valores y los símbolos de su medio ambiente; que los ha integrado a la estructura de su propia personalidad en la medida suficiente para comunicar y comulgar fácilmente con los miembros de las

colectividades de las que forma parte, y funcionar con ellas y en medio de ellas, de modo que quepa decir de esa persona, que pertenece realmente a tales colectividades.

De ahí que, para que haya adaptación a un medio social, sea necesario que todas las personas pertenecientes al mismo ofrezcan entre sí un cierto denominador común, es decir, unas normas compartidas por todos que les permitan participar de las mismas identidades colectivas. Como Rocher (1980) refiere, “La noción psicológica de adaptación se conjuga pues con la noción sociológica de conformidad, es decir, de nivelación y uniformización de las conductas” (p, 165).

2.3.6 Inadaptación

El término crucial es el de “inadaptación”, en su formulación se ha contrapuesto el de “adaptación”. Decir que un individuo es un “inadaptado” implica afirmar que no está adaptado, y que no está adaptado, y mediante esa “etiqueta”, explicamos su conducta. Sin embargo, es preciso profundizar algo más.

El concepto de “adaptación” y el de “inadaptación” hacen referencia a un grupo; se está adaptando o inadaptando con respecto a un determinado grupo. Y como el científico va analizar el mundo desde su propia realidad, va considerar adaptado todo aquel comportamiento que se adecue a las normas de conducta sancionadas como tal en su grupo social, inevitablemente el grupo social. Es decir, se va considerar “normal” o “inadaptada” en función de la cercanía con la propuesta por el grupo normativo y como “anormal” aquella conducta que se aleje de dicho grupo.

Sin embargo, hemos de ser conscientes de que la conducta no solo se produce en un contexto determinado –y que existen contextos muy diferentes en un mismo sistema social– sino de que la conducta responde a ese contexto y se encuentra configurada y aún determinada en ocasiones por él.

Desde esta perspectiva toda conducta es adaptativa, eso sí, para la persona que la manifiesta, aunque tal vez no para el que la observa. Rocher (1980), dirá “La respuesta más general al problema así planteado, podría formularse en los siguientes términos: la adaptación al medio social resultante de la socialización puede revestir diferentes modalidades y diferentes grados de conformidad, como también diversas formas de no conformidad. En otras palabras, podría decirse que la adaptación social no significa necesariamente conformidad social” (p165).

2.3.7 Socialización

Tomando como referencia la conceptualización de Simmel (1986) sobre la socialización diremos que la socialización sería una interacción recíproca entre individuos, orientada ésta por unos determinados impulsos o fines y cuyo resultado será la forja de un singular sentimiento de unión entre ellos. Desde esta mirada la socialización sería el proceso, por el cual, mediante el contacto con otros seres humanos las personas establecen una relación social con conocimiento y consciencia que les permite establecer lazos de solidaridad, de encuentro, de aprendizaje mutuo y asunción de valores y normas de una cultura y un entorno dados.

2.3.8 Resocialización

Bajo determinadas condiciones los individuos adultos pueden experimentar una resocialización, caracterizada por la ruptura de valores y modelos de comportamiento previamente aceptados y por la subsiguiente adopción de otros radicalmente diferentes. Una circunstancia en la que esto podría ocurrir es el caso de un individuo que entra en una organización carcelaria –un manicomio, una prisión, un cuartel o cualquier otro lugar donde está separado del mundo exterior y sometido a una disciplina y unas exigencias nuevas y estrictas. En situaciones de gran estrés los cambios de apariencia y personalidad que acarrea pueden alcanzar dimensiones dramáticas.

2.3.9 Subcultura carcelaria formal

La subcultura carcelaria formal es la que sistematiza, norma y organiza formalmente el Estado a través de las instituciones tutelares del sistema penitenciario. Bajo esta subcultura, el Estado disciplina el comportamiento social y regula la vida cotidiana de los internos en las instituciones totales. Oficialmente, esta subcultura busca rehabilitar y resocializar al interno a través de la pena privativa de la libertad por el delito cometido; para que una vez cumplida su pena se reinsera a la vida civil plenamente.

El sistema carcelario crea una subcultura carcelaria formal, para Pérez (2000) una “pequeña sociedad”. Esta subcultura convive con “la subcultura informal de la prisión implica que junto a esas normas oficiales existe un bloque de costumbres informales que son las que realmente se imponen y se cumplen dentro de los muros kafkianos de la cárcel” (p, 19).

2.3.10 Subcultura carcelaria informal

Goffman (2003) establece que dentro de toda institución total surge como consecuencia de las diferencias entre una organización formal y sus miembros a quienes alberga como “los presos” una informal que subsiste paralela a ella. En consecuencia dentro de las cárceles existe una organización informal. Tal como Pérez (2000) refiere, “es decir, que al lado de la organización formal ejercida por una institución ad hoc, encontramos una organización paralela o subterránea por parte de los presos que coexiste con dicha organización formal” (p. 19).

Esta organización informal de los presos:

Si bien se desarrolla dentro de los parámetros carcelarios, no responde exclusivamente a una lógica organizadora que nace dentro de la cárcel; sino, más bien, a una lógica y estructura particular precedente: la de los grupos delictivos. Esto significa que el origen de los valores y normatividad de la delincuencia común no encarcelada. Lógicamente, estos parámetros culturales de la delincuencia se adecuarán al contexto concreto de cada penal y a las restricciones que imponga la organización institucional (Pérez, 2000, p. 19).

2.3.11 Prisionización

Donnal Clemmer (citado por Perez & Santiago, 1991) fue el que acuñó este concepto. Para él la prisionización ha sido concebida en términos de la asimilación por los internos de hábitos, usos, costumbres, y cultura de la prisión, así como una disminución general del repertorio de conducta de los mismos, por efecto de su estancia prolongada en el centro penitenciario. Estos efectos tendrían lugar tanto durante el período del encarcelamiento de los sujetos como en su posterior vida en libertad.

PD: Se referencia que en el Anexo se ha considerado la Matriz de análisis de contenidos

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

Una introducción necesaria

Nuestro trabajo nació como idea de investigación luego de las continuas visitas que realicé al penal Sarita Colonia del Callao como ayuda social a la cárcel se fue convirtiendo con el paso de los meses en una pregunta de investigación sobre cómo afrontan los internos la privación de la libertad. Luego de muchas dudas sobre mi objeto de investigación, se fue aclarando el tema con la asesoría del profesor del curso de Seminario de Tesis I, y finalmente, al elaborar el Plan de Tesis para el mencionado curso, decidí llevar a cabo esta investigación.

Buscamos en primer lugar conocer el punto de vista de los internos acerca de su mundo carcelario; en segundo lugar, conocer el punto de vista de los funcionarios y empleados del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), con el claro objetivo de contrastarlos y enriquecerlo con la visión de los presos. Esto nos permitió ampliar nuestra información empírica sobre el tema y tener una idea más rica y exacta del problema de estudio.

Cabe resaltar que nuestro primer trabajo de investigación no nació en un escritorio, sino como producto del conocimiento e interacción con el sujeto de nuestro objeto de estudio: los presos. “Por otro lado, al tratarse de un público tan especial y de una situación tan delicada, e incluso peligrosa, optamos por privilegiar las técnicas cualitativas de investigación”.¹ Al usar como elemento accesorio lo cuantitativo, hemos convertido los datos cualitativos en cuantificaciones numéricas, obtenidas del primer cuestionario aplicado a 60 presos primarios, para respaldar, en parte, los supuestos de las hipótesis de trabajo.

¹ Pérez Guadalupe, José Luis. *La construcción social de la realidad carcelaria: los alcances de la organización Informal en cinco cárceles latinoamericanas: Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000, p. 112.

Aunque no podemos asegurar que hemos seguido al pie de la letra una perspectiva metodológica específica en el desarrollo de nuestra investigación, se pueden apreciar las dos perspectivas: la investigación naturalista y etnometodología, que en nuestro trabajo, se van complementado. Las herramientas metodológicas del internacionalismo simbólico han sido de mucha utilidad en la presente investigación.

El internacionalismo simbólico es una de las perspectivas teóricas que enmarcan a los estudios centrados en la capacidad autónoma de las personas de crear su propio mundo y transformarlo. Las construcciones están basadas tanto en su experiencia subjetiva como en la propia interpretación de su ubicación en la estructura social.

En el presente capítulo vamos a describir detalladamente, tanto nuestras orientaciones metodológicas, como los procedimientos y técnicas que hemos empleado. Todo lo expuesto a continuación se refiere a la metodología del trabajo de campo que realice en el penal Sarita Colonia del Callao.

3.1 Tipo de investigación.

La presente investigación es de es un enfoque tipo cualitativo, porque empleo varias propuestas de recolección de datos, empleo un instrumento guía de tipo cuestionario de preguntas abiertas, semi estructuradas y entrevistas. Dentro del desarrollo de la investigación realizo mucha la observación, para mi percepción un elemento muy significativo en el presente estudio.

Debo manifestar que, al emplear la guía tipo cuestionario, lo hice forzada por la situación interna de desconfianza y miedo de los internos frente a otro que no consideran de su entorno carcelario, demoré mucho en hacerme notar para realizar mi entrevista deseaba conocer desde lo más profundo del ser, como se puede vivir y socializar en un espacio tan hostil.

Si pudiera que definir el método del presente estudio tendría que indicar que sin pensar llegue al mundo de la interdisciplinaridad, estudie a dos ciencias diferentes pero que se articula dentro de contexto social la cárcel, donde los ejes centrales son la socialización y interacción entre los internos, pero de forma intrínseca muy pensada muy a estrategias para sobrevivir.

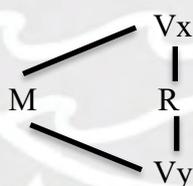
3.2. Diseño de Investigación

La presente investigación por su naturaleza es descriptiva, cualitativa y etnográfico, se vuelve mixta al momento de la aplicación del cuestionario, se enfoca en la subcultura delictiva mediante recopilación de información de la vida cotidiana del interno en la prisión, por medio de la observación y la observación participante, testimonios de los propios actores, entrevistas semiestructuradas, revisión de sus expedientes delictivos; además, testimonio de sus familiares, lo que nos permite contrastar nuestro trabajo con la en los espacios de interacción y socialización del establecimientos penitenciario del Callao.

El análisis cualitativo etnográfico también nos permite por medio de la teoría del interaccionismo simbólico de Mead y Blúmer, la dramaturgia de Goffman, la interacción de Simmel, la fundamentación teórica de las formas de vida cotidiana que surgen en la cárcel, estudiada como una organización informal desde prisión.

En su aspecto correlacional, de las variables socialización interacción, y estrategias de afrontamiento, trataremos de encontrar la relación entre las dos categorías, para poder sustentar nuestra hipótesis sobre el afrontamiento del interno frente a la pérdida de la libertad y las estrategias que emplea para poder superar este estado y adaptarse al encierro como forma de su vida cotidiana dentro del penal. Tabla de correlación de variables

M: Muestra
 Vx: Variable
 Vy: Variable
 R : Relación



3.2 Población.

La población son los internos primarios y reincidentes en calidad de procesados o sentenciados del Establecimiento Penitenciario del Callao en el 2010. La población comprende 1,911 internos a diciembre del año 2,010, siendo su situación jurídica de procesados 1,298, y sentenciados 613. Este centro carcelario era denominado antes “Sarita Colonia”.

3.3 Muestra.

Para la presente investigación se empleará una muestra No Probabilística-intencionada. La muestra está compuesta por los internos del pabellón de mínima observación que en número asciende en ese momento a 600 presos, estos comprenden a reos: internos primarios (quienes cuentan con solo un ingreso a la cárcel), y los internos reincidentes (quienes cuentan con más de un solo ingreso a la cárcel) del Establecimiento Penitenciario del Callao en el año 2019, siendo como sigue:

El procedimiento de selección de la muestra para la aplicación de las entrevistas fue por muestreo Al azar, debido a reglas y normas impuestas por el centro penitenciario y en ocasiones intencionados para los casos representativos como los delegados de pabellón y algunos trabajadores del INPE.

El instrumento a utilizar en la muestra de los internos fue muy difícil por la desconfianza y miedo de los internos, ellos mostraban mucha desconfianza frente a mí, por eso decidí aplicar una guía tipo cuestionario con preguntas lo más abiertas posible y con respuestas múltiples, también se formularon preguntas semiestructurada y una entrevista con preguntas abiertas cara a cara. .

a) La mayoría de nuestros encuestado son peruanos (68,3%), seguido de presos de otras nacionalidades, predominando la española (7,9%), la argentina (6,3%), mexicana (4,8%), holandesa (3,2%) y otras nacionalidades extranjeras (9.6%).

b) El nivel de educación predominante es secundaria (58,7%); seguido de los que tienen educación superior (23,8%); los de nivel primario (15,9%) y finalmente los que no contestan o responden (1,6%).

c) En lo referente al número de veces que ha entrado al penal, las respuestas fueron las siguientes: una sola vez (90,5%), dos veces (4,8%) y finalmente los que no contestan (3,1%).

La gran mayoría son pues internos primarios.

1. La cantidad de entrevistados con el cuestionario: 60 internos. Entre de los cuales con siguientes variables están los internos primarios y reincidentes en los cuales encontramos población nacional es de (68.3%), y extranjeros (22.24%). La presente muestra ha sido se designó de forma no aleatoria se tuvo dificultad aplicación del instrumento

2. La muestra a entrevistar con método cara a cara, se elaboró un listado de preguntas a 20 internos, se procuró entrevistar a un número mayor de internos con estudios superiores y media completa y terminar el grupo al azar.
3. Cantidad de entrevistados 20 entre docentes y asesores donde encontramos: profesores, psicólogos, asistente social, sacerdotes y personal familiar , para aplicar el instrumento entrevista se coordinó con la dirección y se aplicó en forma de entrevista. 20
n = 100

Tabla 2

Tabla 2. Poblaciones del estudio

Población del pabellón de mínima seguridad	Población muestra del pabellón de mínima seguridad	Características
INTERNOS: 600	Internos guía de preguntas: 60 Internos entrevistados: 20	Internos primarios Interno reincidente Internos peruanos Internos extranjeros
Personal del INPE	Profesores : 6 Psicólogos : 4 Asistente Social : 2 Sacerdote : 2 Familiares : 5 Total : 20 N : 100	- Cercano al interno - Confianza del interno - Conoce al interno - Años de servicios en el centro 5 años - Muy cercanos mayores de edad

3.4 Técnica de Recolección de Datos

Las metodologías que serán utilizadas para la presente investigación son:

Tabla 3

Tabla 3. Técnica de recolección

Método	Enfoque	Datos
Observación	Elemento indispensable para recolección de datos	Días de visita Reuniones en el patio Estructura del centro penal Organización Relación interna/interno Relación INPE/Interno Talleres

Participación	Identificación	Familiares
		Pensamiento. comportamiento de obediencia actividad cotidiana
		Comunicación
		Roles /trabajo Relatos

3.4.1 Método de recolección de datos del cuestionario (preguntas abiertas)

Se aplicó un cuestionario a 60 internos del pabellón de mínima observación del Establecimiento Penitenciario del callao, la forma de obtención de población muestra fue intencional para el entrevistador debido a las normas existentes en el centro penitenciario dificultaban una forma aleatoria.

Se convocó a los grupos en un salón taller grande y fueron designados por la institución penitenciaria. El entrevistador solo pudo observar el proceso. Los internos tienen miedo a toda persona ajena a su entorno conocido.

3.4.2 Etnografía (Método cualitativo)

Se recolectado el testimonio de la vida cotidiana de los internos, analizando a profundidad sus símbolos, signos, gestos, significados, lenguaje de jergas, situaciones, la organización formal e informal, sus actividades y formas de ver la sociedad, entre otros. A través de los internos más representativos de la prisión (por su lugar de residencia, modalidad delictiva, y rol de participación o jerarquía en la prisión)

3.4.3 Observación

Elemento principal del investigador, debido a la desconfianza de los sujetos de estudio y la dificultad para poder entrevistar a los internos, son seres que en prisión son

desconfiados, y en ciertos momentos agresivos. Su estado emocional es variante, solo se mantiene bajo un código de comportamiento por interés.

3.4.4 Entrevista

Para nuestro trabajo de investigación no solo recurrimos a la observación, sino también a la entrevista de los presos y funcionarios del INPE. La entrevista, es uno de los procedimientos más utilizados en la investigación cualitativa. Según la opinión de muchos sociólogos constituye el instrumento por excelencia de la investigación sociológica.

En cualquiera de sus modalidades, la entrevista tiene el común de que la persona (encuestador) solicita información a otra (informante o sujeto investigado), para obtener datos sobre el problema determinado. "Presupone pues, la existencia de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. Como técnica de recopilación va desde la interrogación estandarizada, hasta la conversación libre; en ambos casos se recurre a una guía que puede ser un formulario, o un bosquejo de cuestiones para orientar la conversación".²

Existen diferentes formas de entrevistas, según el propósito profesional que se busca con su ejecución; en la investigación social se pueden asumir las siguientes modalidades:

Entrevista estructurada

La entrevista estructurada, toma forma de un interrogatorio en el cual las preguntas se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos. Esta entrevista se realiza sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado.

Entrevista no estructurada

La entrevista no estructurada, en cambio, deja una mayor libertad a la iniciativa de la persona interrogada y al encuestador, tratándose en general de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación, teniendo como característica principal la ausencia de una estandarización formal.

² Ander-Egg, Ezequiel. *Introducción a las técnicas de investigación social: para trabajadores sociales*. Buenos Aires: Humanitas, 1978, p. 109.

Entrevista semi estructurada

Combina preguntas abiertas y cerradas. Hay un grado de estandarización y un espacio de libertad para que el encuestado responda libremente.

Durante nuestro trabajo de campo, empleamos la entrevista como herramienta para la obtención de información valiosa. Para ello, elegimos la entrevista semi-estructurada. No pudimos emplear la entrevista no estructurada por los límites institucionales que nos imponía el INPE al momento de realizar nuestro trabajo de campo, que más abajo explicaremos.

Con los funcionarios y empleados del INPE empleamos la entrevista estructurada, para obtener datos que nos permitan contrastar los datos de los internos y así poder enriquecer mucho más nuestra información.

Tabla 4

Tabla 4. Entrevistas

Método	Tipo de Instrumento	Fuente de Información	Cantidad de Muestra
Cuantitativo	instrumento de preguntas abiertas	Internos, primario y recurrente	60 personas
Cualitativo	Entrevista	Director del Centro Penitenciario	1
		Profesores	6
		Psicólogos	4
		Familiares	5
		Asistente Social	2
		Sacerdote	2
		total = 20	
Cualitativo	Entrevista	Internos:	
		Peruanos	10
		Extranjeros	10
		Total = 20	
		Total, General: 100	

CAPÍTULO IV: EL ESPACIO CARCELARIO

Estudio Etnográfico

4.1 Sistema carcelario

4.1.1 La cárcel y pérdida de la libertad

Esta palabra, según el diccionario, significa “casa pública” destinada para la custodia y seguridad de los reos”. En su etimología se dice que proviene del hebreo cárcel, que significa cadena (Diccionario de la Real Academia Española, 2001, p. 121).

Para Carrara (2001), este concepto estaría englobado dentro del de detención, que es más amplio y comprensivo que aquél.

Así, se dice que con el nombre de “detención” expreso, pues, todas las formas congéneres de castigo, consistentes en encerrar al reo en un lugar de pena, a las cuales se les da el nombre especial conforme al nombre dado al local, que según sus diferencias se llaman: prisión, cárcel, casa de fuerza, casa de disciplina, casa de corrección, galera, ergástula, etc. Tales diferencias pueden ofrecer un criterio uniforme (Carrera, 2001, p. 37).

Para la socióloga Calsin (2008):

La cárcel es un establecimiento penitenciario en el que son confinadas las personas detenidas, ya sea como condenadas por sentencia firmes o como detenidos preventivamente. La permanencia en la cárcel es una de las penas que puede ser aplicada a las personas que no respetan las normas y reglas de la sociedad definidas por las leyes de cada país (p. 13)”.

Las cárceles son pues instituciones autorizadas por los gobiernos, y forman parte del sistema de justicia de los países.

La prisión, como institución destinada a la ejecución de la pena privativa de la libertad, es la última instancia de los órganos de control administradores de justicia dentro de los aparatos del estado. Por lo tanto, aunque sus funciones puedan revertir un objetivo de castigo o de resocialización, siempre comportarán un carácter político; y además su actuación está inscrita en la trayectoria común del conjunto que forman las instancias de control (Bergalli, Bustos, Gonzalez, Miralles, De Sola, 1983, p.95)

Más concretamente, la función de la cárcel reviste las mismas premisas ideológicas que están presentes e informan a las demás instancias, formales e informales, por lo que en la cárcel entran en juego las mismas pautas de actuación de estas instancias, cuya ideología se inscribe en las normas del consenso como opción política de corte liberal-autoritario, modelo en el que se ha estructurado el Estado democrático actual para paliar las crisis de legitimidad que afronta.

4.1.2 Finalidad de la cárcel

De conformidad con los principios generales establecidos por nuestro Código Penal en su Título Preliminar, esta tiene por objeto la prevención como medio de protección de la persona humana y de la sociedad, lo que en cierto modo se conjuga con la función preventiva, protectora y resocializadora que se atribuye a la pena.

El sujeto el hombre cuando pierde la libertad por el pago de un delito es asignado a un centro de internamiento físico, modalidad de modernidad cambiar las torturas públicas por el hacinamiento, pero de esta manera los estados no han podido disminuir los delitos ni el tratamiento de la delincuencia. Las cárceles fueron hechas para la resocialización del hombre, pero hoy en día las cárceles se han incrementado y son espacios de hacinamiento y el delito se ha incrementado.

La finalidad expresada y que se ha pretendido a través de la ejecución penal ha sido resocializar al penado; así se ha entendido en la disposición del artículo 234 de la Constitución Política del Perú de 1979, en el artículo 139, numeral 22 de la Constitución Política del Perú de 1993; tiene una raigambre preventiva especial al establecer que el régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación

del penado a la sociedad, el mismo que se repite en el artículo II del Código de Ejecución Penal.

Los centros penitenciarios fueron ideados como un conjunto de estrategias para modificar el comportamiento de las personas que ofenden a la sociedad su fin máximo fue la resocialización y evitar el delito enmarcados dentro de las prácticas de los estados para ser frente a la delincuencia, en los centros penitenciarios se realizan programas dirigidos a los internos de forma individual o grupal para buscar su resocialización; se realizan talleres técnicos prácticos, existe ayuda psicológica, existe presencia de la iglesia, mantiene contacto con familiares y, una y mil maneras de ganar al individuo a su sociedad.

El criterio de “reeducación” a través de la pena privativa de la libertad, actualmente se encuentra cuestionada, por lo que se afirma que debe abandonarse la ilusión de poder “reeducar” en el interior del sistema penal, más aún en las instituciones tales como la cárcel (Baratta, 1984, p. 18).

4.1.3 Características del régimen penitenciario

La ejecución de la pena privativa de la libertad debe aproximarse lo máximo posible a las condiciones de vida en libertad.

Siguiendo este criterio el Código de Ejecución Penal, en el Perú, en el artículo 97, señala que para el sentenciado existen tres regímenes:

a).- Del régimen cerrado los mismos que se clasifican en:

- Régimen cerrado ordinario, en donde existe estricto control y limitación de las actividades comunes y sus relaciones con el exterior.
- Régimen cerrado especial, destinado al interno sentenciado de difícil readaptación y excepcionalmente en ambientes separados al procesado que tenga esa condición, artículo 98 del Código de Ejecución Penal.

En general, el régimen cerrado se da si el delito es reprobable socialmente y si con ello se previene el mismo. Los motivos del delito son degradantes y las consecuencias profundamente lesivas al hombre y a la misma comunidad, así en el caso que se comprometa con el delito la Salud Pública; el mismo que es un bien jurídico

tutelado, el sujeto es pasivo de la colectividad; debe permanecer en régimen cerrado, necesario para la prevención del delito.

4.1.4 El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) y sus funciones

La Constitución Política en su artículo 139, inciso 22, señala: “El régimen penitenciario tiene por objeto la reeducación, rehabilitación y reincorporación del penado a la sociedad”.³

Como manera de concluir podemos pensar que privar al individuo de su libertad representa un pago a la sociedad por el delito cometido, pero el hombre cuando es privado de su libertad es privado de un derecho legítimo, así el cumplimiento de su pena representa una obligación para o cometer el delito.

Dentro de los centros penitenciarios existe un órgano donde se respeta los horarios, visitas y formas de comportamientos, lo que se percibe es resocializar al interno para que el no vuelva a cometer delito, es una forma de los centros penitenciario de luchar contra los delitos que afecta a la sociedad.

Dentro de los centros también existen programas enfocados en las multidisciplinas e interdisciplinas, estos cursos y talleres son desarrollados por profesionales y técnicos para tratar de promover la participación del interno como forma de socialización.

4.2 Describiendo el penal Sarita Colonia

4.2.1 Localización

El establecimiento penal Sarita Colonia del Callao está ubicado en el asentamiento humano “Sarita Colonia”, distrito y provincia constitucional del Callao. Sus instalaciones están edificadas en un área total de 34,000 m² y colinda por el oeste con el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP), ubicado a 600 metros aproximadamente del Océano Pacífico; por el sur-este con el asentamiento

³ Constitución Política del Perú de 1993. Lima: Editorial Bruño, 1995.

humano “Acapulco”, por el este y norte con las instalaciones de la empresa de almacenaje RANSA.

El establecimiento penitenciario del Callao fue inaugurado en marzo de 1995, proyectado para una capacidad inicial de 572 internos, encontrándose en la actualidad con una población que quintuplica su capacidad.⁴

Alrededor del establecimiento existen fábricas que contaminan el medio ambiente, así por ejemplo la fábrica de nutrientes para animales, expelen olores fecales; también se encuentra una fábrica de conservas. En cuanto a la población que circunda el establecimiento penitenciario, pertenece a un nivel socioeconómico deprimido, constituyendo los asentamientos humanos que colindan con el mismo. En general, se observa la pobreza ya que no cuenta con obras de habilitación urbana como pistas, veredas, áreas verdes y servicios de agua y desagüe que aún se están instalando. Existe una acequia que es utilizada como colector de desagüe y para desechos de residuos sólidos de la población circundante, lo que constituye una amenaza para la población del establecimiento penitenciario por la proliferación de insectos vectores de enfermedades infectas contagiosas.

4.2.2 Características arquitectónicas del penal del Callao

La arquitectura como disciplina se ocupa de concebir y realizar los espacios adecuados para las actividades humanas. La arquitectura penitenciaria, no significa simplemente construir cárceles, sino que en nuestro tiempo, debemos entenderla como una manifestación de la arquitectura, cuya finalidad es crear el marco físico adecuado para desarrollar una amplia serie de actividades que conducen a la readaptación social de los individuos privados de libertad por infracciones al Código Penal.

Al hablar de arquitectura penitenciaria se debe tener muy presente que el material que se maneja en los establecimientos penitenciarios es el elemento humano colocado en especiales circunstancias, pero portador, como toda persona, de una serie de valores morales, espirituales y físicos que es preciso respetar.

⁴ Según las estadísticas del INPE del mes de marzo de 2010, el establecimiento penal del Callao tiene una población de 2576 presos (hombres), de los cuales 1566 se hallan en calidad de *procesados* y 1010 en calidad de *sentenciados*.

La obligada permanencia de estos seres dentro de un recinto cerrado, plantea de modo constante problemas de vivir y convivir a diario, problemas que existen en una sociedad libre, jerárquicamente realizada, regulada por una serie de preceptos y normas de suma importancia. En el interior de los centros penitenciarios, alcanzan un mayor grado de valor por las especiales circunstancias que rodean a los internos.

Las construcciones penitenciarias en sus diversos aspectos pueden seguir una serie de modelos arquitectónicos, de acuerdo al tipo de régimen carcelario del que se trate y en función de la variedad de reclusos que alberga. Así mismo la edificación de un centro de reclusión requiere un proceso de planeamiento para seguir una serie de principios arquitectónicos que coadyuven las medidas de reeducación penitenciaria. Es por ello de gran importancia que la arquitectura considere las recomendaciones de la ciencia penitenciaria⁵.

Los sistemas de arquitectura penitenciaria podemos resumirlos en: (a) El fundado en el principio de la inspección central; (b) El de pabellones laterales; y (c) El paralelo (De pont, 1974).

El primero de los nombrados dio origen al panóptico, al circular y al radial. El panóptico, según Bentham: “El todo de este edificio es como una colmena, cuyas celdas pueden ser vistas desde un punto central. Estas celdas son abiertas porque una reja de hierro poco maciza las expondrá enteramente a la vista”.⁶ Desde la torre de inspección debe ser posible ver todo lo que ocurre en el interior de cada celda.

El circular tiene características similares al interior, pero se utilizan puertas macizas que impiden ver lo que acontece detrás de ellas.

El radial tuvo preferencia en Europa y en América. Se renuncia a ver el interior de las celdas, pero se intenta ver desde un punto central el interior de los pabellones. Formas en y, t, cruz, abanico y estrella. El sistema de pabellones se extiende en ambos lados del edificio. El sistema paralelo puede ser partido en espín o en doble peine o poste telefónico.

⁵ Velasco Viejo, Juan. *Arquitectura penitenciaria*. Tomo 1, 1982, pp. 2-3.

⁶ Bentham, Jeremías. *Teoría de las penas y de las recompensas: obra sacada de los manuscritos de Jeremías Bentham por Estevan Dumont*. Traducido al español por D.L.B. Barcelona: Imp. Manuel Sauri, 1858, p. 35.

La mayoría de las penitenciarías latinoamericanas, construidas en el siglo pasado, se inspiraron en la penitenciaría de Filadelfia; las construidas a partir de 1900 hasta la Segunda Guerra Mundial se basan en el sistema de paralelos (García, 1970, p.83).

Siendo el penal del Callao quien alberga a internos de diversos tipos de delito, se puede señalar que su grado de peligrosidad es de máxima seguridad. Su tipo de arquitectura está basado en el modelo “paralelo”, “palo de telégrafo”, “partido en espina” o “peine simple o doble”. El estado actual de la arquitectura es óptimo, presumiblemente por ser un penal relativamente nuevo.

4.2.3 Descripción del microambiente físico

El establecimiento penitenciario del Callao, cuenta con una población de 2,6617 internos fluctuantes, de acuerdo a ingresos y egresos del día y distribuidos en 5 pabellones como son:

a).- *Pabellón de máxima seguridad*: tiene dos pisos, con dos alas en cada piso, A y B y con siete ambientes en cada ala, con capacidad de ocho internos por ambiente.

b).- *Pabellón de máxima observación*: con siete ambientes bipersonales en cada ala: A, B, C y D.

c).- *Pabellón de mediana seguridad*: es de 2 pisos y con 7 ambientes en cada ala, A y B, cada ambiente tiene una capacidad para 6 internos.

d).- *Pabellón de mínima seguridad*, con idénticas divisiones que el de mediana seguridad; para cada ala A y B con capacidad para 8 internos por ambiente.

- Satélite
- Prevención A;
- Prevención B; y,
- Auditorio

Las últimas cuatro áreas han sido habilitadas como lugares de detención permanente debido a la sobrepoblación del penal.

⁷ Esta cifra de internos del penal Sarita Colonia corresponde al año 2008.

El establecimiento penal del Callao cuenta con tres talleres para el trabajo penitenciario como son: carpintería, confección de vestido y confección de calzado; los cuales brindan recreo a un reducido número de internos.

Los internos reciben sus visitas en los patios de los pabellones y en sus respectivas celdas. La sala de abogados se improvisa para la recepción de visitas de los internos. En las celdas se ubican cuatro camas de cemento, pero en cada una de ellas pernoctan entre 10 y 11 internos dentro de los cuales algunos duermen en el suelo. Hay 7 ambientes para la vida íntima pero no se le da su respectivo uso porque albergan internos arrepentidos que deben estar aislados por medida de prevención.

4.2.4 La infraestructura física del penal

La infraestructura de un establecimiento penal debe facilitar la resocialización del interno, pues sin perjuicio de los imprescindibles elementos de seguridad, tiene que tener áreas destinadas al tratamiento, como talleres de trabajo, aulas para la educación, bibliotecas, áreas destinadas al deporte, etc.

En esa misma línea, la infraestructura no debe impedir el sostenimiento de una fluida relación familiar, lo que constituye un elemento esencial en el proceso de resocialización.

El establecimiento penitenciario del Callao fue construido en 1994 para una población penal de 572 internos. La administración penitenciaria, estima que la infraestructura del penal del Callao se encuentra en “regular” estado de conservación, calificación que concuerda con la evaluación realizada por la Defensoría del Pueblo (Defensoría del Pueblo, 1998).

En el penal no se han realizado trabajos de ampliación para su capacidad de albergue, razón por la cual sus autoridades han tenido que habilitar diversas áreas administrativas o de detención transitoria, como lugares permanentes de reclusión. Tampoco existen proyectos de ampliación del penal en ejecución, ni planes futuros de expansión.

4.2.5 Organización administrativa del penal

La estructura y organización del establecimiento penitenciario del Callao está establecida genéricamente en el reglamento de organización y funciones del instituto nacional penitenciario, que clasifica a los penales en tipos A, B, C, según su densidad poblacional y, conforme a ello, les asigna una organización y estructura administrativa.

Teniendo en consideración que en febrero del 2008, el penal del Callao albergaba a 2,509 personas privadas de libertad, le corresponde entonces la clasificación de penal Tipo A, que se otorga sólo a los penales de gran envergadura. De hecho, el penal del Callao, es el segundo establecimiento penitenciario más grande del país en términos de volumen de internos después del penal de Lurigancho.

Conforme a la clasificación asignada, le corresponde la siguiente estructura organizativa:

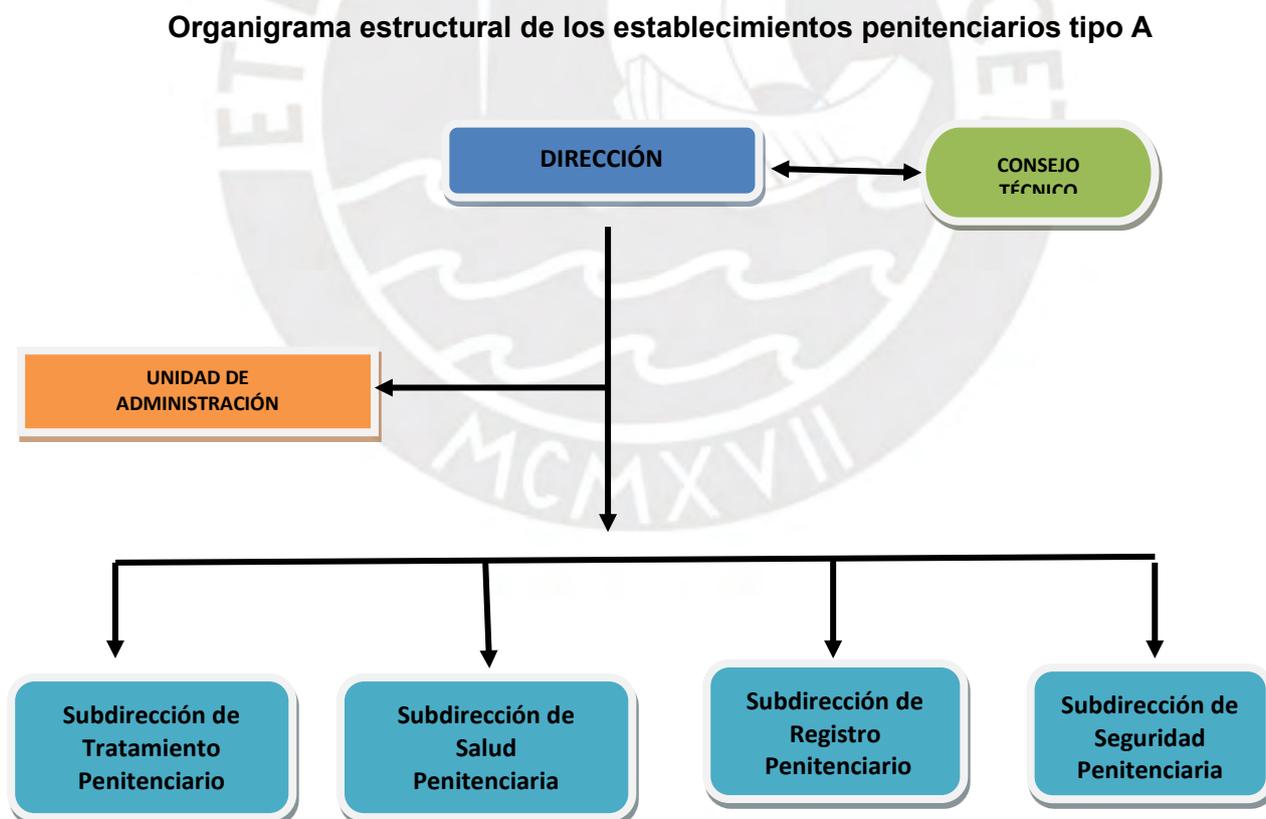


Figura 6. Organigrama estructural de los establecimientos penitenciarios tipo A

El penal del Callao está a cargo de un director, que es ejercido por un funcionario de confianza que tiene asignado una plaza de nivel remunerativo F-2. Tiene un subdirector, cargo que no figura en la organización de un penal de Tipo A. También una subdirección de tratamiento penitenciario, una subdirección de salud penitenciaria; una subdirección de registro penitenciario y una subdirección de seguridad penitenciaria, cargos que también son de confianza, pero que no tienen ningún nivel remunerativo especial.

El penal no tiene reglamento, tampoco un presupuesto anual determinado. Tiene asignado la suma de S/. 1,000.00 para atenciones de emergencia (caja chica), que es utilizada para que el servicio social pueda realizar visitas domiciliarias en las viviendas de los internos que se encuentran tramitando algún beneficio penitenciario, en refacciones menores como fugas de agua, atoro de desagüe, compra de jeringas, tinta para impresoras, remisión de documentos, entre otros gastos.

El establecimiento penitenciario del Callao cuenta con un administrador, cuyas funciones están establecidas en el artículo 2240 del Reglamento. Es el encargado de organizar y llevar la contabilidad del penal, supervisar el cumplimiento de las normas sobre recursos humanos, presupuesto, contabilidad y abastecimiento. Efectuar los pagos y custodiar los fondos asignados al establecimiento; supervisar y controlar los servicios generales del establecimiento; y velar por la efectiva, equitativa y adecuada provisión de alimentos a la población penal.

En realidad, el administrador del penal del Callao, como los de otros establecimientos, no tiene responsabilidades financieras ni contables trascendentes, pues las adquisiciones, contrataciones y manejo de recursos son realizados desde las direcciones regionales.

4.2.6 El personal penitenciario

El establecimiento penitenciario del Callao tiene 224 servidores penitenciarios, distribuidos en las áreas de seguridad, tratamiento y administración.

Los servidores penitenciarios tienen uno de los promedios remunerativos más bajos del sector público, pues la mayoría de ellos percibe aproximadamente la suma de S/. 950.00 cada mes. El personal se encuentra poco motivado, no solo por el bajo nivel remunerativo, sino por sus difíciles condiciones de trabajo, pues su equipamiento es

insuficiente, no tienen incentivos, y laboran en ambientes de tensión permanente por la naturaleza de la actividad que se agudiza por conflictos interpersonales.

4.2.7 El personal de seguridad

El penal del Callao tiene 144 trabajadores asignados al área de seguridad. De ellos, 65 están encargados de la seguridad externa, y 79 de la seguridad interna que incluye a 9 mujeres.

El personal de seguridad tiene una jornada laboral continua de 24 horas, razón por la cual, tienen derecho a 48 horas de descanso. Por ello, en la práctica el número real de servidores que presta servicio de seguridad en el penal, es de sólo un tercio de los 144 trabajadores. Tienen una asignación diaria de S/. 4.50 para la preparación de sus alimentos.

4.2.7.1.1 La seguridad interna

El personal del área de seguridad interna, tiene la responsabilidad del control de los pabellones y de la puerta de acceso al penal. En un día ordinario de trabajo, la seguridad interna es cubierta por 22 agentes aproximadamente, distribuidos entre los pabellones, esclusas y garitas de control. Visten uniformes de trabajo (pantalón, camisa, casaca, borceguí y un emblema) y la mayoría de ellos porta un radio.

Los agentes encargados de la seguridad interna, son también los responsables del control de los visitantes del penal (familiares y amigos de los internos), así como de la revisión de sus paquetes y pertenencias.

De otro lado, el personal encargado de la seguridad interna se encarga también del traslado de los privados de libertad a los centros de salud públicos, así como de su custodia en los hospitales cuando son internados. Ellos no realizan los traslados para diligencias judiciales, pues esa tarea es responsabilidad de la Policía Nacional.

4.2.7.1.2 La seguridad externa

El personal asignado a la seguridad externa, tiene la tarea de custodiar el perímetro del penal, básicamente a través del control diurno y nocturno de los 10

torreones. En un día ordinario de trabajo, la seguridad externa es cubierta por 34 agentes penitenciarios que prestan servicios organizados en grupos.

4.3 Vida cotidiana en el penal Sarita Colonia

4.3.1 Un día de visita en el penal

Hoy miércoles 24 de marzo del 2010, son las 7.30 a.m. Me encuentro en las afueras del penal Sarita Colonia haciendo una cola de mujeres. La cola es larguísima y alcanza aproximadamente 3 cuadras. Todas tienen la premura de alcanzar el ingreso antes de las 12 m., porque después no dejan ingresar hasta las 2 de la tarde, que se reabre el ingreso hasta las 4.00 de la tarde, hora en que tienen que retirarse por haber concluido el horario de visita. El olor es feo y fuerte, se confunde con la tierra humedecida por orines. Es un olor penetrante e incómodo para alguien que no está acostumbrado.

Los días miércoles, como está establecido por el INPE, es día de visita de mujeres al penal. La cola la conforman mujeres de diferentes edades, razas y condición social. Así mismo, dentro de esta interminable fila se encuentran niños que no alcanzan los cinco años de edad.

En los alrededores del penal se puede observar un pequeño comercio informal, conformado por ambulantes, que ofertan desde ropa usada: faldas, sayonaras, zapatos bajos hasta agua de mesa, periódicos y galletas. Se alquilan sillas y baños. Este grupo conformado por mujeres, comerciantes y seguridad del INPE interactúan con mucha amabilidad y cordialidad.

En la puerta de entrada, todos tienen la obligación de pasar por cinco controles, de los cuales obtenemos cinco sellos en el brazo derecho, como señal de haber pasado por cada uno. Otra exigencia del INPE, es llevar puesta falda y zapatos que no tengan taco alto, solo se puede ingresar ropa y comida para los internos. Por lo general, se observa que las mujeres llevan botellas de agua para los familiares que se encuentran pagando una condena.

Dentro de la cola, durante el tiempo de espera, todos se conocen y comparten experiencias con los vendedores y con los oficiales del INPE. Los niños juegan con la tierra pero permanecen al lado de la madre, hermana o abuela, todas conocen las reglas

impuestas por la autoridad, ni peleas en la cola, respetar el orden, tener paciencia. Pareciera también que ellas se sienten involucradas dentro del sistema penitenciario. Por lo general, se cuentan sus cosas personales, comparten este tiempo, se ayudan entre ellas. Todas son iguales, la única diferencia que percibo y encuentro es en torno al lenguaje empleado. Existe un grupo de mujeres, que emplea palabras soeces, con mucha facilidad sin sentir ninguna molestia o reparo. Existen mujeres de diferentes edades, pero la mayoría son jóvenes de condición cultural y social popular.

Cuando uno se pone en la cola por primera vez, son desconfiadas y se esfuerzan en levantar la voz para expresar sus palabras más gruesas (lisuras). Pero con el tiempo se te acercan y son ansiosas de compartir amistad, porque te ven como su igual. Todas sufren y asisten para aliviar y acompañar en la condena al hijo, padre, hermano, tío o conviviente. Siempre son familiares muy cercanos.

La mayoría de ellas mantiene amistad con los comerciantes, que les separa sitio en la cola, lo que ocasiona un laberinto de voces, silbidos y quejas que hacen que se apersona la guardia del INPE. La reserva de cola tiene su valor "todo se paga". La conversación y el tema es el mismo, la primera pregunta siempre es: ¿A quién vienes a ver? ¿Por qué lo "encerraron"? ¿Quién es tu abogado? La historia de todas las semanas y más común es: "mi pariente, conviviente, hermano o esposo, ya sale en libertad me lo dijo el abogado", la conversación se repite todas las semanas. Todas se mezclan, todas son iguales, los diferentes son los niños que terminan acostumbrándose a la cola, no se escapan del lado de sus madres; así haga calor o frío, se adecuan al orden impuesto por el INPE.

En estas horas de espera, siempre entran o salen camionetas del INPE con internos que van hacia una audiencia u hospital, en ese momento todas guardan silencio pero siempre aparece una mujer sollozando por su hijo, hermano o familiar mientras se acerca a la movilidad. Mientras cuando llega con internos, la mayoría de mujeres se entristece, enmudece y aparece una mueca sobre sus caras, su mirada se hace diferente, por alguna corre una lagrima en su mejilla; otras prefieren mirar la pared. Baja el esposado escondiendo su rostro entre el pecho y su hombro. Se mueven las mujeres intentando acercarse, gritan su nombre pero él no responde. Gritan los familiares: "no te preocupes el abogado te va sacar pronto". La tristeza silencia la cola, nadie habla solo miran el cuadro frente a sus ojos.

Al ingresar a la sala de control se pasa por una máquina de rayos X, que ausculta todo lo que llevas dentro de las bolsas, la guardia te hace pasar todo en orden, no existen ruidos ni se habla en voz muy alta, luego llegas donde la policía femenina que te revisa en un pequeño cuarto, para saber si traes algo prohibido: celular, ganchos, corta uñas o algún otro utensilio punzocortante.

Atraviesas una reja y caminas por un pequeño jardín que te conduce a tres entradas diferentes, donde verás por última vez a la seguridad del INPE. La seguridad del INPE te pregunta donde deseas ir, tú indicas el pabellón -previo nombre del interno-, aparece un hombre fornido, bien vestido y limpio que te lleva al pabellón por un corredor estrecho con rejas en ambos lados, desde donde te llaman y dicen cosas incomprensibles. En el trayecto percibes que gritan con idiomas diferentes y vez una celda, donde la gente estira las manos, grita y preguntas ¿qué pasa?, son los que no están presentados para la visita.

Sigues con la persona que te acompaña al patio y el comienzan a llamar a gritos al recluso. Bajas al corredor -no es extenso tendrá tres metros de ancho- ahí encuentras muchas bancas con mesas que son para la visita, ves madres llorando con hijos en brazos, otras rezando el rosario, otros internos comiendo lo que le trajeron; el cuadro es muy triste.

El lugar es muy limpio, todos vestidos correctamente, no escuchas gritos o palabras gruesas como en la fila. Si te desean mostrar el pabellón pasas por otro corredor a la parte posterior y te encuentras con una gran cantidad de hombres que están en el patio, mesas y bancas, juegos de ajedrez y damas en curso; escuchan música, conversan, leen; todos en sus innumerables mesas y bancas que llenan todo el recinto, nadie voltea, ni te mira la cara, se saludan entre internos.

Me muestran el pabellón, en el primer piso esta la lavandería, es amplia y veo un extenso salón donde se encuentran personas de ambos sexos con niños impecables y revoloteando, percibo que es una cafetería. Esta cafetería es de los colombianos, ellos viven en el primer piso, pagan por sus espacios, subimos al segundo piso donde todo es limpio, bien pintado, y me encuentro en un corredor con bancas a los costados donde conversan parejas, a mi parecer en espera de algo, noto que las rejas tienen cortinas e imagino que será para algo de intimidad sexual, los que comparten la celda se la prestan para la visita de sus parejas.

Los tres pisos iguales, lavatorio en las celdas y un pequeño inodoro. Las duchas están en el fondo del corredor, cuatro o cinco por piso, y no existe el agua caliente, solo un tubo de grifería por donde sale el agua en chorros.

En el primer piso vuelvo a transitar el patio y todos siguen igual, no voltean, no miran, siguen concentrados en sus actividades. Pido agua y me llevan a una pequeña cafetería al otro lado, donde el dueño es un centroamericano, todo limpio, pequeñísimo el lugar, venden de todo, desde papel higiénico o jabón hasta comida. Por las ventanas de la pequeña cafetería veo cuatro teléfonos públicos protegidos por rejas y detrás una cola interminable de internos, ingresan uno a uno, en ese momento uno levanta la voz, uno pelea por su sitio, todos claman a un agente de seguridad. Se aparecen dos fornidos hombres y lo retiran de la cola en silencio, pregunto ¿qué pasa le van a pegar por portarse mal? Son los "delegados" otra vez todo vuelve a la calma.

En este tiempo que estoy dentro del pabellón, observo que todos se saludan como si se conocieran de siempre y pregunto ¿quién es él? me señalan no su nombre, sino su crimen, todos se ubican mejor por su delito que por su nombre, la conversación de siempre el abogado le dice que sale pronto. Mi abogado me ha dicho que el proceso... Así transcurren las horas, mientras las madres rezan con sus hijos en el corredor del primer piso, y le brindan cariño, hasta las mujeres de los corredores están en el primer piso, con sus hijos, pequeños. El tiempo transcurre lentamente sentado en las bancas y las mesitas. A un cuarto para las cinco, se escucha que dentro de cinco minutos se cierra la reja, las mujeres se despiden y caminan al corredor de salida. Observo que antes de salir pasan por una reja y le dan un sol al guardia. Es la entrada de acceso a los talleres. Donde los internos pasan la mayor parte de su tiempo.

Al término del corredor te encuentras de nuevo con la reja grande, donde existen las tres puertas y los tres corredores, y posterior a esta se encuentra la seguridad del INPE. Sales del cuadrado y te encuentras de nuevo con un patio grande donde todas corren, tú sigues, es para la siguiente cola de salida donde tienen que recoger tu carnet de identidad.

Al salir de la cárcel te encuentras otra vez más con los comerciantes, pero estos te ofrecen algo nuevo: alcohol y algodón ¿para qué? todas compran, para limpiarte los cuatro sellos de los brazos. ¿Así transcurre todos los miércoles, durante este tiempo te enteras, quien salió, quien está en enfermería? ¿a quién lo enviaron a su país? Mientras en el corredor juegan niños y niñas alrededor de sus mamás.

Un día cualquiera menos miércoles y sábado

No hay cola, pero la calle con sus vendedores no se detiene, familiares con comida ruegan a la policía por ingresar medicina. Jefe ¡no hay en la posta del Penal! Otro grupo que siempre encuentro son los grupos religiosos, siempre temprano católicos, evangélicos pero en número grande, todos pasan por el mismo control. Profesores de talleres (carpintería, zapatería, textil, panadería) cruzan y saludan.

Esta vez no tengo permiso para ingresar al pabellón solo voy a los ambientes administrativos a hablar con los profesores y psicólogos, estoy en guardia con todo aquel que tenga que ver con los internos. Me encuentro con la enfermería a la derecha al frente la cocina y a mi izquierda el edificio con las oficinas del Director.

En el tiempo

Siempre todo es igual, la cola y la rutina, pero me reconocen los de la cola, me cuentan sus cosas, la mayoría sin ceja, me cuentan que sus hermanos, padres, o también vivieron dentro del penal, como algo que los identifica, que de niña visitaba el Penal que ha aumentado el número de internos, que conoció a su pareja en los días de visita, si fue un día festivo de la madre o el día de la amistad o el día del padre, no se acuerda pero existen fiestas y celebraciones en el interior, realizan actuaciones, existe seguridad para evitar desmanes mientras están los familiares.

También existe un trago típico del penal y en la noche cuando todo acaba el olor a marihuana es intenso (testimonio de los internos). Dentro de la cola con el tiempo distingo grupos diferentes, pero iguales entre sí, el propósito de la cola es el mismo, existe mucha gente que por su forma de hablar y su personalidad resalta su diferencia cultural. El caso del testimonio de una joven muy bonita. Ella dice que viene después de dos años, cuando se internó su pareja ella se encontraba embarazada, trabajó como azafata en una línea aérea, pero como no pude venir porque nació el bebe y estaba muy chiquito, no me gustaba traerlo los miércoles, por el trabajo me era también bastante difícil, vine un día y me encontré con que mi pareja y tenía una nueva pareja que había conocido dentro del penal y también estaba embarazada, fue terrible, deje de venir por dos años, tengo que hablar hoy con él por los papeles del bebe, necesito salir de viaje y sin su autorización no puedo, tengo miedo de encontrarme con su nueva pareja.

Otro caso que encuentro es de una empresaria de Gamarra, ella dice que su hijo está aquí por equivocación, pago mucho al abogado, pero ya van tres años y no veo que el juicio avance, no tiene sentencia. Existen muchísimos testimonios, pero siempre el fondo es el mismo. Me encuentro con mujeres de diferentes razas, orientales, nórdicas, y también colombianas en mayoría, todas se conocen, saben el delito y la condición es el tema de la cola. Ya saben del presente trabajo, me ayudan con testimonios de grupos diferentes, como una señora que no habla bien el castellano (quechua hablante), sus hijo está preso pero es enfermo mental, ella cree que le puedo ayudar me agarra las manos en sentido de súplica, en su testimonio su hijo es "inocente", no tengo plata para el abogado. Todas lo rodean cuando se realiza el relato, son sensibles con la anciana lo afirman con gestos de cabeza y musitan que es inocente.

Ya me llaman por mi nombre, se quejan del hacinamiento, de los que duermen en los corredores y que tienen que andar con bolsas para llevar sus pertenencias personales, no hay donde guardar sus cosas, que todo se paga, cama fija 800 dólares. El primer piso, la lavandería es de los colombianos, es más elevado el precio. Las que siempre se quejan son quienes sus parientes recién ingresan, las otras no dicen nada - varios ingresos-, en la cola me entero que muchos de ellos ayudan a sus familias trabajando dentro, pregunto ¿con artesanía? no, tiene una tienda, hace servicios lavan ropa en la lavandería etc., muchas no cuentan con dinero, por lo que su familiar trabaja adentro "le vendo sus trabajos en porcelana y madera o carteras y billeteras", tengo que ayudarme me encuentro sola con toda la familia y tengo que pagar el abogado y sus gastos dentro: "Las pailas son malas".

En el interior del penal, todo es igual como todos los miércoles, unos caminan como siempre, otros ya se fueron, otros están en el taller. Hay algo que deseo exponer dentro de lo que observo e identificar a los parias dentro del penal: los abandonados, indeseados, los drogadictos, a quien nadie quiere, que son los más marginados y detestados dentro de la cárcel: los violadores, su vida es terrible nadie le habla ni le dirige la palabra están escondidos.

El ingreso de un violador: (RELATO DE GRANDOTE)

Les avisan a los delegados, del ingreso de un violador en la noche cuando cierran las rejas del pabellón después de la última paila se reunirán en el primer piso y habrá castigo para el violador: designa a un interno para el bautizo al más fuerte y

macizo lo pone frente a frente y todos los rodean lo maltratan y pegan y dan rienda suelta al castigo máximo en el penal por "violar"

4.3.2 La rutina diaria de los presos

La cárcel como institución disciplinaria genera rutinas. Los funcionarios del penal son los encargados de implementarla y llevarla a cabo, como parte del proceso del control y programación de la vida del interno. Esta rutina es diaria y constante en el tiempo, tiene que ser asimilada y cumplida al pie de la letra por los presos. Si tuviéramos que resumirla en pasos sería lo siguiente:

- Apertura de celda: 6.20 a.m.
- Ducha: 6.30 a.m.
- La cuenta o el conteo de presos: 7.45 a.m.
- Desayuno: 8.45 a.m.
- Paila 1 : 1.00 p.m.
- Paila 2 : 6.00 p.m.
- Cierre de Celdas: 9.00 p.m.
- Corte de Luz: 10.00 p.m.

Algo que causa malestar de esta rutina a los presos son tres cosas:

- Hay 19 duchas para 800 internos del pabellón de mínima observación, lo que causa malestar a la hora de bañarse y tienen que hacerlo lo más rápido posible, para luego pasar al conteo.
- Todos los presos bajan de la celda y del pabellón al estrecho patio del primer piso, donde tiene que acomodarse como sea, acurrucaditos para la cuenta de los presos luego de haberse duchado o aseado. Lo que más fastidia a los presos es la demora del personal de seguridad para "la cuenta", no siempre se hace a la hora determinada y los tiene esperando en medio del frío o la intemperie.
- La paila 1 y la paila 2 son tan escuálidas y en pequeñas proporciones, que tienen que suplirla con otras raciones que compran en la cafetería o

restaurantes dentro del penal, o de lo que las familias les puedan enviar en los días de visita.

El día de la visita

Miércoles: Mujeres

Sábado: Hombres

Los días de visita de los familiares es todo un rito litúrgico. Es lo más deseado y trabajado por los presos. Ese día; todos están bien limpios, bañaditos y están con sus mejores prendas vestidos; las celdas, las alas y pabellón están relucientes, las bancas están bien ubicadas para la comodidad de los visitantes. Los delegados y el cuerpo disciplinario se esmeran que todo esté en ordenado, limpio y nada ocasione la mala impresión a los visitantes. Los que están mal vestidos, o sucios son llevados a una celda de castigo y encerrados para que no afecten la imagen del pabellón y la visita no se lleve una mala impresión. Respecto a la rutina particular de cada preso puede diferir según su actitud frente al sistema carcelario, veamos lo que nos dicen ellos al respecto:

En la mañana voy al CEBA y por las tardes voy a la iglesia.⁸

Mi rutina se distribuye en el tiempo, para tener las tres comidas diarias, tiempo para el aseo personal, tiempo de lectura de libros o periódicos, tiempo para mirar la televisión, conversar con otros presos, llamar por teléfono público a mi familia.⁹

Me dedico a hacer trabajos de tejido de yute durante todo el día.¹⁰

Mi tiempo y rutina diaria es conversar con los amigos, después me voy al pabellón donde los talleres, a laborar en el pabellón industrial, al taller de confecciones.¹¹

⁸ Pepe toño, interno primario de origen español. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

⁹ Danielo, interno primario del penal Sarita Colonia. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

¹⁰ Requeson (45 años), preso reincidente del penal Sarita Colonia. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

¹¹ Picaflor (37 años), interno reincidente del penal Sarita Colonia. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

Desde una opinión más crítica, el psicólogo del penal Sarita Colonia señala también que hay presos que no hacen nada en la prisión, pero destaca también el esfuerzo de muchos internos por mejorar su situación:

“Hay internos efectivamente que no hacen nada porque la cobertura en los talleres de educación en el trabajo es para un porcentaje mínimo con las justas se llegara al 10% de la población, y ni tanto, pero lo que yo también, veo es que hay un esfuerzo de ellos por querer hacer actividades que le permitan ganar un poco de dinero, pero definitivamente no se puede ocultar la realidad que es que la mayoría no hace absolutamente nada”.¹²

4.3.3 Los delegados o representantes de la organización informal

Cada pabellón tiene diversos delegados para diversas áreas encargadas del orden del pabellón, como la disciplina, aseo o limpieza, alimentos, eventos, deportes, entre otros, quienes son elegidos muchas veces por su nivel de jerarquía en el hampa, lo que permite mayor obediencia y sumisión de parte de los demás internos; además, eligen al delegado general del penal, quien a su vez designa a los delegados de los pabellones.

El delegado general y los demás delegados, pertenecen al mismo sector o distrito de residencia, pues, son importantes las relaciones sociales generadas antes de ser conducidos al penal, lo que permite en prisión tener el control de los pabellones y poder administrar esta. Y esto es comprensible, en la medida que existe una economía paralela muy elevada, por tanto, quien controla la organización controla la economía dentro del penal, en vista que generan aportes para su mantenimiento, además de los comercios ilícitos que puedan haber que formarían parte de esta economía.

Los internos que se integran a esta organización tienen que respetar y adecuarse a tal orden carcelario, distintamente a la organización formal. Mead (1970), refiere que estos son mecanismos de adaptación mutua para el desarrollo del acto social, donde los gestos adquieren significación conjunta, es cuando el gesto ha pasado a ser un símbolo significante. En este aspecto, la jerarquía, las normas concebidas de esa manera hace posible el acto social de la interacción. Al respecto, Mead (1970),

¹² Flores Bonifacio Efraín. Psicólogo del penal Sarita Colonia. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

explica, “Existen dos caracteres que pertenecen a lo que llamamos "significaciones": uno es la participación y el otro la comunicabilidad...”. (p.119)

4.3.4 La disciplina de la organización informal

Según Goffman (2004) la disciplina existente en los centros de internamiento es uno de los principales aspectos a observarse al existir una adaptación del internado y también por considerar una organización formal como informal, donde ambos conviven dentro de dos normas disciplinarias, esto lo podemos observar dentro de los centro penitenciario donde existen dos formas normativas, una la formal del centro penitenciario y la informal o interna de los mismo internos; también el autor observa que dentro de esta vida comunitaria existen normativas que son parte de acciones represivas y de acciones de sumisión.

Ante esta forma de disciplina Goffman (2004), nos indica cuatro técnicas de afrontamiento utilizadas frecuentemente por los internos, la cuales le permite una mejor adaptación al entorno, siendo el primero “la regresión situacional”, segundo “la línea intransigente”, el tercero “la colonización”, y el cuarto “la conversión” (p. 70-72). Estas técnicas, son maneras de afrontamiento que utiliza el interno para adaptarse a la vida en la cárcel, desde la organización informal a la formal.

En el aspecto formal, existe cierto mecanismo normativo en el que se basa la disciplina penitenciaria, que sirve de protección a la autoridad para el ejercicio de la coacción hacia los internos, la dinámica en muchos casos es la siguiente: “el ladrón o delincuente es un marginal que ha cometido actos contrarios a las normas, en ocasiones daños irreparables como los casos de homicidio, violaciones, entre otros, y no tiene el mas mínimo remordimiento o voluntad para cambiar en su comportamiento”; esa percepción es parte del imaginario colectivo de los funcionarios penitenciarios, ante la cual, sus comportamiento se orienta a la coacción del interno en cada escenario social de custodia dentro del establecimiento, demostrando mal trato en las relaciones interno-custodio, utilizando la violencia ante los mínimos desordenes individuales como en el orden al recibir sus alimentos, a la salida del tópicos de salud, y otros.

Donde el cumplimiento del orden dentro del Establecimiento Penitenciario del Callao por parte del personal penitenciario es asumido dentro del contenido del teorema de Thomas “si las personas perciben los hechos como reales estos serán reales en sus consecuencias”, y en este escenario la percepción hemos señalados pasa por que los

funcionarios penitenciarios al aplicar un mal trato a los internos, infieren que son ellos los encargados de hacer de la estadía del interno en el centro de reclusión un castigo, extendiendo esta paralelamente al cumplimiento de la sentencia, lo que en el común lenguaje de jerga penitenciaria se denomina “hacer cumplir la cana” al interno, o hacer sentir el desprecio de la sociedad. Ante este escenario Foucault (2003), refiere:

El castigo tenderá, pues, a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. Lo cual lleva consigo varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana, para entrar en el de la conciencia abstracta; se pide su eficacia a su fatalidad, no a su intensidad visible; es la certidumbre de ser castigado, y no ya el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes. Por ello, la justicia no toma sobre sí públicamente la parte de violencia vinculada a su ejercicio. Si mata, ella también, o si hiere, no es ya la glorificación de su fuerza, es un elemento de sí misma al que no tiene más remedio que tolerar, pero del que le es difícil valerse. Las notaciones de la infamia se redistribuyen: en el castigo-espectáculo, un horror confuso brotaba del cadalso, horror que envolvía a la vez al verdugo y al condenado, y que si bien estaba siempre dispuesto a convertir en compasión o en admiración la vergüenza infligida al suplicado, convertía regularmente en infamia la violencia legal del verdugo. A partir de este momento, el escándalo y la luz se repartirán de modo distinto; es la propia condena la que se supone que marca al delincuente con el signo negativo y unívoco; publicidad, por lo tanto, de los debates y de la sentencia; pero la ejecución misma es como una vergüenza suplementaria que a la justicia le avergüenza imponer al condenado; mantiénese, pues, a distancia, tendiendo siempre a confiarla a otros, y bajo secreto. Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar. De ahí ese doble sistema de protección que la justicia ha establecido entre ella y el castigo que impone. La ejecución de la pena tiende a convertirse en un sector autónomo, un mecanismo administrativo del cual descarga a la justicia; ésta se libera de su sorda desazón por un escamoteo burocrático de la pena (p. 8-9)

Esta manifestación del castigo, a la actualidad en mayor proporción al mal trato por parte del personal penitenciario a los reclusos, están determinados según los delitos más frecuentes a los más atípicos, y siempre dentro del sentido de castigar a los que dañaron a la sociedad. En la historia del castigo en prisiones, Foucault (2003), hace referencia al proceso histórico del proceso penal de la sentencia, la forma de ejecutar la

pena, y la represión y permisibilidad de las leyes ante el castigo masivo dentro de la prisión, “

He aquí, pues, un suplicio y un empleo del tiempo. No sancionan los mismos delitos, no castigan el mismo género de delincuentes. Pero definen bien, cada uno, un estilo penal determinado. Menos de un siglo los separa. Es la época en que fue redistribuida, en Europa y en los Estados Unidos, toda la economía del castigo. Época de grandes "escándalos" para la justicia tradicional, época de los innumerables proyectos de reforma; nueva teoría de la ley y del delito, nueva justificación moral o política del derecho de castigar; abolición de las viejas ordenanzas, atenuación de las costumbres; redacción de los códigos "modernos": Rusia, 1769; Prusia, 1780; Pensilvania y Toscana, 1786; Austria, 1788; Francia, 1791, Año IV, 1808 y 1810. Por lo que toca a la justicia penal, una nueva era (p. 7).

4.3.5 Formas de organización y autoridad a nivel del pabellón y celda

Ni bien un preso nuevo entra al penal se encuentra ya con otra realidad. El personal del INPE destina (previo chequeo de sus antecedentes penológicos) al preso a un pabellón determinado dentro del penal. Previamente, consulta con un delegado de celda o pabellón si hay espacio donde pueda entrar el nuevo reo; a la respuesta positiva del delegado, el nuevo reo recibe por parte del delegado y de sus compañeros de celda la información necesaria sobre las reglas del pabellón y las condiciones para compartir ese pequeño y estrecho espacio con los otros presos.

Entre las condiciones que los delegados le imponen a los presos tienes que pagar por el derecho de celda, sino tienes plata utilizas el pasadizo como lugar de dormitorio. El costo por derecho a celda es 300 soles (una sola vez al mes) y un sol semanal para la limpieza y mantenimiento de la celda y pabellón. Con ese dinero los delegados compran papel higiénico, detergente, cera, pintura para pared, escoba, trapeadores, etc. Es por ello, que muchos visitantes al penal se sorprenden de la cuidadosa limpieza de los pisos, de las celdas y el cuidado y orden dentro del pabellón.

Todos los internos pagan derecho a piso, eso genera una economía informal nada despreciable, que es administrada por los delegados. El que no tiene dinero, paga con su trabajo (por lo general con la limpieza de la celda y limpieza del ala o lavando la ropa de sus compañeros de celda).

Es por eso, que la economía informal juega un papel muy importante dentro de la subcultura carcelaria informal. Los que tienen más recursos económicos, pueden gozar de un mejor confort dentro del pabellón. Es por ello, que los colombianos presos por tráfico ilícito de drogas, son el sector que goza de una mejor economía y tiene para sí solo todo el sector del primer piso, donde hay menos hacinamiento y mejores condiciones de habitabilidad.

Un preso que recién llega encuentra una organización que ya funciona, que tiene legitimidad entre los presos y garantiza orden, disciplina y ornato dentro del pabellón y a la cual tiene que aceptar o someterse para tener una cotidianidad tranquila. En el penal Sarita Colonia encontramos el siguiente orden jerárquico:

- 1.- Delegado de pabellón.
- 2.- Delegado de ala (existen dos Alas)
- 3.- Delegado de piso.
- 4.- Delegado de celda.

No todos los internos están asignados a una celda, por eso el orden definido por los propios internos, para distribuir el trabajo, los pagos y obligaciones que tienen con todo el pabellón.

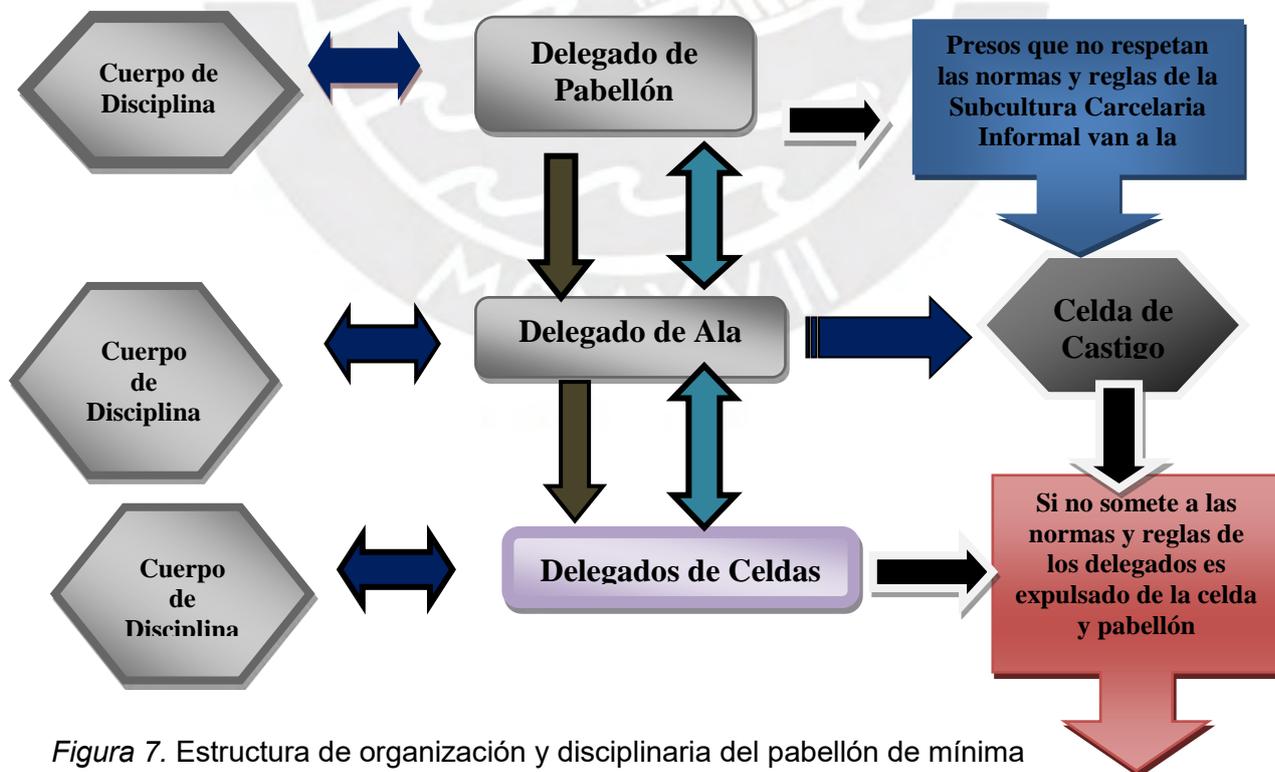


Figura 7. Estructura de organización y disciplinaria del pabellón de mínima observación: Fuente Propia

4.3.6 Formas de socialización: El patio, la celda y los talleres

4.3.7 El patio

El patio es un espacio donde todos los internos participan de las rutinas diarias y de las interrelaciones sociales. El patio representa el lugar por excelencia para la interacción social, el espacio de distracción e intercambio de información para sus rutinas cotidianas que forman parte de las actividades que los internos realizan dentro del penal.

El patio es su mundo social donde se establecen los lazos sociales entre los internos, es el refugio del estado en el que se encuentran y donde hacen amigos, donde reciben a sus familiares, donde pasan revista diariamente.

4.3.8 La celda

Es el espacio privilegiado de socialización del interno, es lugar donde pasa la mayor parte de su tiempo. La celda es compartida con varios internos, lugar de convivencia obligatoria de todos, por ello, el empeño que ponen para su cuidado, limpieza y orden.

4.3.9 Los talleres

Los talleres que funcionan en el penal y los cursos que se dictan en las escuelas Miguel Grau y Alfonso Ugarte, permiten a los internos de diferentes pabellones, un lugar no solo de estudio y aprendizaje sino un oficio, se convierte un espacio de socialización y establecimiento de amistades.

4.4 Características generales y penológicas de nuestro sujeto de estudio

4.4.1 Características generales de los internos primarios y reincidentes encuestados

En el mes de abril del 2010 aplicamos una encuesta de opinión a los internos del penal Sarita Colonia, con el objeto de tener conocimiento de nuestro sujeto de estudio y ayudar a precisar y contrastar nuestras hipótesis de trabajo. La muestra se componía

de 80 internos del pabellón de mínima observación entre internos primarios y algunos reincidentes del penal Sarita Colonia del Callao.

De los datos obtenidos por nuestra muestra, podemos inferir lo siguiente:

a) La mayoría de nuestros encuestado son peruanos (68,3%), seguido de presos de otras nacionalidades, predominando la española (7,9%), la argentina (6,3%), mexicana (4,8%), holandesa (3,2%) y otras nacionalidades extranjeras (9.6%).

b) El nivel de educación predominante es secundaria (58,7%); seguido de los que tienen educación superior (23,8%); los de nivel primario (15,9%) y finalmente los que no contestan o responden (1,6%).

c) En lo referente al número de veces que ha entrado al penal, las respuestas fueron las siguientes: una sola vez (90,5%), dos veces (4,8%) y finalmente los que no contestan (3,1%). La gran mayoría son pues internos primarios.

4.5 Procesos de adaptación

4.5.1 Consideraciones generales para su proceso de adaptación

La experiencia del encierro es traumática para aquellas personas que por primera vez se encuentran en un centro de reclusión puesto que se deja atrás lo más importante que es la libertad. El encontrarse privado de la libertad crea un impacto y un cambio social en el interno y en su entorno familiar inmediato, modificando su estructura de convivencia individual y colectiva, por lo que forzadamente tendrá que aprender en el corto tiempo nuevos conocimientos, nuevos patrones de conducta, comportamiento, lenguaje, ideas y valores que en conjunto dan forma a un grupo social ya marginado.

El interno primerizo privado de su libertad por un proceso penal se somete ahora a otro proceso de adaptación a las nuevas normas de conducta, delimitándose un nuevo status y rol, aceptando responsabilidades con el fin de compartir relaciones no siempre funcionales para el sistema carcelario. Así, los reclusos de mayor experiencia carcelaria inculcan en los nuevos reclusos otras modalidades delictivas que han de ayudarles a sobrevivir mutuamente hasta que salgan de su periodo de reclusión.

El interno ya iniciado vive dentro del centro penitenciario con “dos subculturas carcelarias”, la formal que convive con la informal. Prevalciendo esta segunda en su interior, y que despoja a la autoridad carcelaria de su norma institucional de ejecución que intenta reinsertar al interno a la sociedad.

Al imponerse la subcultura delictiva se distorsiona la percepción que tiene el interno del delito y del castigo. Los internos en su mayoría tienen como Sánchez (2004) señala, “una percepción del delito muy ambiguo, ellos ven al delito como sinónimo de ganancia, debido a que ven al delito más lucrativo como difícil de ser atrapado” (p.15).

Queda claro que hay dos subsistemas culturales, que se superponen y se manifiestan de forma diversa. Por ejemplo: los llamados “Chalacos” tienen códigos de conducta y formas de actuar diferentes de los “Limeños”; y estos difieren de “los Serranos” (delincuentes de provincia).

En consecuencia, las circunstancias de adaptación al entorno pueden adoptar diferentes formas, según el grado de exclusión o degradación a que están expuestos los internos en los centros de reclusión. Como también pueden variar de penal en penal. En el penal Sarita Colonia pueden adoptar grados de adaptación positiva para todo un grupo de internos, en la medida que haya un equilibrio de fuerzas entre el proceso de adaptación que promueve el INPE y la adaptación que promueven los delegados del pabellón y la celda. El caso del penal Sarita Colonia difiere mucho al de Lurigancho, si bien en ambos penales los grados de hacinamiento y sobrepoblación carcelaria están clasificados como los más elevados a nivel nacional, las respuestas adaptativas de los internos del Sarita Colonia al entorno carcelario pareciera responder de manera más positivamente que en el penal de Lurigancho.

Para poder describir nuestros resultados en función a las formas de adaptación, respecto a las formas de afrontamiento que los internos emplean para tener éxito en la convivencia para con sus camaradas, en razón a sus respuestas trataremos de identificar los tipos de afrontamiento: a) emocional b) cognitivo y c) conductual que emplean ante esta situación difícil del encierro.

CAPÍTULO V: RESULTADOS Y ANÁLISIS DEL ESTUDIO

El presente estudio conjuga dos procesos necesarios desde la etnografía aplicada durante el proceso de participación con el grupo familiar y actividades que se realizan durante los días de visitas en un tiempo de dieciocho meses, donde se “observa” todo el contexto real de vida cotidiana y la forma de interaccionar particular que tiene el presente grupo; las entrevistas directas se realizaron aprovechando las visitas; el instrumento “Cuestionario” con formato de preguntas semi estructuradas, fue aplicado antes de las entrevistas considerado como base, fue de utilidad para conocer la apreciación del interno sobre sus vida sin libertad.

5.1 Estrategia de afrontamiento emocional

La estrategia de afrontamiento emocional está constituido por los procesos cognitivos encargados de disminuir el grado de trastorno emocional, e incluyen estrategias como la evitación, la atención selectiva y la extracción de valores positivos a los acontecimientos negativos; otras estrategias están dirigidas a aumentar el grado de trastorno emocional (algunas personas necesitan sentirse realmente mal para encontrar consuelo).

Lo que ocurre en estas circunstancias de stress, es tratar de llegar a un estado de tolerancia para con el sistema, tratando de naturalizar la situación que se enfrenta, de esta manera se le hace más sencillo enfrentar las emociones, encontrando un sentido de practicidad ante la situación y familiaridad; en ocasiones, se puede recurrir formas extremas para experimentar y encontrar un estado de lamentos y sufrimiento que permita al individuo encontrar consuelo en aspectos como la religión y la familia. Encontramos como estrategias la disponibilidad de obediencias de las normas penitenciarias, a las normas de la organización informal, la familia, la práctica religiosa, arrepentimiento delictivo.

Adaptación a las normas penitenciarias y de la organización informal

Tabla 5

Tabla 5. ¿Te acostumbras a ellos?

	Frecuencia	Porcentaje
Es mi realidad	11	16,4
Lo tengo que hacer	6	9,0
Tengo que adecuarme a todo	50	74,6
Total de respuestas	67	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2009. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculo en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 5, que se refiere a que si te acostumbraste a ellos, los reclusos finalmente han decidido adecuarse a todo (74,6 %) es el riesgo de la acción de delinquir, todo o nada, una vez derrotados, sólo queda la actitud de aceptar las consecuencias y su consecuente castigo. Aquellos que ya están sentenciados sólo les queda aceptar su realidad (16,4 %) y resignarse para el resto de sus vidas. Pero siempre existen aquellos que se resisten a su actual condición, aún no creen lo que les está pasando (9,0 %).

Tabla 6

Tabla 6. ¿Te adaptas a la rutina diaria?

	Frecuencia	Porcentaje
Acepto para evitar problemas siguientes	8	11,6
Si cumplo con ellas me va bien	7	10,1
Trato de llevar todo en paz para mi tranquilidad	54	78,3
Total de respuestas	69	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 6, se aprecia que los internos en su mayoría (78,3 %), tratan de llevarse mucho mejor y vivir en paz, dada la conocida violencia interna. En segundo lugar otros (11,6 %), solo aceptan su situación para evitar tener problemas con otros internos, pero al final en alguna medida su reclusión los lleva a estar tranquilos

Tabla 7

Tabla 7. ¿Por qué?

	Frecuencia	Porcentaje
Es lo que tengo que hacer	2	2,7
Busco el lado bueno de las cosas	24	32,4
Porque busco soluciones y no problemas	34	45,9
Porque es mi realidad	7	9,5
Deseo portarme bien	7	9,5
Total de respuestas	74	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 7, se trata de buscar una explicación y lo que se encuentra es que los reclusos o internos buscan soluciones y no problemas (45,9 %), o también buscan el lado bueno de las cosas (38,7 %), o porque desean portarse bien (9,5 %). La explicación final es que aceptan que de por sí estar recluso ya es un gran problema como para buscar otro dentro del centro penitenciario.

Tabla 8

Tabla 8. ¿Comparten obligaciones dentro del penal?

	Frecuencia	Porcentaje
A VECES	7	11,1
NO	1	1,6
SI	55	87,3
Total de respuestas	63	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2009. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 8, se aprecia que los internos manifiestan de manera positiva que sí comparten obligaciones (87,3 %), en cuanto a la limpieza, orden, cierta seguridad y disciplina. Tan sólo un interno negó tal obligación de compartir y ello no lo creemos. Al interior del penal, es natural que compartan obligaciones por cuanto es mejor que ellos se organicen así mismos, a que los organice el INPE.

Tabla 9

Tabla 9. Aceptas ¿Por qué?

	Frecuencia	Porcentaje
Compañerismo	44	65,7
Por obligación	9	13,4
Porque me lo imponen	1	1,5
Porque no deseo tener problemas	13	19,4
Total de respuestas	67	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 9 relativo a explicaciones, los internos manifiestan mayoritariamente (65,7 %), que lo hacen por compañerismo o porque no tienen deseos de tener problemas (19,4 %), o tal vez por obligación (13,4 %). En cualquier caso aceptan que hay normas internas dentro del penal y es mejor aceptarlas de lo contrario un interno tiene problemas o con el INPE o con los mismos reclusos que tienen sus propias normas o escala de valores.

5.1.1 El papel de la familia y redes de apoyo

La cárcel supone un ambiente total y, por tanto, excluyente:

La entrada en prisión implica el aislamiento tajante e inmediato respecto de todo lo que se dejó afuera. A partir de ese momento todo contacto con el exterior se va producir en prisión y va ser filtrado por la institución penitenciaria, con unos criterios sumamente restrictivos, limitándose, frecuentemente a los familiares, e incluso a veces solo a los de primer grado (Valverde, 1991, p. 114)".

En consecuencia el recluso verá tajantemente restringidas sus relaciones interpersonales, lo que le llevará a una pérdida gradual de los vínculos que tenía establecidos.

Los internos, al ingresar al centro penitenciario, sufren por perder su libertad pero también les afecta mucho el encontrarse distante de su núcleo familiar. A pesar de que esta población interna vive al margen de la ley, lamenta la pérdida del vínculo familiar que es lo que más aprecia de su realidad externa. Veamos, el sentimiento que nos transmiten, lo que ellos sienten de ese proceso de ausencia de sus seres queridos, en el proceso de la entrevista que tuvimos con ellos:

Fue algo que no podría creer, se me caía el mundo encima, ya que en este ingreso yo no tengo nada que ver; además mi esposa estaba asustada, no puedo ver a mi primer hijo y ahora que se viene el segundo, es algo muy deprimente.¹³ Era, increíble el mundo se me terminaba, pensaba en mi madre, mi familia, mis negocios, pensaba en todo. Quería retroceder el tiempo para no cometer tal delito.¹⁴ Me detuvieron en Santiago de Chile, y dejé esposa e hijos. Ya se imaginan como me sentí al momento de mi detención.¹⁵

Tal como se puede leer, lo peor que puede significar estar encerrado es la separación forzada de la familia. Esta se agudiza cuando más alejado está el centro penitenciario del lugar de residencia de la familia. Tal como lo expresa Segovia (s.f.):

La ruptura no gradual con los espacios físicos familiares, con los elementos ecológicos y relacionales a los que estábamos acostumbrados, la quiebra de los hábitos y pautas normales de comportamiento, de adaptarnos al entorno, supone en todos los seres humanos un shock importante (p. 1)”.

En ese contexto de privación y degradación de las condiciones de vida, el interno hallará en la familia y en las redes de apoyo exterior un soporte muy importante para afrontar las duras condiciones del internamiento. Tal como lo atestiguan los presos:

Me ayudo mucho la visita de mis familiares, de mis hijos, esposa porque me da mucho ánimo.¹⁶ Bueno gracias a Dios a mi mujer viene, ella me apoya mucho y estoy agradecido porque me comprende y eso es bueno.¹⁷ Siempre tengo visitas de mis familiares, amigos, de los pastores, de mis hermanos de iglesia a la cual pertenezco en la calle.¹⁸

¹³ Payaso, preso reincidente (31 años) del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

¹⁴ Rulitos (29 años), interno primario de provincia (Cajamarca) del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de Abril del 2010.

¹⁵ Pepe lucho (40 años), interno primario de doble nacionalidad (peruana-chilena) del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de Abril del 2010.

¹⁶ Preso reincidente (45 años) del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

¹⁷ Joelito (30 años), interno primario del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de Abril del 2010.

¹⁸ Juanco (41 años), interno primario del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

La familia, los seres queridos más inmediatos y las redes de apoyo que tenga el preso prestan un valioso apoyo, tanto en el soporte emocional, anímico, legal y económico para que pueda sobrellevar bien el encierro. La esposa, los padres o los hijos del interno cumplen un papel muy importante, que genera esperanza, alegría, información y bienestar del interno. En cambio, los presos que son de provincia o del extranjero, tienen serias dificultades para contar con el apoyo emocional, legal y económico de la familia y las redes de apoyo. Los amigos del preso que es extranjero o de provincia son los que tiene dentro del penal, pueden suplir esas carencias de lazos familiares y redes de apoyo. Si el interno se halla insertado en un grupo de amigos dentro de la celda y el pabellón. De lo contrario, su aislamiento social y emocional lo puede conducir a problemas psiquiátricos como la locura.

Tabla 10

Tabla 10. ¿Quién fue la persona que le ayudó?

	Frecuencia	Porcentaje
Amigos	7	11,1
Familiar	22	34,9
Otros	5	7,9
Paisanos	3	4,8
No contestan	26	41,3
Total de respuestas	63	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 10, a la pregunta ¿Quién fue la persona que le ayudó en los primeros días al penal?, la gran mayoría expresó haber sido un familiar (34,9 %) y ello se explica porque son los más cercanos, viven con uno o resultan ser parientes cercanos y es lógico que son las personas que se enteraron primero de los acontecimientos que lo encarcelaron. Prosiguen en orden los amigos (11%), otros (7%) y los paisanos (4,8 %) cuando son provincianos. Siempre existe una persona que se encuentra cercano a los reclusos que comparte la vivencia de la privación de la libertad.

5.1.2 Participación en grupos religiosos

Cuando el interno se encuentra encarcelado sufre mucho y se aísla, y solo encuentra paz y refugio en la religión. Entonces, es la religión una estrategia emocional que ayuda al interno a enfrentar el encierro y poder adecuarse a su realidad, es por

medio de esta estrategia emocional que el interno encuentra equilibrio y esperanza dentro del penal.

Los internos mantienen contacto directo con los pastores y sacerdotes de las diferentes religiones, concurren a retiros espirituales buscando fortalecer su estado anímico y la voluntad para reincorporarse socialmente al grupo de internos y aceptar su realidad como forma de vida.

Tabla 11

Tabla 11. ¿Cuándo te encuentras mortificado y buscas calma a quién recurre?

	Frecuencia	Porcentaje
a la lectura	15	18,5
a orar	24	29,6
a buscar un amigo cercano	6	7,4
a hacer deporte	16	19,8
a practicar una manualidad	11	13,6
alejarte	1	1,2
a pensar	6	7,4
otra actividad	2	2,5
Total de respuestas	81	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 11 está referido a una circunstancia de mortificación y cuando ello ocurre el interno prefiere orar religiosamente (29,6 %), como una expresión más sublime de que se tenga reconciliación de su culpa, el interno tiene remordimiento de los hechos y trata de conciliar el perdón que requiere de Dios. Otra opción que tiene es hacer deporte (19,8 %), al interior del penal y con las limitaciones que en éste encuentra. Un grupo también encuentra en la lectura (18,5 %), pasar el tiempo y aprender algo más que le ofrece el autor de un libro. También existe la posibilidad de realizar una manualidad (13,6 %), que le ofrece algún programa social. Ello a posteriori le permite aprender un oficio para ganar algún dinero que pueda satisfacer sus necesidades personales y familiares. Muchos buscan un amigo (7,4 %), o se dedican a pensar (7,4 %), para disipar sus problemas. No es extraño encontrar quienes (2,5 %) simplemente se dedican a cualquier cosa para pasar el tiempo sin importarles sus resultados o se alejan (1,2 %), de resto. La soledad resulta para estos su única compañía. Las circunstancias mostradas expresan diversas formas de afrontamiento al aceptar su propia realidad.

Un papel importante lo cumplen la acción evangelizadora de la propia iglesia católica y la iglesia evangélica, que se encuentra presente en los penales. El movimiento “Juan XXIII”, de la diócesis del Callao. Esta diócesis responde al reto de dignificar la vida de los internos del penal. Es a través de sus sacerdotes y sobre todo de los laicos, mediante una experiencia de encuentro con Jesucristo, buscan anunciar la “Buena Noticia” a los internos del Callao.



Figura 8. Retiro organizado por la Diócesis del Callao
Foto tomada por la Diócesis del Callao

Veamos algunos testimonios del sentimiento que manifiestan los mismos internos frente a una experiencia de su encuentro con Dios en un retiro organizado por la Diócesis del Callao:

Profundamente conmovido y con un brillo de esperanza en sus ojos, Rafael, ciudadano colombiano, lleva en el penal dos años y un mes, y su sentencia es de doce años de prisión; su delito, tráfico ilícito de drogas. Desde que por primera vez pisó el penal del Callao se integró a una de las tantas comunidades que ahí existen, en las que hermanos como él sienten la necesidad de transformar su vida y de dejarse ayudar por aquellos que Dios pone en su camino¹⁹.

¹⁹ Testimonio del colombiano Rafael, interno del Penal Sarita Colonia tomado de la pagina web <http://diocesisdelcallao.org/content/view/39/>



Figura 9. Interno del Penal Sarita Colonia Rafael. Foto tomada por la Diócesis del Callao

Yo estoy sentenciado a doce años... y vivía muy triste por este encierro. Mi esposa está enferma de la preocupación por el tiempo que voy a tener que estar aquí... Después de este retiro, la vida la veo diferente... La verdad, no me preocupo por el tiempo que tenga que llevar aquí... si es la voluntad de Dios lo tomaré humildemente... el vivir estos tres días de retiro ha sido una experiencia que ha marcado mi vida, me siento renovado... me siento perdonado y reconfortado con Cristo. Yo provengo de una familia católica, pero no he conocido a Cristo tan profundamente como ahora. Mi encuentro con Cristo ha sido aquí en el Penal. Lo primero que le pido a Dios es que me permita cambiar de actitud, cambiar mi mente...²⁰

Metros más adelante, en medio de numerosos internos nos encontramos con César, peruano que está a la espera de su sentencia. Él lleva nueve meses en el penal y su delito es también el tráfico ilícito de drogas ²¹.

Estos días de retiro no los podría describir. En el último día me arrodille y entre lágrimas le pedí perdón a mi madre que se encuentra lejos. Le pedí al Señor que mi madre escuchara mi arrepentimiento... Más tarde llamé a mi casa y hablé con mi madre y me contó que había sentido un punzón en su corazón justo cuando oraba... eso es increíble... mi madre ya en el teléfono me perdonó...”

“Antes llevaba una vida desordenada, llegué al penal, y aquí en este lugar, que menos pensé, encontré a Cristo... gracias a los hermanos y hermanas que

²⁰ Testimonio del colombiano Rafael, interno del penal Sarita Colonia tomado de la página web <http://diocesisdelcallao.org/content/view/39/>

²¹ Ídem.

desinteresadamente nos visitan y nos traen esperanza. Yo pido perdón a todos aquellos que a causa de mi delito hoy se encuentran sumergidos en la droga... y pido aquellos que se encuentran metidos en ese delito que reflexionen, que al vender eso no estamos libres que sean nuestros propios hijos los que terminen metidos en ese vicio...²²



Figura 10. Interno del Penal Sarita Colonia. Foto tomada por la Diócesis del Callao

Las autoridades del penal del Sarita Colonia confirman también, el papel que cumple la religión y la participación de los presos en la iglesia, en su proceso de reconversión. Veamos el testimonio del Director del penal cuando se le pregunta:

*¿Mucha gente piensa que las cárceles son una escuela del delito, ¿qué piensa al respecto? Yo le voy a relatar algo importante. Yo estoy a punto de terminar de estudiar la carrera profesional en Derecho. Llevo 25 años en mi carrera penitenciaria y he experimentado algo muy importante. Por encima del tratamiento psicológico, social, médico y del derecho, estoy *experimentando que la ayuda espiritual resocializa al interno en menos de lo que se espera...y a aquellas personas que piensan que los internos no pueden reinsertarse de nuevo en la sociedad, yo los invito especialmente al penal del Callao, para mostrarles las imágenes y las fotos de cómo era antes este Penal*. Nosotros queremos darle la oportunidad a aquel hermano que se equivocó, que trasgredió un bien jurídico, de que logre reinsertarse en la sociedad. Yo sólo no lo puedo hacer; todo esto forma parte de una cadena, de un sistema. Podemos estar trabajando con la Iglesia católica con fuerza, pero ¿qué pasa si ese hermano obtiene su libertad?, ¿quién lo apoya? Es aquí donde hacemos el llamado a los empresarios, que*

²² Ídem. Testimonio del interno César Carranza.

cuando un ex recluso les toque la puerta, no se la cierre, porque se la están cerrando a Cristo.²³

Tabla 12

Tabla 12. *¿Qué es lo que te perturba del encierro?*

	Frecuencia	Porcentaje
El encontrarte cumpliendo condena	6	8,8
El estar lejos de tu familia	49	72,1
Incomodidad de las habitaciones	3	4,4
La inseguridad	1	1,5
La falta de servicios básicos	1	1,5
El encierro	2	2,9
El sentirte solo	4	5,9
Indica otra circunstancia	2	2,9
Total de respuestas	68	100,0%

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 12, en relación a la causa que le perturba de su encierro manifiesta mayoritariamente (49 %), estar lejos de su familia y todo aquello que representa un sentido de libertad. como es estar cumpliendo la condena (6 %). En realidad a ellos les perturba todo aquello que ya no lo tiene y en muchas circunstancias no estar con la persona o personas de su agrado. Las rejas dividen incluso a sus propios congéneres.

Tabla 13

Tabla 13. *¿Cuándo te encuentras mortificado y buscas calma a qué recurres?*

	Frecuencia	Porcentaje
A la lectura	15	18,5
A orar	24	29,6
A buscar un amigo cercano	6	7,4
A hacer deporte	16	19,8
A practicar una manualidad	11	13,6
Alejarte	1	1,2
A pensar	6	7,4
Otra actividad	2	2,5
Total de respuestas	81	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

²³ Testimonio del señor Segundo Manuel Vásquez, Director del penal Sarita Colonia del Callao. Tomado de la pagina web <http://diocesisdelcallao.org/content/view/39/>. Las cursivas son nuestras.

En la tabla 13 está referido a una circunstancia de mortificación y cuando ello ocurre el interno prefiere orar religiosamente (29,6 %), como una expresión más sublime de que se tenga reconciliación de su culpa, el interno tiene remordimiento de los hechos y trata de conciliar el perdón que requiere de Dios. Otra opción que tiene es hacer deporte (19,8 %), al interior del penal y con las limitaciones que éste encuentra. Un grupo también encuentra en la lectura (18,5 %), pasar el tiempo y aprender algo más que le ofrece el autor de un libro. También existe la posibilidad de realizar una manualidad (13,6 %), que le ofrece algún programa social. Ello a posteriori le permite aprender un oficio para ganar algún dinero para satisfacer sus necesidades personales o familiares. . Muchos buscan un amigo (7,4 %), o se dedican a pensar (7,4 %), como para disipar sus problemas. No es extraño encontrar quienes (2,5 %) simplemente se dedican a cualquier cosa para pasar el tiempo sin importarles sus resultados o se alejan (1,2 %), de resto. La soledad resulta para estos su única compañía. Las circunstancias mostradas expresan diversas poses o afrontamiento de aceptar su propia realidad.

Tabla 14

Tabla 14. ¿En el supuesto que te encuentres frente a un problema personal con un interno como reaccionarias?

	Frecuencia	Porcentaje
Trato de buscar calma	45	67,2
Le contesto	1	1,5
Busco a otro para tranquilizarlo	1	1,5
Me retiro	19	28,4
Me justifico por conveniencia	1	1,5
Total de respuestas	67	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 14, relativo a la forma como tratan de solucionar sus altercados entre internos la mejor forma es buscar la calma ((67,2%), y no aceptar la violencia como medio o fuerza para encontrar la solución inmediata. Un grupo de internos prefiere la prudencia y se retira del o provocadores, si persisten en estar en el lugar tienen que afrontar las consecuencias. El resto (1,5 %), prefiere buscar quien tranquiliza la situación, se justifica su entró en falta o simplemente sabe contestar para no crear problemas. Debemos recordar que al interior del penal existen vigilantes entre ellos mismos, también hay grupos de seguridad personal que cobran cupos que defienden de las mafias internas que comercializan de todo, hasta licores, drogas y servicios sexuales.

Tabla 15

Tabla 15. Aspectos positivos más frecuentes

	Frecuencia	Porcentaje
Respeto	16	16,2
Solidaridad	21	21,2
Disciplina y tranquilidad	18	18,2
Sociabilizar	3	3,0
Educación	4	4,0
Trabajo y talleres	7	7,1
Ayuda profesional	10	10,1
Buena delegación	4	4,0
Recreación	10	10,1
Religión	3	3,0
Otros	3	3,0
Total de respuestas	99	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 15, relacionado con los aspectos positivos más frecuentes que tiene la reclusión los internos manifiestan que es la solidaridad (21,2 %), que se produce entre los internos, puesto que su desgracia es estar en prisión por largo tiempo y dado el cúmulo de necesidades que no les puede brindar la institución penitenciaria, ellos mismos tienen que ayudarse de manera mutua. Esta circunstancia les permite encontrar reclusos que tienen mucha sensibilidad y un lado humano que mostrar por encima de su pasado. Otros piensan que es la disciplina y tranquilidad (18,2 %), que les exige cumplir normas de comportamiento sumamente rígidas aunque de manera paralela se desarrollen conductas ilícitas de conducta delincencial. También opinan que existe el respeto (16,2 %), como uno de los pocos valores que se expone entre ellos, lo cual puede darse aún entre los reclusos más peligrosos. Muchos hablan de sus fechorías más audaces como una forma de manifestar su curriculum de la vida que han llevado como peligrosos delincuentes, lo cual infunde respeto entre el lumpen de delincuentes. Los hay quienes aceptan la ayuda profesional (10,1 %), y la recreación (10,1 %), en la cual pueden participar sin ningún temor para solucionar sus problemas y distraer sus problemas personales o familiares. Ellos también destacan el trabajo en talleres (7,1 %) o en la educación (4,0 %), donde se aprende algo diferente para la vida externa luego de cumplir su condena. Sobre el particular se aprecia que no existe una clara política gubernamental que permita a los ex reclusos poder desarrollar un trabajo después de su internamiento, resultándoles muy penoso acceder a un trabajo nuevo y respetable. A falta de ello, bien puede el sector privado poder brindar nuevas oportunidades a quienes ya arrepentidos deben afrontar la posibilidad de reivindicarse consigo mismos y la

sociedad. Ellos no han perdido su condición humana y por lo tanto la vida debe de ofrecerles una nueva oportunidad.

Tabla 16

Tabla 16. Aspectos negativos más frecuentes

	Frecuencia	Porcentaje
Corrupción	9	9,0
Hacinamiento	16	16,0
Comida	19	19,0
Falta de atención médica	4	4,0
Servicios sanitarios y falta de agua	22	22,0
Abuso de técnicos	9	9,0
Asesoría legal	3	3,0
Lentitud de trámites e informes	3	3,0
Falta de recreación	5	5,0
Convivencia con personas belicosas	6	6,0
Nostalgia	3	3,0
Falta de oportunidad	1	1,0
Total de respuestas	100	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 16, se aprecia los aspectos negativos más frecuentes que se producen en el internamiento destacando la falta de servicios sanitarios y de agua (22 %), y ello se explica por la condición de hacinamiento dada la cantidad de personas en exceso. Lo mismo ocurre con los alimentos donde la queja es también significativa (19 %). Si bien estar preso no da derecho a exigir platos a la carta sino compartir una olla común, al menos esta debe de ser moderada por usar un calificativo y que satisfaga la necesidad humana. El hacinamiento (16 %), sí es un grave problema de las cárceles peruanas pues la población penal sigue creciendo. Entre las causas es que en cada centro penal se reproducen las relaciones delincuenciales y aún dentro del penal se manifiestan hacia el exterior. De este fenómeno deviene la corrupción interna (9 %), en donde no sólo intervienen los reclusos sino también el personal administrativo y de seguridad de los penales. Cada Director de penal impone al principio sus normas pero siempre terminan siendo parte de la red de corrupción generalizada. Otro aspecto de relevancia lo constituye la violencia interna en los penales (6 %), que no cesará nunca dada la calidad de la población penal.

5.2 Estrategias de afrontamiento cognitivo

El afrontamiento por aproximación cognitiva, en el que se considera un aspecto del evento estresante a la vez, se recurre a la experiencia pasada, se ensayan mentalmente una serie de acciones a seguir, analizándose sus consecuencias y se acepta la realidad del evento estresante tratando de cambiarlo para obtener efectos positivos. A excepción de algunos internos primarios, los internos reincidentes recurren a esta experiencia pasada por haber estado interno anteriormente en un centro de reclusión; en los casos de los presos primarios, su condición de vida hábitos y costumbres que comulguen con el delito le servirán para afrontar esta nueva experiencia de encierro, se adaptan mejor aquellos respecto a otros que carecen de tales experiencias.

5.2.1 Adaptación a las normas internas y externas

Tabla 17

Tabla 17. ¿Te adecuas al reglamento de convivencia diaria?

	Frecuencia	Porcentaje
NS/NC	6	9,5
SI	57	90,5
Total de respuestas	63	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 17, se observa que los internos aceptan las normas internas en su gran mayoría (90,5 %), como consecuencia de estar legalmente reclusos, eso implica que tienen un horario que cumplir y lugares a donde asistir bajo vigilancia y durante todo el tiempo que se encuentren en reclusión. Como se ha manifestado antes, también tienen que adecuarse a las normas de los grupos de interés que defienden sus intereses comerciales o delictivos.

Tabla 18

¿Sientes beneficioso dentro de este centro de reclusión, contar con amigos? ¿Por qué?

	Frecuencia	Porcentaje
Se controla mejor la situación	8	13,8%
Es más fácil encontrar el equilibrio	26	44,8%
Por convivencia	24	41,4%
Total de respuestas	58	100,0%

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

Se observa en la tabla 18, que la permanencia de los internos recién ingresados les exige asumir una actitud complaciente de manera inmediata por lo tanto aceptan cualquier amistad para estar bien con todos (41,4 %) y por supuesto por conveniencia (41,4 %). En ambos casos se aprecia una solución de antemano a posibles conflictos y por otro lado esto permite controlar la situación (14,3 %). Sarita Colonia es un Centro Penitenciario donde es mejor tener amigos que enemigos, pues de lo contrario toda situación sería inmanejable.

Tabla 19

Tabla 19. ¿Confías más en quién?

	Frecuencia	Porcentaje
En otro interno	12	20,0
En el sacerdote	7	11,7
En la asistente social	17	28,3
En los oficiales del INPE	1	1,7
En nadie	18	30,0
NS/NC	5	8,3
Total de respuestas	60	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 19, si bien hemos destacado en el cuadro anterior que la amistad es buena y debe cultivarse, en la práctica existe desconfianza inclusive entre las personas amigas por cuanto existe desconfianza (30,0 %), de lo que te puedan hacer, aún teniendo muchos amigos. Sin embargo, cabe destacar que una profesional sí destaca entre otros y es la Trabajadora Social que brinda grandes satisfacciones en la solución de problemas personales y familiares. Por supuesto que también hay quien confía ante otro interno pues siendo de igual condición social (recluso), les queda algo de unidad en el dolor.

5.3 Estrategias de afrontamiento conductual

Respecto a la estratégica de afrontamiento conductual, esta comprende buscar recompensas que sustituyan las pérdidas causadas por el evento estresante y se efectúan comportamientos que reduzcan temporalmente la tensión causada por el evento estresante mediante la expresión de sentimientos displacenteros como la cólera y la desesperanza y desnaturalización-. Para la cual, los resultados de nuestra encuesta establecen que las recompensas que los internos buscan han sido escasas pero

significativas, siendo las siguientes: **hacer amigos o encontrar algún antiguo amigo, trabajar y estudiar, hacer deporte, danza o arte.**

Estas prácticas se vislumbran en gran proporción en ambas categorías de internos primarios como reincidentes, pues el desarrollo de actividades antes mencionadas dentro de la cárcel es muy significativo.

5.3.1 Los amigos y compañeros dentro del penal

La cárcel para el preso primario, significará un rompimiento con sus relaciones amicales, sociales y afectivas. Entra a un mundo desconocido, con mucho miedo hacia su nueva realidad. Sus vecinos y compañeros de celda y pabellón le generan mucha angustia y temor. Ni bien entra a la celda mira con recelo y miedo a quienes están conviviendo con él.

La actitud que el preso asuma frente a sus compañeros y la actitud que asuma en conjunto con los compañeros de celda y pabellón determinara en qué medida es o no aceptado dentro de la celda, el ala y el pabellón. Es la primera socialización que tiene que asumir ni bien llega a la celda dentro del centro penitenciario. Aceptar las reglas establecidas por los delegados de celda, delegados de ala y delegados de pabellón es lo primero que se debe consentir. Someterse a la autoridad que reina en la celda y el pabellón es lo primero que tiene que aceptar; de lo contrario, tendrá que marcharse de la celda y pabellón sino los disciplinarios del pabellón le aplican la “disciplina de la cultura informal del interno”.

El trato que le den en la celda y el pabellón al recién llegado, juega un papel muy importante para su inserción y socialización afectiva con sus pares. Tal como le dicen muchos de ellos, en las entrevistas que realizamos dentro del penal, cuando le preguntamos ¿cómo le trataron sus compañeros de celda?:

Bueno, para que, todos nos llevamos bien a cuenta, somos una familia, porque todos nos apoyamos en todo y es bueno porque te dan aliento para salir adelante.²⁴

²⁴ Joelito (30 años), interno primario del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de Abril del 2010.

No tuve ningún problema con mis compañeros de celda.²⁵

Me trataron bien, el respeto genera respeto.²⁶

Me recibieron de buena manera y me empezaron a hacer preguntas y enseñarme como es la convivencia en este penal.²⁷

En el pabellón todo gira en torno a los internos, el interno en sí, representa al actor principal dentro de la presente cultura carcelaria. Cuando los internos se encuentran mortificados por circunstancias perturbadoras recurren a otros internos para compartir sus experiencias, su estado de ánimo y frustraciones.

La cercanía y la convivencia diaria entre internos dentro de la celda, el patio y en todo espacio del pabellón llega a representar una dependencia entre internos que se manifiesta como una estrategia cognitiva, ya que después de evaluar las circunstancias de su encierro, el interno encuentra en su entorno más próximo (el otro interno) un apoyo para su supervivencia, al encontrarse ambos en circunstancias similares.

Las circunstancias similares presentes de los internos dentro del penal magnifican los lazos amicales de interno-interno, al compartir juntos espacio y tiempo, lo que lleva a que surja entre ellos un alto grado de confianza mutua, dependencia y respeto. Esto conlleva al nacimiento de una realidad social donde los actores estrechan vínculos y solidifican sus acciones e interrelaciones. La realidad social de los internos forma parte de un sinnúmero de acciones e interrelaciones, donde el comercio que existe al interior del penal se ve vinculado como parte de la socialización interna, ya que los internos dependen de otro interno (dedicado al comercio) para adquirir artículos de aseo, alimentos e información que es algo muy valioso en el mundo del interno.

Estas necesidades crean un medio de trabajo, una fuente de ingreso para los internos. Estas relaciones se fortalecen con el fin de compartir experiencias y realizar actividades comunes, lo que constituye la adaptación a patrones culturales donde los que poseen instrucción se adaptan a la mayoría culturalmente inferior pero dominante.

²⁵ Danielo (44 años), interno primario del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

²⁶ Lucas (45 años), interno primario extranjero (Aruba Antillas Holandesas) del pabellón de Mínima Observación. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010.

²⁷ JuanJu (57 años), interno primario de provincia (Cuzco), del pabellón de mínima observación. Entrevista realizada el 27 de abril del 2010

Los internos dentro del encierro buscan mantenerse comunicados como forma de enfrentar el estado de encierro. Al encontrarse en contacto con todos los miembros del entorno, disminuye el peligro de tener algún contratiempo o problema dentro del pabellón, lo que hace más llevadera la convivencia diaria.

Dentro de esta convivencia diaria, el interno evalúa a su entorno carcelario y mantiene una relación con internos que lo puedan beneficiar en momentos de peligro, y se aleja de todo aquello que le puede representar un problema, manteniendo una distancia sin enfrentamientos. A pesar de estas distancias que los internos desean mantener dentro del penal, existen relaciones sociales que se consolidan por la proximidad de convivencia, aquella que se mantiene entre interno-celda-interno. Esta relación representa el lazo más estrecho de amistad y respeto que existe dentro del pabellón, donde los internos se identifican de igual a igual, sin importar sus orígenes, condición económica o grado cultural.

La relación que nace dentro de la celda representa el lazo de amistad y respeto preponderante entre los internos, asimismo representa para el interno un equilibrio dentro del penal. Esta relación es tan sólida que el interno confía más en su compañero interno que en las autoridades del penal.

Otro dato a tomar en consideración, es que muchos de los internos primarios vienen o tienen la disposición para establecer nuevas relaciones con sus pares. Ven en este mecanismo una manera de insertarse socialmente al mundo carcelario. Tal como nos muestra el cuadro siguiente:

Tabla 20

Tabla 20. Búsquedas a otro interno por

	Frecuencia	Porcentaje
Porque es mi entorno diario	12	18,5
Amistad y compañía	47	72,3
No busco para no crearme problemas	4	6,2
NS/NC	2	3,1
Total de respuestas	65	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 20 está referido a la búsqueda de la razón por la que se busca a otro interno, por su amistad y compañía (72,3 %), dada la soledad en la que se encuentran

al ingresar y no conocer a nadie. Y otra razón es que vive cerca a su entorno cotidiano y necesariamente lo ve permanentemente. La soledad es mala compañía por lo que hacer una amistad en reclusión resulta tan necesario como alimentarse. De no conseguir una amistad los reclusos son muy propensos a la depresión y consecuentemente, en grado extremo al suicidio.

Para resumir este subcapítulo, sobre el papel que juegan los amigos y compañeros de celda y pabellón en el proceso de socialización y adaptación de los internos del penal Sarita Colonia resaltan tres cosas:

a). La actitud que tengan los compañeros de celda y el pabellón hacia el nuevo interno así como la actitud del grupo y aceptación por parte del interno de las reglas del pabellón y celda. El grupo presiona y somete de alguna manera al individuo. Se construye un “yo social” que lo administran los delegados dentro del mundo del hampa para generar orden, disciplina y una mejor convivencia dentro de la celda, el ala y el pabellón.

b). La disposición del interno de entablar amistad y relaciones recíprocas con personas completamente diferentes a él. Allí intervienen los factores individuales, propios del sujeto. Sus habilidades sociales, emotivas y culturales. Y porque no decir, también juegan un papel importante los recursos económicos de los que pueda disponer, pueden facilitarle una mejor aceptación dentro de sus pares y su entorno inmediato

c). Las características ambientales e institucionales que van modelando la conducta del interno y sus actitudes hacia el proceso de socialización y adaptación de un entorno carcelario.

Tabla 21

Tabla 21. ¿Cuándo tienes necesidades económicas qué es lo que haces?

	Frecuencia	Porcentaje
Presto de un interno amigo	2	3,0
Busco trabajar	43	64,2
Llamo a mi familia	18	26,9
Tengo apoyo externo	4	6,0
Total de respuestas	67	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 21, relativo a necesidades económicas mayoritariamente han declarado que buscan trabajo (64,2 %), al interior del penal. Los internos se las ingenian para hacer cachuelos y trabajos dentro del penal ¿pero de qué clase podría ser ese? Al interior también hay trabajos de índole ilícita como lícita; en segundo lugar dicen que llaman a su familia (26.9%), así confirman que apelan a dos maneras de afrontar las múltiples necesidades económicas que presenta ser interno. Dentro de ello, la familia está muy presente, para resolver esa situación y en tercer lugar, hay de los que afirman que tienen apoyo externo (6.0%).

La entrevista a los funcionarios del INPE, también confirma el papel de la familia como un soporte principal para su proceso de afrontamiento, así como el tipo de personalidad que pueda tener el preso, pueda significar si es vulnerable al proceso de encarcelamiento: “Hay varios factores que lo ayudan a afrontar la reclusión siendo primerizo o nuevo, uno de ellos es empezando por el soporte familiar que pueda tener, si la familia lo viene a ver seguido, eso lo ayuda bastante, en segundo lugar; es también el tipo de personalidad que tenga pues hay chicos bastante jóvenes y vulnerables les afecta más”.²⁸

5.3.2 Participación en actividades productivas, educativas y deportivas

La rutina diaria del penal mata el tiempo valioso de una persona encarcelada, más aun, si uno no está predispuesto hacer otras actividades más allá de lo establecido por la subcultura carcelaria formal e informal; donde el ocio improductivo es una constante, el aburrimiento, la apatía y flojera que son madres de todo los vicios que pueden llevar al interno a una improductividad total y a sucumbir a los efectos perniciosos del encarcelamiento, fenómeno que nos describiera Donnal Clemmer.

El INPE dentro de su función socializadora y rehabilitadora tiene programas que buscan promover la integración del interno a la sociedad. Como todo programa este tiene límites y precariedades, pero ayudan de manera a que un grupo importante de los internos puedan ser productivos y generen sus propios recursos económicos dentro del penal, esto les permite sobrevivir y costear su vida diaria en el penal y en algunos casos poder apoyar a sus familias.

²⁸ Flores Bonifacio, Efraín, psicólogo del penal Sarita Colonia. Entrevista realizada el 27 de mayo del 2010.

5.3.3 Educación

Los internos del pabellón de mínima seguridad de Sarita Colonia cuentan con clases de instrucción primaria, secundaria y talleres ocupacionales que brinda el INPE. Los internos, después de su ingreso al centro penal, son evaluados y asignados al nivel educacional que les corresponde como apoyo para su educación y reincorporación social.



Figura 11. Formación. La profesora Eliana Flores ensaya lecturas con internos del Penal del Callao. Extraído de La República de [http://www.larepublica.pe /archive/all/la-republica /20070707/pasadas/3219/44427](http://www.larepublica.pe/archive/all/la-republica/20070707/pasadas/3219/44427)

Una particularidad dentro del pabellón es que más del 10% de la población interna cuenta con estudios primarios, el 50% con la secundaria completa y un cuarto de esta población tiene estudios superiores. Esta población superior ayuda dentro del penal a brindar clases en las áreas que se les asigne como computación, inglés, y estudios en general.

Esta forma de colaborar dentro del plan educacional es adoptada por los internos para su beneficio, porque se les considera dentro de las medidas de beneficio para disminuir su pena privativa de libertad.

También se imparte educación escolar. Este curso de alfabetización es parte del Centro de Educación Básica Alternativa Alfonso Ugarte (CEBA)²⁹ que funciona

²⁹ Un total de 233 internos estudiaban en el CEBA y trabajaban 10 docentes en el año 2007.

desde 1995 en el penal Sarita Colonia y que cuenta con los niveles de inicial, intermedio y avanzado, que sumados son primarias y secundarias.

Son muchas las razones por las que el interno participa de estos espacios de aprendizaje: superación, reducción de la pena y socialización con otros presos. Tal como lo expresa “Toribio, el más viejo del aula, no quiere levantarse de su banco para demostrar que ya puede reconocer las letras, agruparlas y formar la palabra ‘familia’. Le molesta sentirse observado ‘porque tengo hijos y nietos, y ellos pueden avergonzarse de verme aquí’. Pero le da gusto le da gusto a la maestra de primaria y se acerca la pizarra para escribir”.³⁰

5.3.4 Productivas

Los presos del penal de Sarita Colonia del Callao también pueden matricularse en talleres de computación, administración, industria alimentaria, sastrería, soldadura y manualidades. Las cuales conforman el Centro de Educación Técnico Productiva Miguel Grau (CETPRO).³¹

En el taller de panadería a cargo de la profesora Gloria Vásquez. Aprenden a hacer piononos, alfajores y queques. Arriola (2007) “Tuve un poco de temor al principio pero cuando conocí a los internos no hubo problema. Nunca me faltaron el respeto” comenta.

En el taller de soldadura los presos son seleccionados, miden su aptitud y pasan evaluaciones psicológicas para ir a trabajar con fierros. Arriola (2007) “Se ve su grado de agresividad y su predisposición al estudio. La mayoría de alumnos son extranjeros”, revela el profesor Alex Rodríguez.

En manualidades, Arriola (2007) refiere, es curioso ver cómo jóvenes que antes manejaban con destreza cuchillos para asaltar y hasta pistolas se concentran en terminar aretes y otras artes. Claro que antes de ser vendidos, serán evaluados por la profesora Vilma Gómez.

³⁰Velásquez C, Luis. “Clases también empiezan en penal Sarita Colonia del Callao”. En: <http://www.larepublica.com.pe/component/option,com-content/task,view/id,207755/Itemid,/>

³¹ 319 presos se capacitan en CETPRO, con 8 profesores en el año 2007. A nivel nacional el INPE tiene 60 centros educativos.



Figura 12. Talleres de manualidades en el Penal Sarita Colonia

Extraída de <http://lahabitaciondehenryspencer.com/2009/07/18/video-dia-del-padre-carcel-callao-la-otra-cara-90-segundos/>

En el taller de sastrería, la teoría es superada por la práctica. Arriola (2007) El profesor Mario Béjar no se cansa de felicitar a sus alumnos que han terminado un terno completo. Con 4 máquinas Singer a pedal fabrican también camisas y pantalones para vender.



Figura 13. Taller de sastrería en el Penal Sarita Colonia

Extraída de <http://lahabitaciondehenryspencer.com/2009/07/18/video-dia-del-padre-carcel-callao-la-otra-cara-90-segundos/>

Tabla 22

Tabla 22. ¿Qué actividad realizas en este Centro Penitenciario?

	Frecuencia	Porcentaje
Talleres ocupacionales	29	42,0
Cursos	10	14,5
Enseñanza	11	15,9
Actividades organizadas, culturales, deportivas	16	23,2
ninguna	3	4,3
Total	69	100,0

Nota: Investigación propia. Septiembre 2019. Lima. Perú. El porcentaje de cada ítem se calculó en base a la totalidad de respuestas y no al tamaño de la muestra.

En la tabla 22, relativo a las actividades que realizan los internos se destacan de preferencia los talleres ocupacionales (42,0 %) y su participación en actividades culturales y deportivas (23,2 %), como parte de una política de reinserción y rehabilitación del promovida por el INPE, entidad que depende del Ministerio de Justicia. Las otras actividades que se realizan de ninguna manera logran cambiar cualitativamente su actitud frente a su pasado antes de entrar al centro penal, pues la considero sin relevancia para su futuro.

5.3.5 Recreativas

Los internos que no están matriculados o participan de las actividades educativas y productivas, si participan de este nivel de actividades recreativas que son organizadas por el INPE en coordinación con los delegados de Pabellón. Estos pueden ser campeonatos deportivos inter-pabellones, homenaje al día de la Madre, homenaje al día del Padre, día de San Valentín, etc.



Figura 14. El director del IPD Callao, Sr. Cristhian Hernández, entregó pelotas de fútbol y básquetbol al penal Sarita Colonia, para que los internos continúen con su proceso de socialización.

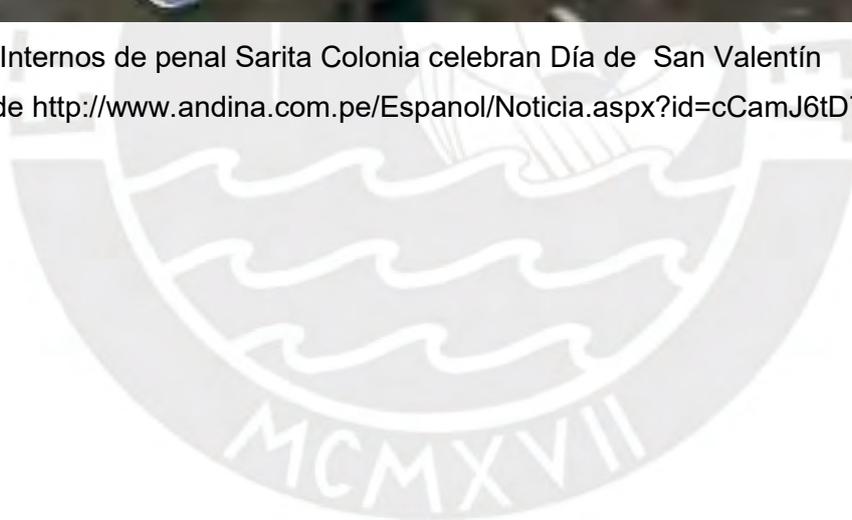
Extraído de <http://www.ipd.gob.pe/3648>

Este nivel de participación es muy concurrido por los presos, es allí donde socializan de manera efectiva entre internos de diferentes pabellones, entre internos y sus familiares y viceversa. Son espacios de interacción y socialización muy valorados por los internos y por las mismas autoridades del penal.



Figura 15. Internos de penal Sarita Colonia celebran Día de San Valentín

Extraído de <http://www.andina.com.pe/Espanol/Noticia.aspx?id=cCamJ6tD7VE=>



CONCLUSIONES

1. El interno primario y reincidente para poder adecuarse al contexto carcelario dentro de un proceso de socialización y adaptación con el grupo de internos y con la propia institución carcelaria encuentran un equilibrio entre las dos culturas carcelarias, aplicando tácticas como señala Irving Goffman. Tácticas que son las estrategias de afrontamiento emocionales están referidas a la aceptación de sus estatus carcelario y la adaptación a su nueva vida estableciendo lazos amicales con otros internos. Las estrategias cognitivas están directamente relacionadas a su participación en actividades productivas, educativas y recreativas que promueve la institución carcelaria y el tratar de llevarse en paz con los presos de la celda, del propio pabellón y el personal penitenciario. Finalmente, el empleo de las estrategias conductuales va en relación con su comportamiento concreto y su sometimiento a las reglas impuestas por la subcultura carcelaria informal y a las normas del INPE.

2. En el proceso de adaptación de los presos primarios y reincidentes intervienen varias variables importantes como son: los amigos de la celda y el pabellón; la familia y el soporte social a disposición; la religión y su participación dentro de grupos religiosos al interior del penal; la participación en talleres educativos, productivos y recreativos que promueva la propia institución carcelaria, y finalmente la aceptación hacia las reglas y normas del INPE. Hay pues una adaptación doble del preso: se adapta o somete a las dos subculturas carcelarias del penal: La formal y la informal. Ambas subculturas coexisten y trabajan en un equilibrio casi perfecto como en el caso del penal Sarita Colonia.

3. La teoría de afrontamiento aplicada a un contexto carcelario parte del supuesto teórico de que la cárcel y su entorno constituyen una experiencia traumática para el preso. La cárcel significa para el interno un agente de estrés desde su ingreso, el pánico y terror perturban al interno. Es aquí donde el interno tanto primario como reincidente hace uso de sus estrategias de afrontamiento que pueden ser de tipo emocional, cognitivo o conductual, para poder adaptarse a vivir en encierro.

4. El significado de pérdida de la libertad tanto para el preso primario y para el preso reincidente es el mismo. Porque sentirse privado de su libertad es traumático para ellos. Ambos en el centro penitenciario anhelan la libertad, ninguno de los dos la menosprecia.

5. Los procesos de degradación que se dan en los penales hacen que las condiciones materiales y espirituales de los internos sean sumamente adversas y perturbadoras para ellos. La cárcel se convierte en un agente de estrés para su vida cotidiana. Los procesos de degradación repercuten en su proceso de socialización, interacción, de adaptación pudiendo generar respuestas positivas o negativas de los internos frente al proceso que lo degrada en su humanidad y en su condición de ciudadano.

Se hiciéramos unas conclusiones lo más sintéticamente posible de los procesos que contribuyen al proceso de degradación de la cárcel podremos mencionar los siguientes factores:

a). El Hacinamiento

El hacinamiento penitenciario es el punto más débil de la cuerda que sostiene el sistema carcelario peruano. Este hacinamiento genera problemas de convivencia entre interno-interno, interno-autoridad. El hacinamiento contribuye al problema de la gobernabilidad de la prisión, sabotea su objetivo institucional de socialización, rehabilitación y readaptación social.

El hacinamiento está referido a la parte física de los penales, a su diseño y distribución por celdas y pabellones, a la visión política que el sistema penitenciario tiene frente al individuo transgresor que es penado y al cual se le trata como un desecho o escoria y es estigmatizado para ser olvidados y dejados a su suerte. Hay pues toda una visión excluyente que impide el regreso y la reinserción del privado de libertad a la sociedad “normal”.

b. La sobrepoblación carcelaria

La sobrepoblación es la otra cara del hacinamiento, como variable importante del proceso de degradación influye decisivamente en la vida cotidiana e institucional del centro penal Sarita Colonia. Esta situación tiene dos elementos: exógenos y endógenos, donde las políticas penitenciarias y penales que alargan las penas de los presos cumplen un papel perjudicial para que se mantenga este fenómeno social, así como la alta reincidencia registrada años atrás de la delincuencia chalaca.

Desde su creación el penal Sarita Colonia fue concebido para albergar 572 internos, en la actualidad su población se ha quintuplicado. Ha tenido a lo largo de 15 años un crecimiento exponencial, que lo convierte en el segundo en importancia por la cantidad de población penitenciaria que alberga.

c. La corrupción

La corrupción es un mal endémico del sistema penitenciario, que no comienza en la cárcel propiamente, sino es un eslabonamiento institucional que comienza desde la misma Carceleta del Palacio de Justicia, los jueces que determinan tu pena en función cuanto pagues por lo bajo y termina en la misma cárcel: donde pagas por derecho a celda, pagas para tener cierto confort, pagas por tu seguridad personal, por los vicios espirituosos que deseas gozar (droga, alcohol, marihuana, sexo, etc.).

El dinero o los contactos a nivel judicial y político son los agentes o facilitadores de la corrupción en el penal Sarita Colonia y tiene varias modalidades de expresarse. El sistema carcelario permite la existencia de estos mecanismos que facilitan los procesos o eslabonamientos de corrupción a todo nivel. Como se ve hay todo un circuito de la corrupción que traspasa las fronteras de la cárcel, y que no comienza solo en la cárcel, sino que tiene una serie de cadenas en todo el sistema de justicia.

La crisis permanente del INPE y del sistema carcelario

La descripción de problemas que tiene el INPE y el sistema carcelario nos muestra una institución en permanente crisis. Esta crisis del sistema penitenciario ocurre tanto en lo administrativo, organizativo, presupuestal y operativo. En conclusión, una crisis total, endémica y profunda. Falta voluntad y de una política de Estado con medidas coherentes para resolver estos problemas, lo que hace inviable todo proceso de mejora del INPE y del sistema carcelario peruano.

BIBLIOGRAFÍA

- Ander-EGG, E. (1974). *Introducción a la Técnicas de investigación social: para trabajadores sociales*. Buenos Aires: Humanista
- Anyosa, J. (1998). *La influencia de la familia en la comisión del delito por Tráfico Ilícito de Drogas en internos sentenciados del E.P. Callao*. Callao: Escuela Superior CENECP-INPE
- Arnett, Jeffrey Jensen (1995). Socialización amplia y estrecha: la familia en el contexto de una teoría cultural. Universidad de Missouri Estados Unidos. JSTOR
- Arriola, L. (2007, 07 de Julio). "Maestros de la Libertad". *La República*. Recuperado de: <http://www.larepublica.com.pe/archive/all/larepublica/20070707/pasadas/3219/44427>
- Balaguer, J. (1992). *Derechos Humanos y privación de libertad: en particular, dignidad, derecho a la vida y prohibición de torturas*. Barcelona: J.M. Bosch.
- Baratta, A. (1984). *"Integración-Prevención. Una nueva fundamentación de la pena dentro de la teoría sistemática"*. Madrid: CPC N°24.
- Bergalli, R., Bustos, J., Gonzalez, G., Miralles, T. y De Sola, A. (1983). *El pensamiento criminológico II Estado y control*. Colombia: Temis.
- Berguer, P. y Luckman, T. (1968). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu-
<https://www.amorrortueditores.com/papel/9789505180097/La+construcci%C3%B3n+social+de+la+realidad>
- Bermúdez, L. (1996). *Manual de psicología de la personalidad*. Barcelona: Paidós
. Revista DIALNET <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=451891>
- Buendía, J. (1993). *Estrés Psicopatológico*. Universidad Complutense de Madrid. España: Editorial Pirámide S.A. Revista DIALNET

- Calsin, L. (2008). *Había una vez un penal, ahora hay una ciudad* (Tesis de Licenciatura Sociología). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.
- Carrara, F. (2001). *Programa de derecho criminal*. Santa Fe de Bogotá: Editorial Temis.
- Castro, N. J. (2009). *Realidad Penitenciaria y Derechos Humanos: Penal de Lurigancho* (Perú). España: Universidad Internacional de Andalucía. Sede Iberoamericana Santa María de La Rábida. Recuperado de: space.unia.es/bitstream/handle/10334/87/0061_Castro.pdf?sequence=1
- Charcape, E. R. (2007). *Diagnóstico de salud mental en internos de establecimientos penitenciarios de Lima*. Callao: CENECP.
- Constitución Política del Perú de 1993*. (1995). Lima: Editorial Bruño.
- Cueva, J. (1998). *Tratamiento penitenciario y la reincidencia en el Establecimiento Penitenciario del Callao* Callao: CENECP-INPE
- Defensoría del Pueblo. (1998). *Derechos humanos y sistema penitenciario. Supervisión de derechos humanos de personas privadas de libertad 1997*. Lima: Serie Informes Defensoriales.
- Simkin, Hugo; Becerra, (2008). Definición de socialización. Recuperado de <http://definicion.de/socializacion/#ixzz4F4htHog2>
- De Pont, M. (1974). *Penología y sistemas carcelarios*. Buenos Aires: Ediciones de Palma
- Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. (2001). España: Artes gráficas S.A.
- Diccionario de Sociología*. (1998). España: Alianza. Salvador Giner Vidal (Author), Emilio Lamo de Espinosa (Autor), Cristóbal Torres Alberó (Author)
Amazon

Diccionario sociológico de Henry Pratt, (2006) **Diccionario de sociología**;
Autores(as). Fairchild, **Henry Pratt**, 1880-1956, ed.; Edición. 2a. ed.; Editor.
México: Fondo de Cultura Económica; Fecha de .Missing: : 2006

Di Pietro, S (2004). El Concepto de Socialización y la Antinomia Individuo/SOCIEDAD en Durkheim Revista Argentina de Sociología, vol. 2, núm. 3, noviembre-diciembre, 2004, pp. 95-117 Consejo de Profesionales en Sociología Buenos Aires, Argentina

El Comercio. (2010, 15 de marzo). “*Acusan a internos y personal INPE del penal del Callao de asesinar a preso*”. Recuperado de: <http://elcomercio.pe/noticia/447295/acusan-internos-personal-inpe-penal-callao-asesinar-presos>

Febres, S. y Gonzáles, C. (2002). *Actitudes y expectativas hacia La educación y trabajo en los Establecimientos Penitenciarios del Callao y Chorrillos*. Callao: CENECP-INPE.

Foucault (1976) *Defender la Sociedad*, Edición establecida bajo la dirección de François Ewald y Alessandro Fontana por Mauro Bertani y Alessandro Fontana en el marco de la Association pour le Centre Michel Foucault. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA. MÉXICO - ARGENTINA - BRASIL - COLOMBIA - CHILE - ESPAÑA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA - PERÚ – VENEZUELA

Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós.

Foucault, M. (2003). *Vigilar y Castigar*. Argentina: Siglo XXI.

Frisby, D. (1990). *Georg Simmel*. México: Fondo de Cultura Económica

Fundación Universitaria Honrad Lorenz. (2005). Colombia: Editorial.

García, C. (1970). *Introducción a la arquitectura penitenciaria*. Curso para oficiales, Servicio correccional, Provincia de Buenos Aires, La Plata,

- García, E. (2014). *Intervención Psicosocial a mujeres internas de establecimiento de mediana seguridad carcelario de justicia y paz Chiquinquirá* (Trabajo de Experiencia profesional). Universidad Nacional Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades, Colombia.
- Geertz, C. (1973/2003). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Geertz, C. (1988/1989). *El antropólogo como autor*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Giddens, A (1987). Sociología Tercera edición revisada Versión de Teresa Alberó, Jesús Alborés, Ana Balbás, José Antonio Olmeda, José Antonio Pérez Alhajar y Miguel Requena Revisión técnica de Jesús Cuellar Menezo Alianza Editorial https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7106/mod_resource/content/1/Anthony%20Giddens-Sociologia.pdf
- Goffman, 1972. Ensayos sobre la situación social de 10s enfermos mentales (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972). Argentina Primera edición en inglés .. <https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n6/02102862n6p198.pdf>.
- Goffman, E. (2001). *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Argentina (Biblioteca Sociológica)
- Goffman, E. (2004). *La presencia de la persona en la vida Cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Biblioteca de sociología The Presentación of Selfi in Everyday Life, Erving Goffman Primera edición en inglés, 1959 Primera edición en castellano, 1981; primera reimpresión, 1989; segunda reimpresión, 1994; tercera reimpresión, 1997 Traducción. Hilde Garde B. Torres Perrén y Flora Setaro
- Gómez, V. (2005). Richard Stanley Lazarus (1922-2002). *Revista Latinoamericana de Psicología*, 37 (37), 207-209 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia

- Grusec, JE y Hastings, PD (Eds.). (2007). *Manual de socialización: teoría e investigación*. La prensa de Guilford. Asociación Estadounidense de Psicología. 750 First Street NE, Washington, DC 20002-4242 EE. UU. APA, PSYNET <https://psycnet.apa.org/record/2006-23344-000>
- Hochschild, AR (1990) Ideología y gestión de emociones: una perspectiva y un camino para futuras investigaciones. Asociación Estadounidense de Psicología. 750 First Street NE, Washington, DC 20002-4242 EE.UU. APA, PSYNET <https://psycnet.apa.org/record/1990-97864-005>
- Hofflich, W. (2002). *Sobrepoblación de internos en El Establecimiento Penitenciario del Callao*. Callao: CENECP-INPE.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2006). *Estadísticas Sociales*. Lima: INEI.
- Lazarus, R. (1999). *Stréss and emotion. A new synthesis*. New York, NY, US: Springer Publishing Co. <http://www.sciepub.com/reference/170189> Science and Education
- Lazarus, R. & Folkman, S. (1986). *El afrontamiento social*. Copyright © 1984 by Springer Publishing Company, Inc. 11 West 42nd Street New York 1
- Lázarus R. & Folkman, S. (2000). *Estrés y procesos cognitivos*. Barcelona: Martínez Roca. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=222981>
- Lorenzer, Alfred (1978). *Bases para una teoría de la socialización*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Maccoby, E. E. (2007). Historical Overview of Socialization Research and Theory. In J. E. Grusec & P. D. Hastings (Eds.), *Handbook of socialization: Theory and research* (pp. 13–41). The Guilford Press.
- Marcuello, C. & Garcia, J. (2011). La cárcel como espacio de socialización ciudadana: ¿Fracaso del sistema penitenciario español? *Portuaria*, 11 (1), 49-60. ResearchGate Recuperado de <https://core.ac.uk/download/pdf/60646226.pdf>

- Martínez de Zamora, A. Guadrón, K; Rodríguez J, Sarmiento, N, Velasquez J; (1970). Determinantes Sociales de la Reincidencia Criminal en los Centros Penitenciarios de Vélez, Socorro, San Gil Santander Recuperado de <https://digitum.um.es/xmlui/handle/10201/12302>
- Martínez V. (2007). Relación entre el apoyo social y las Estrategias de Afrontamiento en el envejecimiento femenino. 8ª CONGRESO SIQUITRAI
- Marín, A. (1986). El Proceso de Socialización: Un Enfoque Sociológico. *Revista Española De Pedagogía*, 44(173), 357-370. Retroceded August 22, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/23765242>
- Matthews, R. (2003). *Pagando Tiempo. Una introducción a la sociología el encarcelamiento*. España: Ediciones Bellaterra.
- Mead, G.H, (1934/1957). *Espíritu, persona y sociedad desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires: Paidós Ibérica. Casa del Libro
- Moos & Schaefer. (1993). *Afrontamiento social*. España: Editorial Oveja Negra.
- Mulsow G. & Gloria, W. (1989). *Desarrollo personal y proceso de afrontamiento*. Lugar: Editorial.
- Paredes. R. (2005). *Afrontamiento y soporte social en un grupo de pacientes con insuficiencia renal crónica terminal* (Tesis de Licenciatura). Repositorio de Pontificia Universidad Católica Perú.
- Pérez, J. (1993). *Los Faites: Una Etnografía Carcelaria* (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima Fondo Editorial de la **PUCP**.
- Pérez, J. (1994). *Los Faites y Atorrantes. Una etnografía del Penal de Lurigancho*. Lima: Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima

Pérez, J. L. (2000). *La Construcción social de la realidad carcelaria*, los alcances de la organización Informal en cinco cárceles latinoamericanas: Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia. Perú *Lima*: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica del Perú

Pérez, E. & Santiago, I. (1991). "Efectos psicológicos de la estancia en prisión ". Revista Papeles del Psicólogo, 48. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=485>

Alvarado, JM, Monjes, M (2015) Curso: Sociología de la Educación Sección: 101 Prof: María G. Tavares. "Ensayo" Agentes socializadores y su incidencia en la sociedad (primarios y secundarios). Venezuela: Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Recuperado de <http://marialejandra23.blogspot.com/2015/09/ensayo-agentes-socializadores-y-su.html>

Rammstedt, Otthein y Natália Milá. (2007). "Georg Simmel". *Una revisión contemporánea*. Barcelona: Editorial Anthropos /Universidad Autónoma de México

Reglamento del Código de Ejecución Penal. D.S. 015-2003-JUS, (2006).

Rico, J. M. (1977). *Crimen y justicia en América Latina*. México: Editorial Siglo XXI.

Ritzer, G. (1993). *Teoría Sociológica Contemporánea*. España: McGRAW-HILL. HILLiINTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A.

Ritzer, G. (1996). *Teoría Sociológica Contemporánea*. España: McGRAW-HILL. HILLiINTERAMERICANA DE ESPAÑA, S. A.

Ritzer, G. (2001). *Teoría Sociológica Clásica*. México: McGraw Hill. Hill. México. 2001.

Rocher, G. (1980). *Introducción a la sociología general*. Barcelona: Editorial Herder. Barcelona, España

- Sánchez, A. (2004). *Las cárceles de América Latina*. Lima: DESCO.
- Sautu, R. (2005). *Manual de metodología*. Argentina: CLACSO.
- Schütz, A. (1979). *El problema de la realidad social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Selye, H (1950). Stress and the General Adaptación Síndrome. *British Medical Journal*, 383-1392. <https://doi.org/10.1136/bmj.1.4667.1383>
- Simmel, G. (1939): *Sociología. Estudio sobre las formas de socialización*. Buenos Aires: Espasa-Calpe
- Simmel, G. (1986). *Sociología I. Estudios sobre las formas de socialización*. Madrid: Alianza Universidad. Ficha de Cátedra Sociología General y del Derecho Facultad de Derecho - UNR Dr. Juan Cruz Ara Aima
- Simkin, H; Becerra, G, (2013) El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. Autores: Docentes e investigadores en la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires (Buenos Aires, Argentina).  cdyt@uner.edu.ar
- PHILIP J. ETHINGTON Georg Simmel y la cuestión de la espacialidad *Trayectorias*, vol. VII, núm. 19, septiembre-diciembre, 2005, pp. 46-58, Universidad Autónoma de Nuevo León México- Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica
- Souto Maior Fontes, Breno Augusto (1999) La contribución de Simmel a la sociología reticular *Estudios Sociológicos*, vol. XXXIII, núm. 99, septiembre-diciembre, 2015, pp. 527-551 El Colegio de México, A.C. Distrito Federal, México
- Simmel, G. (2002). *Cuestiones fundamentales de Sociología*. Barcelona: Gedisa. <https://sociologiac.net/2010/02/25/descarga-del-dia-cuestiones-fundamentales-de-sociologia-georg-simmel/>

- Segovia, J. (s.f.). *Consecuencias de la prisionización*. Recuperado de: <http://www.derechopenitenciario.com/comun/fichero.asp?id=1003>
- Selye, H. (1950). *Estrategias de afrontamiento*. USA: New York.
- Stone, A. A., & Neale, J. M. (1984). New measure of daily coping: Development and preliminary results. *Journal of Personality and Social Psychology*, 46(4), 892–906. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.46.4.892>
- Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia. Recuperado de <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>
- Tomasini, M. (2010). Un viejo pensador para resignificar una categoría psicosocial: George Mead y la socialización. *Athenea Digital*, 17, 137-156. Recuperado de <http://psicologiasocial.uab.es/athenea/index.php/atheneaDigital/article/view/668>
- Universidad Nacional de San Luis. (2005). *Fundamentos de Humanidades*. Año/vol. VI, número 011.
- Van de Maat, B. (2008). *Privados de libertad ciudadanos de segunda clase (1ra)*. Arequipa: Ediciones Gráficas Abarca.
- Valverde, J. (1991). *La cárcel y sus consecuencias*. Madrid: Editorial Popular S. A.
- Vasilachis de Gialdino, I. (1992) *Métodos cualitativos I. Los problemas teórico-epistemológicos*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Vásquez, C. & Crepo, M. (2000). Estrategias de Afrontamiento. Universidad Nacional de Loja- Capítulo 31 *Revista Mexicana de Psicología*, 31 (12), p. 426.
- Vetere, E. (AÑO). “Las reglas mínimas de las Naciones Unidas para el tratamiento de reclusos, su adopción y aplicación en relación a la protección de los Derechos Humanos”. En Pedro R. David (editor). En *Crime and Criminal Policy, Papers in*

Honour of Manuel López-Rey y Arroyo. Milano: UNSDRI, Publicación No 25, 1985, p. 717.

Vernik Esteban y Hernán Borisonik [editores] Georg Simmel, UN Siglo Después.

Actualidad y perspectiva. CLACSO-

https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170816104717/Georg_Simmel.pdf

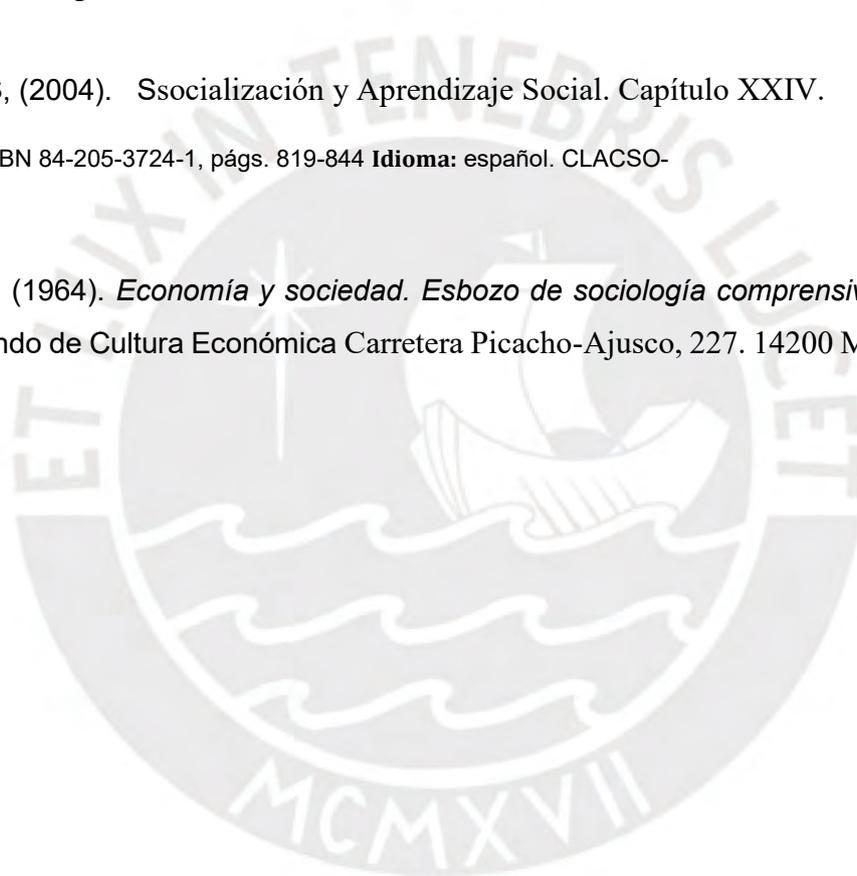
Vigo Mendoza, Lucia De Fátima (2020) et a Salotti, P. (2006), en Bienestar psicológico y estrategias de afrontamiento en voluntarios que trabajan con pacientes oncológicos. Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas. Facultad de Psicología

Yubero , S, (2004). Ssocialización y Aprendizaje Social. Capítulo XXIV.

ISBN 84-205-3724-1, págs. 819-844 **Idioma:** español. CLACSO-

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México:

Fondo de Cultura Económica Carretera Picacho-Ajusco, 227. 14200 México, D.F







MATRIX DE CONSISTENCIA

TÍTULO: SOCIALIZACIÓN INTERACCIÓN, Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO EN LOS ESPACIOS DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DEL CALLAO. CASO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD, INTERNOS PRIMARIOS Y REINCENTES 2023.

PREGUNTA	OBJETIVO	HIPOTESIS	CATEGORIA	Subcategorías	INST.
P.GENERAL	O. GENERAL	H. GENERAL	V1: Socialización	explicitas	
PG: ¿Cómo los internos primarios y residentes se socializan e interaccionan en su vida cotidiana dentro de dos culturas carcelarias y cómo desarrollan las estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional en este proceso de adecuación a la pérdida de libertad en el penal del Callao?	OG: Conocer y entender cómo se desarrollan los procesos de socialización e interacción cotidiana de los internos primarios y residentes del Penal del Callao para adaptarse a la cultura carcelaria poniendo en práctica estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional que les permita adecuarse a la pérdida de su libertad.	Los internos primarios y residentes emplean la socialización e interaccionan rápidamente en su vida cotidiana dentro de las dos culturas carcelarias como forma de adaptación y de preservar sus vidas, y aplicando rápidamente las estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional en este proceso de adecuación a la pérdida de libertad en el penal del Callao	Subcategorías Interacción (construcción social) Vida cotidiana (cultura) Cultura Interno Cultura INPE	a) Familia los otros b) Acción cooperativa c) Sumisión d) Control emocional e) control de entorno Relación cercana, sumisión desnaturalización hacinamiento aislamiento Roles (actitud)	Observación Etnografía Participación Cuestionario Entrevista
P. ESPECÍFICOS	O. ESPECÍFICOS		V2: Estrategias de Afrontamiento	Subcategorías explicitas	
PE1: ¿Cómo los internos primarios y residentes se socializan e interactúan para	OE1: Conocer los procesos de socialización e interacción que los		V2: Estrategias de Afrontamiento Subcategorías:	Comportamiento Actitud	Observación Etnografía Participación

<p>adaptarse y convivir cotidianamente al sistema carcelario?</p> <p>PE2: ¿Cuáles son las estrategias cognitivas, conductual y emocional utilizan los internos primarios y residentes para afrontar la vida cotidiana y condiciones de hacinamiento o necesidades en el penal del Callao?</p> <p>PE3: ¿Cuáles son las estrategias o recursos que los internos primarios y residentes en su vida cotidiana para enfrentar o superar el entorno altamente peligroso y delincuencia que existe en la cárcel o penal del Callao?</p>	<p>internos primarios y residentes ponen en práctica para convivir con las culturas existentes en el sistema carcelario del Penal del Callao.</p> <p>OE2: Conocer las estrategias cognitivas, conductual y emocional que los internos primarios y residentes utilizan para adaptarse a las condiciones precarias, hacinamiento y de necesidades existente en la vida cotidiana en el penal del Callao.</p> <p>OE3: Conocer las estrategias o recursos que utilizan los internos primarios y residentes para enfrentar o superar las condiciones de alta peligrosidad y delincuencia que forma parte de la cultura carcelaria en la vida cotidiana en el penal del Callao.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. Cognitivas 2. Conductuales 3. Emocional 	<p>Rol Comportamiento Actitud Rol</p>	<p>Cuestionario Entrevista</p>
Marco metodológico y recolección de datos					
Población muestra			Método	Tipo de Instrumento	
Fuente de Información		Cantidad de Muestra		Cuantitativo	instrumento de preguntas abiertas
Internos, primario y reincidente		60 personas			
Director del Centro Penitenciario		1		Cualitativo	Entrevista 15 personal de del INPE 5 familiares
Profesores		6			
Psicólogos		4			
Asistente Social		2			
Sacerdote		2			
Familiares		5 total = 20			
Entrevista cara a cara Internos:		10		Cualitativo	Entrevista 20 INTERNOS
Peruanos		10			
Extranjeros		Total = 20 Total, General: 100			
				Instrumento tecnológico Atlas T Grabadora Proceso de construcción de guías de preguntas cuestionario	
				Etnografía Un día de visita al penal Sarita Colonia	

PE4: ¿Cómo los internos primarios y residente pueden adaptarse al sistema interno altamente peligroso y delincuencia y como pueden socializarse a la vida cotidiana y que Estrategias de afrontamiento emplean para superar el peligro frente a otro interno en el penal del Callao

MATRIZ DE CONCEPTUALIZACIÓN DE SOCIALIZACIÓN

Sub categorías	Sub categorías homologas	Sub categorías explicitas	Sub categoría evidentes, concretos
Interacción	Adaptación	Sub categorías a)Familia los otros b)Accion cooperativa c)Sumisiom d)Control emocional e) control de entorno e)actitud	
Vida cotidiana	Cultura Interno o Informal	Relación cercana, sumisión desnaturalización hacinamiento aislamiento Roles	
	Cultura INPE o formal	Interacciones, normas, valores Comportamiento conducta	



CUESTIONARIO ESTRUCTURADO

PARA INTERNOS DEL CENTROPENAL "SARITA COLONIA"

I.- DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:.....

1. Nacionalidad:..... 2. Lugar de Nacimiento:.....
 3. Edad:..... 4. Masculino:..... 5. Femenino
 6. Tipo de delito:.....7. Ha sido sentenciado: Sí.....No.....
 8. Años de Sentencia:.....
 9. Nivel de educación logrado:.....Primaria () Secundaria () Superior ()
 10. Estado Civil:.....
 11. ¿Tiene familia que sabe de su condición? SI () NO ()
 12. ¿Lo visitan en el Penal? SI () NO ()
 13. ¿Conoce personas de confianza aquí?.....Sí.....No.....
- ¿Quiénes son?.....

II.- Por favor, señala de esta manera (X) o un Círculo la respuesta adecuada de las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo te dictaminaron sentencia, cual fue tu reacción?

- De sorpresa ()
- De miedo ()
- De amenaza ()
- Evaluaste la situación ()
- NS/NC ()

2.- Número de veces que has estado en prisión:

1 ves () 2 veces () 3 veces () 4 veces () 5 o más veces ()

No sabe.....No Indica.....

¿Alguna persona te ayudo en los primeros días de ingreso al penal?

SI () NO () NS/NC () Indicar quien.....

3. ¿Cuánto tiempo te ha necesitaste para poder habituarte al penal?

- Pocos días ()
- Semanas ()
- Demore ()
- Hasta ahora nunca no lo logro ()

4. ¿Cuántos internos viven en tu celda?

- Estoy solo ()
- Somos dos ()
- Somos tres ()
- Más de tres () Indicar con cuantos:.....
- NS/NC ()

¿Te acostumbras a ellos?

- Es mi realidad ()
- Lo tengo que hacer ()
- Tengo que adecuarme a todo()

5. ¿Al conocer la rutina interna te adaptas a ella?

- Acepto para evitar problemas siguientes ()
- Si cumplo con ellas me va bien ()
- Trato de llevar todo en paz par mi tranquilidad ()

¿Por qué?

- Es lo que tengo que hacer ()
- Busco el lado bueno de las cosas ()
- Por que Busco soluciones y no problemas ()
- Por necesidad ()
- Porque es mi realidad ()
- Deseo portarme bien ()
- NS/NC ()

6. ¿Estás informado de tus deberes, y derechos y obligaciones dentro del pabellón?

- Los conozco ()
- La intuyo ()
- Me han contado ()
- NS/NC ()

7. ¿Cómo los organizan o sé organizan?

- Por falta cometida ()
- Por nacionalidad ()
- Por barrio ()
- Por edad ()
- Por simpatías de amistad ()
- NS/NC ()

8. ¿Comparten obligaciones dentro de la celda?

SI () NO () Algunas veces () NS/NC ()

¿Por qué aceptas?

- Por compañerismo ()
- Por Obligación ()
- Porque me lo imponen ()
- Porque no deseo tener problemas ()

9. ¿Entre tus compañeros de celda existe?

- Respeto ()
- Autoridad ()
- Compañerismo()
- Interés ()
- Temor ()

10. ¿Cómo reaccionas normalmente cuando algo te molesta?

- Agresivamente ()
- Sabes como controlarte ()
- Te aíslas ()
- Lloras ()
- Te refugias en ti ()
- Te alegas de todo ()
- Buscan un amigo con quien poder comunicarte ()
- NS/NC ()

11. ¿Qué es lo que más te perturba del tu encierro?

- El encontrarte cumpliendo condena ()
- El estar lejos de tu familia ()
- La incomodidad de las habitaciones ()
- La inseguridad ()
- La falta de servicios básicos ()
- El encierro ()
- No conocer a nadie ()
- El sentirte sólo ()
- Indicar otra circunstancia no considerada ()
- NS/NC ()

12. ¿Cuándo te encuentras mortificado y buscas calma a qué recures?

- A la lectura ()
- A orar ()
- A buscar un amigo cercano()
- A hacer deporte ()
- A practicar una manualidad()
- Alejarte ()
- A pensar ()
- Otra actividad ()
- NS/NC ()

13. ¿En el supuesto que te encuentre frente a un problema personal con un interno como reaccionarias?

- Trato de buscar calma ()
- Le contesto ()
- Busco a otro para tranquilizarlo()
- Me retiro ()
- Me justifico por conveniencia ()
- NS/NC ()

14. Señala cuales son los tres o cuatro aspectos más positivos y negativos de este Centro Penitenciario.

Positivas

Negativa.

15. ¿Cuándo tienes necesidades económicas que es lo que haces?

- Presto de un interno amigo ()
- Busco trabajar ()
- Llamo a mi familia ()
- Tengo apoyo externo ()

16. ¿Que actividad realizas en este Centro Penitenciario?

- Talleres ocupacionales ()
- Cursos ()
- Enseñanza ()
- Actividades organizadas, culturales y deportivas ()
- Ninguna ()
- NS/NC ()

¿Por qué lo realizas?

- Se pasa más rápido el tiempo ()
- Por bienestar ()
- Me ayudan a disminuir el tiempo de penalidad ()
- Me distraigo ()

17. ¿Realizas algún tipo de trabajo dentro del Centro Penitenciario?

- Preparo artesanía ()
- Todo lo que signifique un ingreso ()
- Cafetería ()
- Carpintería ()
- Bodega ()

- Otros Indique cuales.....
- NS/NC

¿Por qué lo haces?

- Por necesidad ()
- Para ocupar mi tiempo ()
- Así hago amigos ()
- NS/NC ()

18. ¿Paras en el patio?, ¿Por qué?

- Te sientes cómodo ()
- Te distraes ()
- Es necesario ()
- Haces amigos ()
- NS/NC ()

19. ¿Existe respeto entre ustedes los internos y en que se basa este?

- En la necesidad de una disciplina ()
- Todos respetamos al jefe ()
- El más fuerte manda ()
- Por orden ()
- Tienes que adecuarte al medio ()

20. ¿Como señalan su código de respeto?

- Por pabellones ()
- Responsabilidad ()
- Por autoridad ()
- Por tiempo de estancia en el penal ()
- Por elección ()
- Por respeto ()
- Por condición económica ()
- Por otro motivo Indícalo _____
- NS/NC ()

III.- Por favor, señala de esta manera (X) o un Círculo la respuesta adecuada de las siguientes preguntas:

1. ¿Buscas a otro interno por:

- Por beneficio ()
- Porque es mi entorno diario ()
- Amistad y compañía ()

- No busco para no crearme problemas ()
- NS/NC ()

2. ¿Te gusta hacer grupo con otros internos?, ¿por qué?

- SI , es beneficioso para mi ()
- NO, si me ocasiona problemas ()
- SI, porque es conveniente hacer relaciones ()
- Me agrada tener grupo de amigos ()
- Prefiero estar solo ()
- NS/NC ()

3. ¿Te comunicas con todos los internos del pabellón regularmente?

- SI , con algunos que no me perjudiquen ()
- Me conviene estar bien con todos, por seguridad ()
- Me gusta estar comunicado siempre ()
- NO, porque me pueden perjudicar ()
- NS/NC ()

4. ¿Tienes amigos?

SI () NO () NS/NC ()

¿Por qué?

Necesidad () Bienestar () Amistad y compañía () S/NC ()

5. ¿Qué condiciones te resultan mas difíciles y traumante dentro del penal?

- El no conocer a nadie ()
- La incomodidad del lugar ()
- La falta de servicios adecuados ()
- Sentirte indefenso ()
- Lo peligroso del lugar ()
- La rutina interna ()
- Sometimiento a la disciplina interna ()
- Trato con los otros internos ()
- El dominio de las Autoridades del INPE ()
- Todo ()

• Otras ()

Indicar cuales y como:

6. ¿Actualmente cuentas con algún familiar, amigo ó pariente dentro del centro penitenciario, que pueda ayudarte y protegerte dentro del encierro?

SI () NO () NS/NC ()

¿Junto a el que sientes?

Protección () Compañía () Es una necesidad ()

7. Este familiar, amigo cercano o protector ¿Lo hace por qué?

- Sabe que lo necesitas ()

- Por un pago o algo a cambio ()
- Por amistad ()

8. ¿Te agrada los internos con quienes tienes que compartir tu celda?

SI () NO () NS/NC ()

Si, lo aceptas es por:

- Necesidad ()
- Por conveniencia ()
- Por no sentirme solo ()
- Porque son igual a mi ()
- No me queda otra cosa ()

9. ¿Tienes conocimiento que este lugar representa tu nueva casa y tus compañeros
¿Ahora representan las personas más cercanas a ti?
¿Te adecuas al reglamento de Convivencia diaria?

SI () NO () NS/NC ()

10. ¿Sientes beneficioso dentro de este centro de reclusión, contar con amigos?
¿Por qué?

- Se controla mejor la situación ()
- Por necesidad ()
- Por convivencia ()
- Es más fácil encontrar el equilibrio ()

11. ¿Eres fácil de hacer amigos?

- Me cuesta entablar una amistad ()
- Algunas veces ()
- Siempre ()
- No me es fácil ()
- No me es fácil ()
- NS/NC ()

12. ¿En quiénes confías más?

- En otro interno ()
- En el sacerdote ()
- En la asistente social ()
- En los oficiales del INPE ()
- En nadie ()
- NS/NC ()



GUÍA DE PREGUNTAS CUALITATIVO DE INTERNOS PRIMARIO

II.- ITEMS de Guía Cualitativo

- DATOS PERSONALES
- DATOS PENALOGICOS
- AUTOREFLEXIÓN DE LA PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD
- PROCESOS DE DEGRADACIÓN
- PROCESOS DE ADAPTACION

GUÍA DE PREGUNATAS NTERNOS PRIMARIOS:

1. -DATOS PERSONALES

- 1.-¿Cuántos años tienes?
- 2.- ¿Lugar de nacimiento?
3. ¿Grado de Instrucción que llegó?
- 4.- ¿Estado Civil?
- 5.-¿Tiene Hijos? ¿Cuántos hijos tiene usted?
- 6 ¿País de Procedencia? (si fuera extranjero)
- 7.- Barrio de procedencia (si es peruano)

2.- DATOS PENALOGICOS

- 2.1 - ¿Tipo de Delito por la que está preso?
- 2.2.- Es tu primer encierro? (Cantidad de encierros si fueran más de uno)
- 2.3.- Situación Legal: procesado o condenado?
- 2.4.- Cuántos años de la Condena le dieron?
- 2.5.- Ubicación de Celda y/o pabellón que fue destinado? Puede describirnos su celda?

3.- AUTOREFLEXION SOBRE SU PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

3.1.- ¿Qué sintió la cuando ingresó al penal el primer día? (explique al detalle su sentimiento)

3.2.- ¿Considera justa su condena o situación de encarcelado?

3.3.-¿Cómo lo trataron sus compañeros de celda?

3.4.- ¿Cuál fue la actitud de su familia cuando usted estuvo preso? (madre, hermanos, abuela, esposa, hijos) ¿Le ayudó mucho que lo visiten?

3.5.- ¿Describamos su rutina diaria una vez que entró al penal (¿cómo distribuye su tiempo?, ¿sus actividades cotidianas?, ¿qué hacía en el día?)

3.6.- ¿Cómo usted define el concepto de **libertad?** y ¿Qué es sentirse privado de la libertad?

3.7.- ¿Como vé o cual fue su sentimiento sobre las normas y las reglas del Penal de parte del INPE?

2. PROCESOS DE DEGRADACIÓN

4.1.- ¿Qué cosa más le impresionó del Penal Sarita Colonia? (en general)

4.2.- ¿Qué cosa le impresionó de su pabellón o celda? (particulariza)

4.3.- ¿Qué cosa más le impresionó de sus compañeros de celda o pabellón?

4.4.- ¿Ha recibido trato injusto del personal del INPE? Cómo? Descríbanos.

4.5.- ¿Considera que las normas y reglamento del INPE ayudan a la rehabilitación del interno?

4.6.- ¿Cómo va su proceso judicial? ¿Por qué cree que demora?

4.7.- ¿Como siente el hacinamiento del penal?

4.8.- ¿Qué problemas vé con el espacio físico del penal? Descríbanos

4.9.- ¿Ha participado o visto darse peleas o reyertas dentro del penal? ¿Por qué cree que se da esa situación?

4.10.- ¿Cuál es su opinión del consumo de alcohol y drogas en el penal? Que se explye en su respuesta

4.11.- ¿Cuál es su opinión sobre el consumo de drogas dentro del penal?

4.12.- ¿Cómo es día de rutina de sus compañeros de celda?

4.13.- ¿Hay internos que abusan de otros internos? cómo se expresa?

4.14.- ¿Qué hay de los internos que se aíslan y no desarrollan una sociabilidad con otros internos?

- 4.15.- ¿Qué cosa más le molestan de sus compañeros de celda o pabellón?
- 4.16.- ¿Qué cosa más le molesta de la estructura física de la prisión?
- 4.17.- ¿Qué cosa más le molesta del trato del personal del INPE?
- 4.18.- ¿Qué problemas son más frecuentes en el penal y cuál cree que sería una medida de solución?
- 4.19.- ¿Cuál es su opinión sobre las bandas a nivel de el penal sarita colonia?
- 4.20.- ¿Sus compañeros de celda que espacio le dan más: al ocio o al el trabajo en talleres o el estudio? ¿A que le dedican más tiempo?

5.- PROCESOS DE ADAPTACIÓN

- 5.1.- ¿Para usted fue fácil o difícil adaptarse a las normas y reglas carcelarias del INPE? ¿Cuáles fueron las dificultades o problemas que tuvo? ¿Cómo sorteó esas dificultades?
- 5.2.- ¿A estas alturas de la situación usted ha aceptado su condena o no?
- 5.3.-¿Recién cuando ingresó al penal le fue fácil hacer amigos? (si responde si o no ¿Por qué?)
- 5.4.- ¿Tiene amigos en su celda o pabellón? ¿a quienes usted considera sus amigos o patas de alma?
- 5.5.- ¿Recibe visita de su familiares, amigos, esposa e hijos (de quién más lo visita? ¿Cuál es la recurrencia de sus visitas?
- 5.6.- ¿Participa de las actividades de los pabellones? ¿En que tipos de actividades o frecuencia?
- 5.7.- ¿Participa de las actividades productivas y educativas dentro del penal? ¿Qué tipo y con qué regularidad?
- 5.8.- ¿Participa de grupos religiosos? ¿Sus amigos participan? ¿Qué cambios ha anotado en los que participan en esos grupos religiosos?
- 5.9.- ¿La ubicación de su celda o pabellón o el tipo de amigos que tiene en el pabellón a ayudan a uno a rehabilitarse? ¿si o no? ¿Por qué?

III.- CUESTIONARIO PARA INTERNOS REINCIDENTES:

1-DATOS PERSONALES

- 1.-¿Cuántos años tienes?
- 2.- ¿Lugar de nacimiento?

3. ¿Grado de Instrucción que llegó?
- 4.- ¿Estado Civil?
- 5.- ¿Tiene Hijos? ¿Cuántos hijos tiene usted?
- 6.- ¿Barrio de procedencia? (si es peruano)

2.- DATOS PENALOGICOS

- 2.1 ¿Tipo de Delito por la que está preso?
- 2.2.- ¿Es tu primer encierro? (Cantidad de encierros si fueran más de uno)
- 2.3.- ¿Cuántos años de la Condena le dieron?
- 2.5.- ¿Ubicación de Celda y/o pabellón que fue destinado? Puede describirnos su celda?

3.- AUTOREFLEXION SOBRE SU PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

- 3.1.- ¿Que sintió la cuando ingresó al penal el primer día? (explique al detalle su sentimiento)
- 3.2.- ¿Considera justa su condena o situación de encarcelado?
- 3.3.- ¿Cómo lo trataron sus compañeros de celda?
- 3.4.- ¿Cuál fue la actitud de su familia cuando usted estuvo preso? (madre, hermanos, abuela, esposa, hijos) ¿Le ayudó mucho que lo visiten?
- 3.5.- Describamos su rutina diaria una vez que entró al penal (¿cómo distribuía su tiempo?, ¿sus actividades cotidianas?, ¿qué hacía en el día?)
- 3.6.- ¿Cómo usted define el concepto de **libertad** y que es sentirse privado de la libertad?
- 3.7 Al estar usted antes dentro del penal conocia lo que es estar privado de la libertad, ¿Por qué cometió delito si sabe que con esto vuelve a perder su libertad?
- 3.7.- ¿Como ve o cual fue su sentimiento sobre las normas y las reglas del Penal de parte del INPE?

4.- PROCESOS DE DEGRADACIÓN

- 4.1.- ¿Qué cosa más le impresionó más o le incomoda del Penal Sarita Colonia? (en general)
- 4.2.- ¿Qué cosa le impresionó de su pabellón o celda? (particulariza)
- 4.3.- ¿Qué cosa más le impresionó de sus compañeros de celda o pabellón?
- 4.- ¿Ha recibido trato injusto del personal del INPE? Cómo? Describanos.

- 4.5.- ¿Considera que las normas y reglamento del INPE ayudan a la Rehabilitación del interno?
- 4.6.- ¿Le afecta estar internado? ¿Extraña su libertad?
- 4.7.- Como siente el hacinamiento del penal?
- 4.8.- ¿Qué problemas ve con el espacio físico del penal? Descríbanos
- 4.9.- ¿Ha participado o visto darse peleas o reyertas dentro del penal? ¿Por qué cree que se da esa situación?
- 4.10.- ¿Cuál es su opinión del consumo de alcohol y drogas en el penal? Explayase en su respuesta
- 4.11.- Cuál es su opinión sobre el consumo de drogas dentro del penal?
- 4.12.- ¿Cómo es día de rutina de su compañeros de celda?
- 4.13.- ¿Hay internos que abusan de otros internos? cómo se expresa?
- 4.14.- ¿Qué hay de los internos que se aíslan y no desarrollan una sociabilidad con otros internos?
- 4.15.- ¿Qué cosa más le molestan de sus compañeros de celda o pabellón?
- 4.16.- ¿Qué cosa más le molesta de la estructura física de la prisión?
- 4.17.- ¿Qué cosa más le molesta del trato del personal del INPE?
- 4.18.- ¿Qué problemas son más frecuentes en el penal y cuál cree que sería una medida de solución?
- 4.19.- ¿Como superas el encierro el hacinamiento y los peligros que consideras estar en el penal sarita colonia?
- 4.20.- ¿Sus compañeros de celda que espacio le dan más: al ocio o al el trabajo en talleres o el estudio? ¿A qué le dedican más tiempo?
- 4.2.- Existe ayuda entre compañeros en momentos difíciles para poder adecuarse al encierro?

5.- PROCESOS DE ADAPTACIÓN

- 5.1.- ¿Para usted fue fácil o difícil adaptarse a las normas y reglas carcelarias del INPE? ¿Cuáles fueron las dificultades o problemas que tuvo? ¿Cómo lo sortearon esas dificultades?
- 5.2.- A estas alturas piensa que valió al pena cometer un delito y perder nuevamente tu libertad?
no valió la pena

5.3.- Recién cuando r ingresó al penal le fue fácil hacer amigos? (Si responde si o no ¿Por qué?)

5.4.- Tiene amigos en su celda o pabellón? ¿a quienes usted considera sus amigos o patas de alma?

5.5.- Recibe visita de su familiares, amigos, esposa e hijos (de quién más lo visita?Cuál es la recurrencia de sus visitas?

5.6.- Participa de las actividades de los pabellones? ¿En que tipos de actividades o frecuencia?

5.7.- Participa de las actividades productivas y educativas dentro del penal? ¿Qué tipo y con qué regularidad?

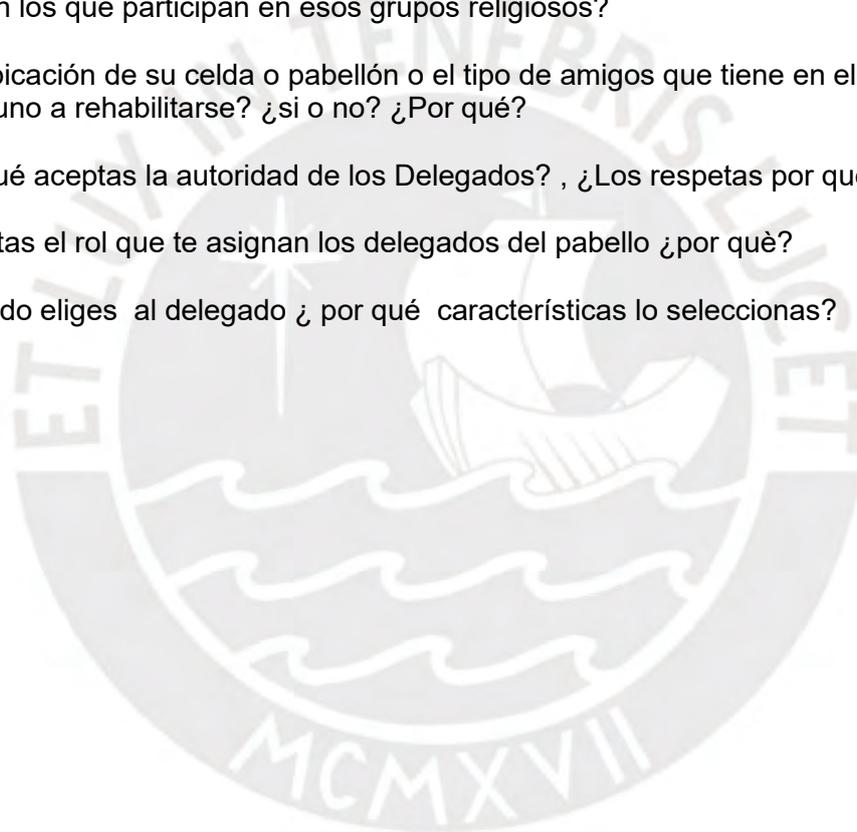
5.8.- Participa de grupos religiosos? ¿Sus amigos participan? ¿Qué cambios ha anotado en los que participan en esos grupos religiosos?

5.9.- La ubicación de su celda o pabellón o el tipo de amigos que tiene en el pabellón ayudan a uno a rehabilitarse? ¿si o no? ¿Por qué?

5.9 ¿Porqué aceptas la autoridad de los Delegados? , ¿Los respetas por què?

5.10 Aceptas el rol que te asignan los delegados del pabello ¿por què?

5.11 Cuando eliges al delegado ¿ por qué características lo seleccionas?



IV.-FORMATO DE ENTREVISTAS A FUNCIONARIOS DEL PENAL SARITA COLONIA

1.- DATOS DEL FUNCIONARIO

1.1.-¿Cuál es su Nombre?

1.2.- ¿Cuál es su especialidad?

1.3.- ¿Cual son sus funciones?

1.4.-¿Años de trabajo en el INPE

1.5.- ¿Años o meses que viene laborando en el Penal Sarita Colonia?

2.- FUNCIONARIO -INTERNOS

2.1.- ¿Cuál es su relación que usted establece con los internos?

2.2.- ¿Esta relación ha variado en el tiempo? ¿Cómo? ¿En qué aspectos?

3.- DISTINCIÓN DE DIFERENCIAS EN LOS INTERNOS

3.1.- ¿Qué diferencia halla entre un interno primario y un interno reincidente?

3.2.- ¿Qué diferencia halla entre internos según los siguientes criterios:

a).- el tipo de delito (Ejmp.: Delitos comunes y narcotráfico)

b).- según la edad

c) La zona donde proviene?

3.3.- ¿Cree usted que son resociabilizables y rehabilitables los internos del Penal Sarita Colonia?¿Por qué sí o Por qué no?

4.- PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

4.1.- ¿Cómo cree usted que siente el interno primario frente a la situación de perder la libertad?

4.2.- ¿Cómo cree usted que siente la pérdida de libertad un Interno Reincidente el perder su libertad?

5.- PROCESOS DE ADAPTABILIDAD Y SOCIABILIDAD

5.1.- ¿Cómo ve o percibe usted la convivencia cotidiana entre los internos según pabellón?

5.2.- ¿Los internos se adaptan a las normas y reglas del INPE? ¿Cuáles son las dificultades o limitaciones para su proceso de adaptabilidad?

5.3.- ¿Cómo observa la sociabilidad del interno en relación:

a).- Interno a interno

- b).- Relación interno y grupo
- c).- Relación interno con los miembros de pabellón
- d).- En relación al ocio y el trabajo
- e) En relación a las actividades recreativas
- f) En relación a las actividades productivas y educativas que se promueve en el Penal?

5.4.- ¿Cómo ve a los internos con la familia y el grupo de amigos? ¿Cuán beneficiosa resulta esta relación que se da en las visitas?

5.5.- ¿Cómo ve al interno que se vincula con grupos religiosos dentro del penal? ¿Hay cambios conductuales en ellos? ¿Cómo se expresa?

5.6.- ¿Percibe relaciones de solidaridad o compañerismo dentro de los internos?

6.- PROCESOS DE DEGRADACIÓN

6.1.-¿ Cuáles son los principales problemas que tiene usted para cumplir adecuadamente sus funciones?

6.2.- ¿Cuáles son los conflictos más comunes que percibe el Penal?

6.3.- ¿Cuáles son los problemas principales que hay en todo el establecimiento penal? ¿Y a qué cree que se debe eso?

6.4.- ¿El problema de hacinamiento como afecta el trabajo que realizan ustedes?

6.5.-¿La existencia de problemas de acceso al alcohol y drogas dentro del penal como afecta la dinámica interna dentro del penal?

6.6.- ¿Considera usted que la corrupción afecta la dinámica interna del Penal? ¿Por qué? ¿Cómo?

6.7.- ¿A qué cree usted que el interno no puedan rehabilitarse y muchas veces salgan peor de lo que entraron?

6.8.-¿Hay internos que viven aislados de los otros presos? ¿Por qué?



MATRIZ DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL MARCO TEORICO

PREGUNTA GENERAL	PREGUNTAS ESPECÍFICAS	CATEGORIAS	DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE CADA VARIABLE	ASPECTOS O CONCEPTOS CLAVES DEL MARCO TEÓRICO	AUTOR Y TEORÍA O ENFOQUE UTILIZAS PARA EL ANÁLISIS TEÓRICO
<p>¿Cómo los internos primarios y residentes se socializan e interaccionan en su vida cotidiana dentro de dos culturas carcelarias y cómo desarrollan las estrategias de afrontamiento cognitiva, conductual y emocional en este proceso de adecuación a la pérdida de libertad en el penal del Callao?</p>		<p>Socializacion Interaccion</p>	<p>Socialización como proceso de construcción (adaptación) del individuo y miembro funcional de una comunidad, adquiriendo la cultura del entorno (Lucas, A (198)</p> <p>interacción: humana. son gestos, emociones, acciones, dominados por las personas para crear algo convincente y poder encajar en la sociedad (Goffman I,)</p>	<p>Socializacion como proceso de adaptación cultura a) De interacción en vida cotidiana b) Adquisición de culturas Interacción Interacción : Sistemas sociales que se instituyen a través de la interacción, y constituyen a su juicio un dominio específico de la realidad social de acciones subjetivas individuales.</p>	<p>Simmel: socialización</p> <p>Goffman, Interacción Berger y Luckmann (1971) “interacción social”</p>
	<p>PE1: ¿Cómo los internos primarios y residentes socializan e interactúan para adaptarse y convivir cotidianamente al sistema carcelario?</p>	<p>Sub categorías Adaptacion</p>	<p>Tendencia solidaridad, que se manifiesta dentro en la fraternidad y formación de camarillas (número limitado) de simpatía y comunicación recíproca (Goffman I, (1974:69) Diccionarios (Pratt, H, 1997) individuo o grupo de individuos cambiar sus comportamientos para ajustarse a las reglas o normas que imperan en el medio social la adaptación social relación que favorece su supervivencia y existencia; también proceso, activo o pasivo, para conseguirla.</p>	<p>Adaptación: el mismo interno utiliza diferentes modos personales de posibilidades de adaptación en etapas y alterna con diferentes planos de acción Sub categorías a) Familia los otros b) Acción cooperativa c) Sumisión d) percepción de entorno e) control emocional (religión, talleres y trabajo) f) supervivencia g) peligro</p>	<p>Goffman, adaptación</p> <p>Mead Construcción de la realidad el Self, mi, entorno</p>

		Sub categoría Vida Cotidiana	Goffman, vida cotidiana se analiza cómo los individuos se presentan (actúan) ante los demás (auditorio) en un establecimiento social determinado a través de su "puesta en escena" y "representación".	Los internos como se presentan frente a los otros: a) Autoridad de organización interna y externa b) Rutina y roles c) Su entrono celda Nivel de actitud	Goffman, Irving: interaccionismo simbólico Berger y Luckmann (1968) La construcción social de la realidad.
		Cultura carcelaria	La cárcel es un espacio de represión una institución que se constituye en un lugar sometido a normas imperativas que no hacen más que reflejar las normas sociales de la clase dominante	a) sumisión c) desnaturalización d) hacinamiento e) aislamiento	Goffman, Irving Irvin: Interacción social. Instituciones Totales. Foucauld M. (1976) instituciones sociales. Prisión
	PE2: ¿Cuáles son las estrategias cognitivas, conductual y emocional utilizan los internos primarios y residentes para afrontar la vida cotidiana y condiciones de hacinamiento o necesidades en el penal del Callao?	Estrategias de Afrontamiento cognitivas, conductual y emocional	"como los esfuerzos cognitivos y conductuales realizados con el objetivo de dominar, reducir o tolerar las demandas internas y/o externas generadas por el evento estresante que excede la capacidad del individuo"	a) cognitivo b) conductual c) emocional	Lazarus & Folkman (2000) Estrategias de afrontamiento

	<p>PE3: ¿Cuáles son las estrategias o recursos que los internos primarios y residentes en su vida cotidiana para enfrentar o superar el entorno altamente peligroso y delincencial que existe en la cárcel o penal del Callao?</p>	<p>Sub categorías Adaptacion</p>	<p>Adaptación: tendencia solidaridad, que se manifiesta dentro en la fraternidad y formación de camarillas (número limitado) de simpatía y comunicación recíproca (Goffman I, (1974:69) Diccionarios (Pratt, H, 1997) individuo o grupo de individuos cambiar sus comportamientos para ajustarse a las reglas o normas que imperan en el medio social la adaptación social relación que favorece su supervivencia y existencia; también proceso, activo o pasivo, para conseguirla.</p>	<p>Sub categorías a)Familia los otros b)Accion cooperativa c)Sumisiom d)percepcion de entorno e) control emocional (religion, talleres y trabajo) f)supervivencia g)peligro</p>	<p>Goffman, Los procesos de mortificación examinados representa condiciones a la que el interno debe adoptarse (Goffman, 1974: 70) Mead (Charon, 1985) verdadera realidad no existe «fuera» del mundo real; «se crea activamente a medida que esta actuamos dentro y hacia el mundo» Berger y Luckmann (1971) "realidad" o "realidades" son conocimientos que guían nuestra conducta, por lo que el conocimiento es esencialmente individual y particular. Thomas Luckmann "sujeto concibe, antes que cualquier otra cosa, como un individuo en permanente vínculo e interacción con sus semejantes; desde estas situaciones de interacción, los sujetos construyen la sociedad y, a la vez, son construidos por ésta.</p>
--	--	--------------------------------------	---	---	--